

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(HERRERÍA) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO”**

**JOSÉ JONATAN SILVESTRE CIFUENTES**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN “**

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(HERRERÍA) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2011**

**2011**

**(c)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**SAN GABRIEL – SUCHITEPÉQUEZ 11**

**2-70-20-AE-2010**

**Impreso en Guatemala, C.A.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(HERRERÍA) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO”**

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de la  
Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**JOSÉ JONATAN SILVESTRE CIFUENTES**

**previo a conferírsele el título de**

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, noviembre 2011.**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

|                       |                                            |
|-----------------------|--------------------------------------------|
| <b>Decano:</b>        | <b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>   |
| <b>Secretario:</b>    | <b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b> |
| <b>Vocal Primero:</b> | <b>Lic. Albaro Joel Girón Barahona</b>     |
| <b>Vocal Segundo:</b> | <b>Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero</b>  |
| <b>Vocal Tercero:</b> | <b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>  |
| <b>Vocal Cuarto:</b>  | <b>P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal</b>    |
| <b>Vocal Quinto:</b>  | <b>P.C. José Antonio Vielman</b>           |

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

|                                                                             |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Decano:</b>                                                              | <b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>     |
| <b>Coordinador General:</b>                                                 | <b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>            |
| <b>Director de la Escuela<br/>de Economía:</b>                              | <b>Dr. Antonio Muñoz Saravia</b>             |
| <b>Director de la Escuela<br/>Contaduría Pública y Auditoría:</b>           | <b>Lic. Albaro Joel Girón Barahona</b>       |
| <b>Directora de la Escuela<br/>de Administración de Empresas:</b>           | <b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia</b> |
| <b>Director del IIES:</b>                                                   | <b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>     |
| <b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>                                           | <b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>       |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Economía:</b>                           |                                              |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Contaduría Pública y<br/>Auditoría:</b> |                                              |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Administración de<br/>Empresas:</b>     | <b>Cristian Estuardo Mayen Batz</b>          |



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 13 de enero de 2012, según Acta No. 1-2012 Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.34 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO", municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **JOSÉ JONATAN SILVESTRE CIFUENTES**

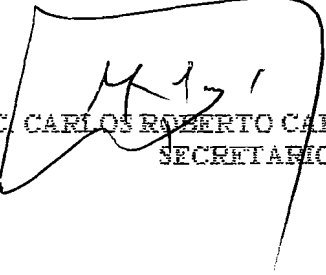
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a seis días del mes de febrero de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

Angrid

## ÍNDICE GENERAL

### INTRODUCCIÓN

i

### CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

|            |                                           |           |
|------------|-------------------------------------------|-----------|
| <b>1.1</b> | <b>MARCO GENERAL</b>                      | <b>01</b> |
| 1.1.1      | Contexto nacional y departamental         | 01        |
| 1.1.2      | Antecedentes históricos del Municipio     | 02        |
| 1.1.3      | Localización y extensión geográfica       | 03        |
| 1.1.4      | Clima                                     | 04        |
| 1.1.5      | Orografía                                 | 04        |
| 1.1.6      | Aspectos culturales y deportivos          | 04        |
| <br>       |                                           |           |
| <b>1.2</b> | <b>DIVISIÓN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVA</b> | <b>05</b> |
| 1.2.1      | División política                         | 05        |
| 1.2.2      | División administrativa                   | 05        |
| <br>       |                                           |           |
| <b>1.3</b> | <b>RECURSOS NATURALES</b>                 | <b>06</b> |
| 1.3.1      | Agua                                      | 06        |
| 1.3.2      | Bosques                                   | 06        |
| 1.3.3      | Suelos                                    | 07        |
| 1.3.4      | Fauna y flora                             | 07        |
| <br>       |                                           |           |
| <b>1.4</b> | <b>POBLACIÓN</b>                          | <b>08</b> |
| 1.4.1      | Población total por sexo                  | 08        |
| 1.4.2      | Población por área urbana y rural         | 09        |
| 1.4.3      | Población por grupo étnico                | 09        |
| 1.4.4      | Densidad poblacional                      | 10        |
| 1.4.5      | Población económicamente activa –PEA–     | 10        |
| 1.4.6      | Migración                                 | 10        |
| 1.4.7      | Vivienda                                  | 11        |
| 1.4.8      | Ocupación y salarios                      | 11        |
| 1.4.9      | Pobreza                                   | 11        |
| 1.4.10     | Desnutrición                              | 12        |
| 1.4.11     | Empleo                                    | 12        |
| <br>       |                                           |           |
| <b>1.5</b> | <b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>                 | <b>13</b> |
| 1.5.1      | Tenencia de la tierra                     | 13        |
| 1.5.2      | Uso actual y potencial de los suelos      | 13        |
| 1.5.3      | Concentración de la tierra                | 14        |

|            |                                               |           |
|------------|-----------------------------------------------|-----------|
| <b>1.6</b> | <b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b> | <b>15</b> |
| 1.6.1      | Educación                                     | 15        |
| 1.6.2      | Salud                                         | 16        |
| 1.6.3      | Agua                                          | 17        |
| 1.6.4      | Energía eléctrica y alumbrado público         | 17        |
| 1.6.5      | Drenajes                                      | 18        |
| 1.6.6      | Sistema de tratamiento de aguas residuales    | 19        |
| 1.6.7      | Servicio de recolección de basura             | 19        |
| 1.6.8      | Tratamiento de desechos sólidos               | 19        |
| 1.6.9      | Letrinización                                 | 19        |
| 1.6.10     | Cementerios                                   | 20        |
| 1.6.11     | Infraestructura deportiva y cultural          | 20        |
| 1.6.12     | Seguridad                                     | 20        |
| <b>1.7</b> | <b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>             | <b>21</b> |
| 1.7.1      | Vías de acceso                                | 22        |
| 1.7.2      | Puentes                                       | 22        |
| 1.7.3      | Energía eléctrica comercial e industrial      | 22        |
| 1.7.4      | Telecomunicaciones                            | 22        |
| 1.7.5      | Transporte                                    | 22        |
| <b>1.8</b> | <b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>       | <b>23</b> |
| 1.8.1      | Organizaciones sociales                       | 23        |
| 1.8.1.1    | Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–      | 24        |
| 1.8.1.2    | Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES– | 24        |
| 1.8.1.3    | Organizaciones religiosas                     | 24        |
| 1.8.1.4    | Organizaciones políticas                      | 24        |
| 1.8.2      | Organizaciones productivas                    | 24        |
| <b>1.9</b> | <b>ENTIDADES DE APOYO</b>                     | <b>25</b> |
| 1.9.1      | Gubernamentales                               | 25        |
| 1.9.1.1    | Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–   | 25        |
| 1.9.1.2    | Subdelegación del Registro de Ciudadanos      | 25        |
| 1.9.1.3    | Policía Nacional Civil                        | 25        |
| 1.9.1.4    | Asilo de ancianos                             | 25        |
| 1.9.1.5    | Asociación de Alcohólicos de Guatemala        | 26        |
| 1.9.1.6    | Registro Nacional de Personas –RENAP–         | 26        |
| 1.9.1.7    | Puesto de Salud                               | 26        |
| 1.9.1.8    | Juzgado de Paz                                | 26        |
| 1.9.2      | Municipales                                   | 26        |
| 1.9.2.1    | Municipalidad                                 | 27        |
| 1.9.2.2    | Oficina de planificación financiera           | 27        |
| 1.9.3      | Entidades privadas                            | 27        |

|             |                                                        |           |
|-------------|--------------------------------------------------------|-----------|
| 1.9.3.1     | Casa hogar de niños                                    | 27        |
| <b>1.10</b> | <b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b> | <b>27</b> |
| 1.10.1      | Territorio rural                                       | 28        |
| 1.10.2      | Territorio urbano                                      | 28        |
| <b>1.11</b> | <b>ANÁLISIS DE RIESGO</b>                              | <b>28</b> |
| 1.11.1      | Matriz de identificación de riesgos                    | 28        |
| 1.11.2      | Matriz de vulnerabilidades                             | 30        |
| <b>1.12</b> | <b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>                           | <b>31</b> |
| 1.12.1      | Diagnóstico administrativo                             | 31        |
| 1.12.2      | Diagnóstico financiero                                 | 32        |
| 1.12.3      | Fuentes de financiamiento                              | 33        |
| 1.12.4      | Egresos municipales                                    | 33        |
| 1.12.5      | Ejecución presupuestaria                               | 34        |
| <b>1.13</b> | <b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>                    | <b>35</b> |
| <b>1.14</b> | <b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>                         | <b>36</b> |
| 1.14.1      | Producción agrícola                                    | 36        |
| 1.14.2      | Producción pecuaria                                    | 36        |
| 1.14.3      | Actividad artesanal                                    | 37        |
| 1.14.4      | Actividad de comercio y servicios                      | 37        |

## CAPÍTULO II SITUACIÓN ACTUAL DE LA HERRERÍA

|             |                                  |           |
|-------------|----------------------------------|-----------|
| <b>2.1</b>  | <b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>  | <b>38</b> |
| 2.1.1.      | Descripción genérica             | 38        |
| 2.1.2.      | Variedades                       | 39        |
| 2.1.3.      | Características y usos           | 39        |
| 2.1.2.1.    | Puertas                          | 39        |
| 2.1.2.2.    | Balcones                         | 39        |
| 2.1.2.3.    | Portones                         | 39        |
| <b>2.2</b>  | <b>PRODUCCIÓN</b>                | <b>40</b> |
| 2.2.1       | Volumen y valor de la producción | 40        |
| 2.2.2       | Destino                          | 40        |
| <b>2.3.</b> | <b>TECNOLOGIA</b>                | <b>40</b> |

|             |                                 |           |
|-------------|---------------------------------|-----------|
| <b>2.4.</b> | <b>COSTOS</b>                   | <b>41</b> |
| 2.4.1       | Costo directo de producción     | 41        |
| 2.4.2       | Estado de resultados            | 43        |
| 2.4.3       | Rentabilidad                    | 44        |
| 2.4.3.1     | Relación ganancia neta/ventas   | 44        |
| 2.4.3.2     | Relación ganancia neta/costo    | 44        |
| <b>2.5.</b> | <b>FINANCIAMIENTO</b>           | <b>44</b> |
| <b>2.6.</b> | <b>MEZCLA DE MERCADOTECNICA</b> | <b>45</b> |
| 2.6.1.      | Producto                        | 45        |
| 2.6.2.      | Precio                          | 46        |
| 2.6.3.      | Plaza                           | 46        |
| 2.6.3.1.    | Canal de comercialización       | 46        |
| 2.6.4.      | Promoción                       | 47        |
| <b>2.7.</b> | <b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL</b> | <b>47</b> |
| 2.7.1.      | Estructura organizacional       | 49        |
| <b>2.8.</b> | <b>PROBLEMATICA ENCONTRADA</b>  | <b>49</b> |
| <b>2.9.</b> | <b>PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>    | <b>50</b> |

### CAPÍTULO III PROYECTO: CULTIVO DE CHILE PIMIENTO

|            |                                 |           |
|------------|---------------------------------|-----------|
| <b>3.1</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b> | <b>51</b> |
| 3.1.1.     | Presentación del producto       | 51        |
| 3.1.2.     | Producción anual                | 51        |
| 3.1.3.     | Mercado meta nacional           | 51        |
| <b>3.2</b> | <b>JUSTIFICACIÓN</b>            | <b>52</b> |
| <b>3.3</b> | <b>OBJETIVOS</b>                | <b>52</b> |
| 3.3.1      | General                         | 52        |
| 3.3.2      | Específicos                     | 52        |
| <b>3.4</b> | <b>ESTUDIO DE MERCADO</b>       | <b>53</b> |
| 3.4.1      | Identificación del producto     | 53        |
| 3.4.2      | Oferta                          | 54        |
| 3.4.3      | Demanda                         | 55        |
| 3.4.3.1.   | Consumo aparente                | 56        |

|            |                                                |           |
|------------|------------------------------------------------|-----------|
| 3.4.3.2.   | Demanda insatisfecha                           | 57        |
| 3.4.4      | Precio                                         | 58        |
| <b>3.5</b> | <b>ESTUDIO TÉCNICO</b>                         | <b>58</b> |
| 3.5.1      | Localización                                   | 58        |
| 3.5.1.1.   | Macro-localización                             | 58        |
| 3.5.1.2.   | Micro-localización                             | 59        |
| 3.5.2      | Tamaño del proyecto                            | 59        |
| 3.5.3      | Volumen, valor y/o superficie de la producción | 59        |
| 3.5.4      | Proceso productivo                             | 60        |
| 3.5.5.     | Distribución de la planta                      | 62        |
| 3.5.6.     | Requerimientos técnicos                        | 64        |
| 3.5.6.1.   | Instalaciones                                  | 64        |
| 3.5.6.2.   | Equipo agrícola                                | 64        |
| 3.5.6.3.   | Mobiliario y equipo                            | 64        |
| 3.5.6.4.   | Herramientas                                   | 64        |
| 3.5.6.5.   | Mano de obra                                   | 64        |
| <b>3.6</b> | <b>ESTUDIO FINANCIERO</b>                      | <b>67</b> |
| 3.6.1      | Inversión fija                                 | 67        |
| 3.6.2      | Inversión de capital de trabajo                | 69        |
| 3.6.3      | Inversión total                                | 71        |
| 3.6.4      | Financiamiento                                 | 72        |
| 3.6.4.1.   | Fuentes internas                               | 72        |
| 3.6.4.2.   | Fuentes externas                               | 72        |
| 3.6.5      | Estados financieros                            | 73        |
| 3.6.5.1.   | Costo directo de producción                    | 74        |
| 3.6.5.2.   | Estado de resultados                           | 75        |
| 3.6.5.3.   | Presupuesto de caja                            | 77        |
| 3.6.5.4.   | Estado de situación financiera                 | 78        |
| <b>3.7</b> | <b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>                   | <b>79</b> |
| 3.7.1      | Punto de equilibrio                            | 79        |
| 3.7.1.1.   | Punto de equilibrio de valores                 | 80        |
| 3.7.1.2.   | Punto de equilibrio de unidades                | 80        |
| 3.7.1.3.   | Margen de seguridad                            | 80        |
| 3.7.1.4.   | Gráfica de punto de equilibrio                 | 81        |
| 3.7.2      | Flujo neto de fondos                           | 81        |
| 3.7.3      | Valor actual neto                              | 82        |
| 3.7.4      | Relación costo beneficio                       | 83        |
| 3.7.5      | Tasa interna de retorno                        | 84        |
| 3.7.6      | Período de recuperación de la inversión        | 85        |

## CAPÍTULO IV COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO

|             |                                        |           |
|-------------|----------------------------------------|-----------|
| <b>4.1</b>  | <b>SITUACIÓN ACTUAL</b>                | <b>87</b> |
| <b>4.2.</b> | <b>PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN</b>     | <b>87</b> |
| 4.2.1       | Concentración                          | 87        |
| 4.2.2       | Equilibrio                             | 88        |
| 4.2.3       | Dispersión                             | 88        |
| <b>4.3</b>  | <b>PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN</b>   | <b>88</b> |
| 4.3.1       | Institucional                          | 88        |
| 4.3.2       | Funcional                              | 89        |
| 4.3.3       | Estructural                            | 90        |
| <b>4.4</b>  | <b>OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN</b> | <b>91</b> |
| 4.4.1       | Canales de comercialización            | 91        |
| 4.4.2       | Márgenes de comercialización           | 92        |
| 4.4.3       | Factores de Diferenciación             | 94        |

## CAPITULO V ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

|            |                                                   |            |
|------------|---------------------------------------------------|------------|
| <b>5.1</b> | <b>SITUACIÓN ACTUAL</b>                           | <b>96</b>  |
| <b>5.2</b> | <b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA</b>         | <b>96</b>  |
| 5.2.1      | Tipo y denominación                               | 96         |
| 5.2.2      | Localización                                      | 97         |
| 5.2.3      | Justificación                                     | 97         |
| 5.2.4      | Marco jurídico                                    | 97         |
| 5.2.5      | Objetivos                                         | 99         |
| 5.2.6      | Sistema de organización                           | 100        |
| 5.2.6.1    | Diseño estructural                                | 100        |
| 5.2.6.2    | Estructura organizacional                         | 100        |
| 5.2.6.3    | Funciones básicas de las unidades administrativas | 102        |
| <b>5.3</b> | <b>RECURSOS NECESARIOS</b>                        | <b>103</b> |
| 5.3.1      | Humanos                                           | 103        |
| 5.3.2      | Materiales                                        | 104        |
| 5.3.3      | Financieros                                       | 104        |
| <b>5.4</b> | <b>PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN</b>              | <b>104</b> |
| 5.4.1      | Social                                            | 104        |
| 5.4.2      | Económica                                         | 104        |
| 5.4.3      | Cultural                                          | 104        |
| <b>5.5</b> | <b>APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO</b>      | <b>105</b> |
| 5.5.1      | Planeación                                        | 105        |

|       |              |     |
|-------|--------------|-----|
| 5.5.2 | Organización | 106 |
| 5.5.3 | Integración  | 107 |
| 5.5.4 | Dirección    | 108 |
| 5.5.5 | Control      | 108 |

|                 |  |
|-----------------|--|
| CONCLUSIONES    |  |
| RECOMENDACIONES |  |
| ANEXOS          |  |
| BIBLIOGRAFÍA    |  |

## ÍNDICE DE CUADROS

| No. | Concepto                                                                                                                                                          | Página |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Población Según Sexo, Años: 1994, 2002 y 2010.                                                           | 8      |
| 2   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Población por área urbana y rural, Años: 1994, 2002 y 2010.                                              | 9      |
| 3   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2010.                                                     | 15     |
| 4   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2010.                                                           | 36     |
| 5   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Producción Artesanal, Volumen y Valor de la Producción de Herrería, Año: 2010                            | 40     |
| 6   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Producción Artesanal, Estado de Costo Directo de de Herrería, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 | 42     |
| 7   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Estado de Resultados Artesanal de Herrería, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010                   | 43     |
| 8   | República de Guatemala, Oferta Histórica y Proyectada de Chile Pimiento, Período: 2005-2014, (Cifras en cajas de 25 libras).                                      | 54     |
| 9   | República de Guatemala, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Chile Pimiento, Período: 2005-2014.                                                           | 55     |
| 10  | República de Guatemala, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Chile Pimiento, Período: 2005- 2014, (Cifras en cajas de 25 libras).                           | 56     |
| 11  | República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Chile Pimiento, Período: 2005-2009, (Cifras en cajas de 25 libras).                        | 57     |

|    |                                                                                                                                                                                                                          |    |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 12 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Volumen y Valor de la Producción, Producción en cajas, Periodo: 2010-2014.                                              | 60 |
| 13 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Requerimientos Técnicos, Año: 2010.                                                                                     | 65 |
| 14 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Inversión fija, Año: 2010, (Cifras en quetzales).                                                                       | 68 |
| 15 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2010, (Cifras en quetzales).                                                      | 69 |
| 16 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Inversión Total, Año: 2010, (Cifras en quetzales).                                                                      | 71 |
| 17 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Fuentes de Financiamiento, Año: 2010, (Cifras en quetzales).                                                            | 73 |
| 18 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Plan de Amortización, Año: 2010, (Cifras en quetzales).                                                                 | 73 |
| 19 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales). | 74 |
| 20 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Estado de Resultados Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).                  | 76 |
| 21 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Presupuesto de Caja a cinco años, Al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).                                | 77 |

|    |                                                                                                                                                                                                                   |    |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 22 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Estado de Situación Financiera Proyectado, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales). | 78 |
| 23 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Flujo Neto de Fondos –FNF–, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales).                | 82 |
| 24 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Valor Actual Neto –VAN–.                                                                                         | 83 |
| 25 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Relación Beneficio Costo –RBC–.                                                                                  | 84 |
| 26 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Tasa Interna de Retorno –TIR–, (Cifras en quetzales).                                                            | 85 |
| 27 | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Periodo de Recuperación de la Inversión. (Cifras en quetzales).                                                  | 86 |
| 28 | Departamento de Guatemala, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Márgenes de Comercialización, Año: 2010.                                                                                                       | 93 |
| 29 | Departamento de Guatemala, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Márgenes de Comercialización, Año: 2010.                                                                                                       | 94 |

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

| <b>No.</b> | <b>Concepto</b>                                                                                                                                       | <b>Página</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1          | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Flujo Comercial Ofertado y Demandado, Año: 2010.                                             | 35            |
| 2          | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Canal de Comercialización, Actividad Artesanal, Herrería, Año: 2010                          | 46            |
| 3          | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Estructura Organizacional, Actividad Artesanal , Herrería, Año: 2010                         | 49            |
| 4          | Departamento de Guatemala, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Distribución de la Planta, Año: 2010.                                              | 64            |
| 5          | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Punto de Equilibrio, (Cifras en miles de quetzales). | 81            |
| 6          | Departamento de Guatemala, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Canales de Comercialización, Año: 2010.                                            | 92            |
| 7          | Departamento de Guatemala, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Canales de Comercialización , Año: 2010                                            | 101           |

## ÍNDICE DE TABLAS

| No. | Concepto                                                                                                                                          | Página |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Tipo de Organización, Pequeña Empresa, Herrería, Año: 2010                               | 48     |
| 2   | Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Producción de Chile Pimiento, Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2010 | 61     |

## ÍNDICE DE MATRICES

| No. | Concepto                                                                                       | Página |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Identificación de Riesgos, Año: 2010. | 29     |
| 2   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Vulnerabilidades, Año: 2010.          | 31     |

## ÍNDICE DE MAPAS

| No. | Concepto                                                                                                                                      | Página |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Localización Geográfica, Colindancias, Centros Poblados y Vías de Acceso, Año: 2010. | 4      |

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas brinda como alternativa de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a conferir un título en el grado académico de licenciatura Administración de Empresas.

El Ejercicio Profesional Supervisado no es una simple evaluación, es la instancia que logra integrar al estudiante con la sociedad guatemalteca y la Universidad, asimismo permite identificar soluciones de orden económico y social que mejoren las condiciones de vida de la población.

El municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, fue seleccionado por las autoridades facultativas, para desarrollar la investigación de “Comercialización y Organización Empresarial, de la actividad artesanal de Herrería y la producción de Chile Pimiento”, con el objetivo de enriquecer el conocimiento general sobre aspectos socioeconómicos y conocer las potencialidades productivas que posee Guatemala, a través del método científico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, se utilizan técnicas de observación, entrevista, encuestas e investigación documental.

El objetivo que pretende alcanzar es: Conocer la situación de desarrollo socioeconómica de la población, en el año 2010, en comparación de los censos realizados en los años 1994 y 2002, y censos agropecuarios de 1979 y 2003, la situación artesanal de herrería conjuntamente con la identificación y desarrollo de una potencialidad productiva que sirvan de herramienta para beneficio de sus habitantes. La hipótesis sobre la que se sustenta es: Durante el período de 1994 al año 2010, ha existido un bajo nivel de progreso socioeconómico, provocado por la ausencia de políticas de desarrollo en los gobiernos del País, lo que

origina un deficiente aprovechamiento de las potencialidades existentes y de las actividades artesanales. El presente informe consta de cinco capítulos:

Capítulo I, aborda brevemente temas relacionados con las características socioeconómicas tales como: marco general, la división política y administrativa, los recursos naturales, la población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura; infraestructura productiva, organizaciones sociales y productivas, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgo, los diagnósticos administrativo y financiero municipal, el flujo comercial y financiero y las principales actividades productivas.

Capítulo II, presenta información de la actividad artesanal de la herrería, su situación actual, características tecnológicas, forma de comercializar, como se encuentran organizados los artesanos, las problemáticas y propuestas de solución.

El capítulo III, presenta la propuesta de inversión del cultivo de chile pimiento, en sus análisis de estudio de mercado, técnico, financiero y su evaluación financiera, para confirmar la viabilidad del proyecto.

En el capítulo IV, desarrolla el tema de comercialización de la producción de chile pimiento, el proceso, análisis y operaciones para promover el desarrollo del producto.

En el capítulo V, se describe y analiza la propuesta de organización de la producción de chile pimiento, su estructura, diseño, base legal, la justificación del sistema de organización y la estructura organizacional.

Al final el contenido, se exponen las conclusiones y las recomendaciones, que aporten soluciones a la problemática identificada y se presentan los anexos que incluyen herramientas como manuales de organización y procedimientos útiles para la propuesta, y la bibliografía que contiene los elementos implementados en el desarrollo de la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

En este capítulo se detallan los aspectos socioeconómicos más importantes, tales como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva así como entidades de apoyo. Además se identifican los requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo, se presenta a grandes rasgos el Diagnóstico Municipal, flujo comercial, financiero y las principales actividades productivas.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

A continuación se incluyen los principales factores que lo identifican:

##### **1.1.1 Contexto nacional y departamental**

El País se localiza en la parte norte del istmo centroamericano, en la latitud 14°37'15" y longitud 90°31'36". Limita al norte y al oeste con la República de México, al sur con el océano Pacífico; al este con Belice, el océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y El Salvador. La extensión territorial es de 108,889 kilómetros cuadrados, con una población estimada de 14,361,666 habitantes para el año 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El departamento de Suchitepéquez se localiza en la región VI o región Suroccidente de la República de Guatemala, su cabecera departamental es Mazatenango, se ubica en la latitud 14° 32' 02" y longitud 91° 30' 12", está a 371.13 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 165 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Tiene una extensión territorial de 2,510 kilómetros cuadrados; limitado al norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango; al sur con el océano Pacífico; al este con Escuintla y al oeste con Retalhuleu. La población estimada por el INE al año 2010 asciende a 504,267 habitantes.

### 1.1.2 Antecedentes históricos del Municipio

Conforme al decreto de la Asamblea del 27 de agosto 1836 citado en la recopilación de leyes de Manuel Pineda Mont, San Gabriel se adscribió al circuito de Mazatenango. Luego de realizarse el censo el 31 de octubre de 1880, San Gabriel aún era pueblo del departamento de Suchitepéquez. El Acuerdo Gubernativo del 5 de enero de 1884 dispuso la supresión y que se anexara como aldea a Mazatenango; sin embargo, no se ha localizado documento en la época que esa disposición haya surtido sus efectos, debido a lo anterior aparece en la tabla de los distritos electorales como parte del vigésimo primero que encabezó Mazatenango para elección a diputados convocados por el Decreto Gubernativo 359, que se practicaron del 15 al 21 de enero de 1886. De igual forma aparece dentro del vigésimo primer distrito cuando por Decreto Gubernativo 403 del 20 de diciembre de 1887, se emitió la Ley Reglamentaria de Elecciones.

### 1.1.3 Localización y extensión geográfica

“Localizado en la parte central del departamento de Suchitepéquez, con una extensión territorial de 16 km<sup>2</sup>, una altura de 284 metros sobre el nivel del mar, las coordenadas geográficas de la Cabecera Municipal 14° 30'36.03" latitud norte y 91° 30'27.61" longitud oeste. Ubicado a 3 kilómetros de la Cabecera Departamental y 163 kilómetros de la Ciudad Capital. Colinda al norte y al poniente con Mazatenango; al sur con San Lorenzo y al oriente con el municipio de Santo Domingo, todos del departamento de Suchitepéquez.”<sup>1</sup> Ocupa el 0.64% del total del territorio, lo que lo clasifica como uno de los municipios más pequeños en cuanto a extensión territorial.

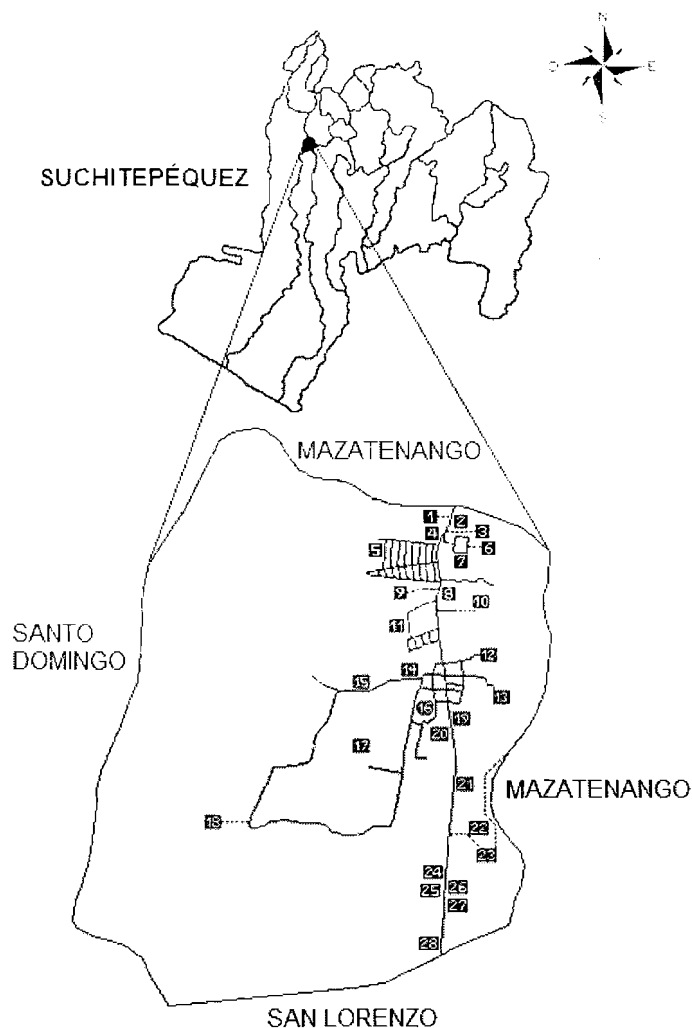
A continuación se presenta localización, colindancias y centros poblados:

---

<sup>1</sup> Municipalidad de San Gabriel, Suchitepéquez. Modelo de Desarrollo Municipal Actual (MDTA). Guatemala. p. 2.

Mapa 1  
Municipio de San Gabriel - Departamento de Suchitepéquez  
Localización Geográfica, Colindancias, Centros Poblados y Vías de Acceso  
Año: 2010

- 1 Finca El Bálsamo
- 2 Cantón San Jorge
- 3 Finca La Viña
- 4 Labor La Viña
- 5 Lotificación Altos de San Gabriel
- 6 Finca San Miguel
- 7 Cantón El Esfuerzo
- 8 Cantón La Esperanza
- 9 Finca La Esperanza
- 10 Colonia Marcial
- 11 Lotificación Quintas Hercilias
- 12 Cantón Nueva Jerusalén I
- 13 Cantón Nueva Jerusalén II
- 14 Cantón San Nicolás
- 15 Labor San Isidro
- 16 Pueblo de San Gabriel**
- 17 Cantón Las Victorias
- 18 Finca Monja Blanca
- 19 Labor El Recuerdo
- 20 Labor La Bendición
- 21 Cantón Guayacán
- 22 Cantón San Antonio Chimulbuá
- 23 Finca El Chaparral
- 24 Labor La Ilusión
- 25 Finca El Encanto
- 26 Labor La Libertad
- 27 Cantón Santa Rita
- 28 Labor Palestina



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación –DMP- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

#### 1.1.4 Clima

Las condiciones atmosféricas que lo caracterizan son: clima cálido, un alto grado de humedad y precipitaciones fuertes e irregulares. Una de las características de este tipo de clima son las lluvias intensas, de corta duración. La lluvia o precipitación es una parte importante del ciclo hidrológico, responsable del depósito de agua dulce en el planeta y de la vida, tanto de animales como vegetales, que requieren del mismo para vivir. En los meses de enero, febrero y de septiembre a diciembre, la temperatura oscila entre 19° C a 33° C. La época más calurosa comprende los meses de marzo a mayo con temperatura no menor a los 20° C y alcanza hasta los 35° C, mientras que de junio a agosto desciende a 33° C.

#### 1.1.5 Orografía

“Región generalmente plana a lo largo de los 16 kms<sup>2</sup>, la Cabecera Municipal se encuentra al oeste del río Sis, y el área donde se asienta la región pertenece a la denominada ‘Tierras Altas Volcánicas’, con un paisaje natural que se define a través de las características propias de las pendientes y algunos accidente geográficos como los seis cerros que se encuentran localizados en la finca San Miguel.”<sup>2</sup>

#### 1.1.6 Aspectos culturales y deportivos

En base al Acuerdo Gubernativo del 13 de mayo de 1936, la fiesta titular se realiza del 18 al 20 de marzo en honor a San Gabriel Arcángel, regularmente se registra en la época de Semana Santa, por lo que se celebra 15 días después, se llevan a cabo eventos culturales como la elección de la reina indígena municipal. El baile de Tun, tradición que se celebra el día de Corpus Cristi y el 24 de octubre el convite, que consiste en un baile de jóvenes disfrazados. La

---

<sup>2</sup> Municipalidad de San Gabriel, Suchitepéquez. Plan de Desarrollo Municipal de San Gabriel (PDM). Guatemala. p. 19.

comida típica es el chompipe en arroz, pepián y chojín. El refresco de súchiles es la bebida más popular de la región.

Étnicamente la población indígena representa un 76% de los habitantes y el 24% restante corresponde a los no indígenas, según datos del censo 2002. De la población indígena el 5% hablan el Quiché, el 3% el Kakchiquel y el 92% únicamente el español. La población profesa la fe católica. Los deportes que más se practican son el fútbol y básquetbol.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVA**

La división política hace referencia a la estructura de los diferentes centros poblados y la división administrativa a la forma cómo se organiza el gobierno del área local.

### **1.2.1. División política**

En el censo de 1994 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, se registraron 13 centros poblados, conformados por un pueblo, un caserío, tres fincas y ocho labores, mientras que para el año 2002 habían cinco centros poblados: un pueblo, un caserío y tres fincas. La variación radica en el hecho que para el censo del año 2002 no se tomaron en cuenta las labores, que presentan un aumento considerable en los centros poblados al año 2010, de 5 a 28. Otra causa es el surgimiento de los cantones, que para el mismo año ascienden a 10. En el año 2010 está constituido por la Cabecera Municipal, dos lotificaciones, una colonia, 10 cantones, siete fincas y siete labores.

### **1.2.2. División administrativa**

La municipalidad de San Gabriel está conformada por: El Alcalde, el Concejo Municipal, Síndicos, Concejales, secretaria municipal, auxiliar de secretaria, directora de la Dirección Administrativa Financiera, encargado de presupuesto e

ingreso, encargado de contabilidad, receptoría, director de la Dirección de Planificación, una bibliotecóloga, tres empleados de la policía municipal, un policía de garita, dos fontaneros, un empleado de mantenimiento público, tres empleados del tren de aseo, un guardián del crematorio, dos guardianes del estadio y dos guardianes de escuelas.

Con el fin de promover la descentralización económica administrativa municipal fue creado el Sistema de Consejos de Desarrollo, que comprende cinco niveles: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario. A partir del año 2002 entra en vigencia la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural e inicia la organización de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, en San Gabriel funcionan 11.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

A continuación se describe la situación de los ríos, bosques, suelo, fauna y flora.

#### **1.3.1 Agua**

Existen dos ríos perennes: Sis localizado en el este, tiene una longitud de 6.5 kilómetros y Chitá que recorre el límite de San Gabriel y San Lorenzo, su longitud es de 5.5 kilómetros; dos estacionales: Ixlél y Bosá, un riachuelo: Ixchiu con una extensión de 3.5 kilómetros y cuatro nacimientos: Tuj que inicia en las instalaciones que ocupa el Colegio Innovación Educativa, desemboca en San Lorenzo, Xúch que desemboca en el río Bosá, nace en la finca Monja Blanca, tiene una longitud de dos kilómetros, el Ticonil localizado en las cercanías de la colonia Marcial y Agua Zarca o Xelecá con una longitud de dos kilómetros.

#### **1.3.2 Bosques**

El Instituto Nacional de Bosques –INAB–, indica que el bosque de San Gabriel se clasifica como bosque muy húmedo subtropical cálido sur (BmhSC). Esta zona de vida tiene un promedio de precipitación anual de 3,284 milímetros, una

biotemperatura mínima de 21 grados centígrados y una máxima de 25, con elevaciones que van desde los 80 a los 1,600 pies sobre el nivel del mar, su relieve es plano accidentado, el clima variable por influencia de los vientos y los períodos de lluvia son de mayor duración.

Los bosques mixtos con cultivos se extienden a 40.36 hectáreas, se observan árboles frutales y madereros, tales como: cedro, laurel, volador, chichique, cucushté, hormigón, conacaste, ceiba, palo blanco, palo amarillo, caoba y almendro. Debido al crecimiento poblacional y a la necesidad de incrementar el área destinada para vivienda, así como al aumento de tierras para cultivos temporales, el área de bosque disminuyó 2.58 hectáreas del año 2003 al año en que se realizó la investigación.

#### 1.3.3 Suelos

El Instituto Nacional de Bosques –INAB– indica que San Gabriel se ubica en la región denominada “Tierras de la Llanura Costera del Pacífico”. El total de extensión es de 1,600 hectáreas que representa el 100% del territorio. Son suelos poco profundos, drenados, textura color café oscuro y sus pendientes son menores en cuanto a inclinación. La cobertura vegetal es el cultivo de maíz, yuca, pastos, árboles frutales y madereros (cedro, chonte, palo blanco, caoba y volador). El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– cataloga a las tierras de San Gabriel como clase II, aptas para la producción agrícola si se les brinda un manejo adecuado.

#### 1.3.4 Fauna y flora

El mayor número de especies se reporta en tierras húmedas y altas. No hay registros sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, sin embargo es evidente que en las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo acelerado, debido a causas como destrucción de ecosistema, comercialización y

caza de animales; además de la falta de manejo de poblaciones naturales y artificiales. Iguanas, tacuazines, conejos, culebras, armados, tortugas y aves migratorias como pericas, loros, garzas y patos silvestres, son especies que aún se pueden encontrar.

Entre la variedad de flora se observan: Rosales, claveles, flores exóticas, flor de muerto y flor de nardo, en los últimos años ha disminuido su cultivo.

#### 1.4 POBLACIÓN

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, registró una población de 2,666 habitantes para San Gabriel y 3,966 en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, equivalente a una tasa de crecimiento anual del 5%. Se estima que para el año 2010 hay una población de 5,539 habitantes que integran 1,108 hogares.

##### 1.4.1. Población por sexo

A continuación se presenta la población por género.

Cuadro 1  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Población Según Sexo  
Años: 1994, 2002 y 2010

| Sexo    | Censo 1994 |     | Censo 2002 |     | Proyección 2010 |     |
|---------|------------|-----|------------|-----|-----------------|-----|
|         | Habitantes | %   | Habitantes | %   | Habitantes      | %   |
| Hombres | 1,307      | 49  | 1,938      | 49  | 2,688           | 49  |
| Mujeres | 1,359      | 51  | 2,028      | 51  | 2,851           | 51  |
| Total   | 2,666      | 100 | 3,966      | 100 | 5,539           | 100 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La diferencia entre hombres y mujeres es mínima, la misma se ha presentado desde el Censo de 1994 y se ha mantenido hasta el año del estudio. La

situación de la población por rango de edad está comprendida en un 53% entre 15 a 64 años, un 42% de 0 a 14 años y un 5% de 65 en adelante. Lo que constituye la base para los programas de inversión, ya que las necesidades de la población varían de acuerdo a su edad, las principales son: salud, educación y fuentes de empleo.

#### 1.4.2. Población por área urbana y rural

Debido a la extensión territorial y a la cercanía entre los centros poblados, el territorio rural se limita a cuatro cantones únicamente: Guayacán, San Jorge, El Esfuerzo y San Antonio Chimulbuá, mientras que el territorio urbano comprende las 24 comunidades restantes. Lo descrito anteriormente se detalla en siguiente cuadro.

Cuadro 2  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Población Según Área Geográfica  
Años: 1994, 2002 y 2010

| Área   | Censo 1994 |     | Censo 2002 |     | Proyección 2010 |     |
|--------|------------|-----|------------|-----|-----------------|-----|
|        | Habitantes | %   | Habitantes | %   | Habitantes      | %   |
| Urbana | 2,307      | 87  | 3,408      | 86  | 4,819           | 87  |
| Rural  | 359        | 13  | 558        | 14  | 720             | 13  |
| Total  | 2,666      | 100 | 3,966      | 100 | 5,539           | 100 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y proyección 2010 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el 2010 un 67% de la población vive en el área urbana y un 18% en área rural, el porcentaje se ha mantenido desde el censo de 1994 y 2002.

#### 1.4.3 Población por grupo étnico

Al comparar la población por grupo étnico, el censo de 1994 tiene un 84% de indígenas y un 16% de no indígenas y el censo del 2002 posee un 76% de indígenas y un 24% de no indígenas similar con la proyección del 2010, se observa la supremacía de habitantes indígenas sobre la población no indígena.

Aunque la diferencia entre ambas ha disminuido, la misma prevalece desde el censo de 1994 hasta la encuesta realizada en el 2010.

#### 1.4.4 Densidad poblacional

En 1994, la densidad poblacional de San Gabriel era 167 por kilómetro cuadrado, prevalecía frente a la existente a nivel departamental y a nivel nacional. Para el 2002 la tendencia continuó en 248 por kilómetro cuadrado y en el 2010 existe una densidad de 346. El porcentaje de crecimiento anual de la población es el factor determinante en dicho incremento, ya que el mismo supera en un 1.99% al porcentaje a nivel nacional y en un 2.19% al departamental.

#### 1.4.5 Población económicamente activa –PEA–

La población económicamente activa por género en los años 1994 es de 76% hombres y un 24% mujeres, y en el 2002 de 65% hombres y 35% mujeres. La participación del género femenino en ambos periodos era menor con respecto al masculino, se observa mayor presencia de hombres en las actividades productivas. Al hacer la comparación con el año 2010, la cantidad de mujeres ha disminuido en un 2% respecto al año 2002.

La mayor parte de la población se dedica a la prestación de servicios con un 41%, en segundo lugar el comercio con un 26%, seguida de un 15% de las actividades no especificadas, en cuarto lugar la agricultura con 13% y por último, la industria con 5%.

#### 1.4.6 Migración

Es el desplazamiento de personas, desde un lugar de origen a un lugar de destino. Es un fenómeno común en casi todas las comunidades rurales del país, San Gabriel no ha sido la excepción. El XI Censo de Población dio a conocer que de 1,340 personas han inmigrado, lo que representa un 24.19% de la

población total. Respecto al número de emigrantes asciende a 390 personas, lo que representa un 7.04% del total de la población, es decir que es menor que el de inmigrantes. Una de las principales causas es la busca de superación económica y mejores condiciones de vida para el núcleo familiar.

#### 1.4.7 Vivienda

San Gabriel no presenta problemas de vivienda, se observaron condiciones aceptables tanto en el área urbana como rural. El tipo de vivienda que predomina es la casa formal con 368 hogares y 29 casas improvisadas.

#### 1.4.8 Ocupación y niveles de ingresos

La población se dedica principalmente al área de servicios, comercio por mayor y menor e inclusive a la actividad agrícola, es importante indicar que por lo general las actividades se circunscriben al mercado laboral informal, y generan ingresos por debajo del salario mínimo y al considerar el valor actual de la canasta básica de alimentos (Q.1,938.27)<sup>3</sup> indica que los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y de nutrición de la población. La mayoría de hogares encuestados se ubican entre los rangos de ingresos de Q 450.00 a Q 1,800.00 que representan un 63%, hay un 2% que percibe un ingreso menor a Q450.00 y un 35% que genera ingresos mayores a Q1800.00.

#### 1.4.9 Pobreza

La Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE–, define que los criterios para medir la pobreza son: las necesidades básicas insatisfechas, niveles de ingreso y nivel de consumo. Para el 2010, se analizó la pobreza de acuerdo al ingreso familiar de 397 hogares, los datos muestran que la pobreza extrema representa un 45% de la población, el 40% se encuentra en la

---

<sup>3</sup> Ibid. (en línea). Estadística de precios de la canasta básica de alimentos 2010. INE. p. 3.

categoría de pobreza no extrema y tan solo un 15% figura como no pobre, con ingresos mayores a los de la canasta básica.

La pobreza que vive la población de San Gabriel se debe a diversos factores, como: salarios menores al mínimo establecido por ley, no se goza de prestaciones laborales (bono 14, indemnización, aguinaldo y vacaciones), bajo nivel de formación educativa y de productividad, poca o ninguna infraestructura productiva.

#### 1.4.10 Desnutrición

El tercer Censo de Talla Escolar del año 2008 elaborado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, indica que San Gabriel ocupa el puesto número 130 de los 333 municipios para ese momento y si se compara con los que conforman el departamento de Suchitepéquez, tiene el puesto número ocho.

El informe indica que el 62.6% de los niños tienen una talla normal, mientras que el 37.4% sufre retardo en la talla y el 5.2% presenta una condición severa. En comparación con el censo del año 2001, donde se registró una prevalencia del 45.8%, se ha dado una reducción en un 8.4% al compararlo con los datos del 2008. La dieta alimenticia se basa en maíz, frijol y chipilín. Los alimentos que se consumen de manera eventual son: carne de res, pollo, pan y leche.

#### 1.4.11 Empleo

Las principales fuentes de empleo están constituidas por las actividades de prestación de servicios y comercio, labores agrícolas, disponibilidad de mano de obra no calificada y barata, por esta razón el desempleo es relativamente bajo, debido a que si en una actividad no generan ingresos buscan otra fuente que les

genere ingresos, la encuesta realizada establece que el porcentaje de desempleo es de 3.28%.

## **1.5 ESTRUCTURA AGRARIA**

El sector agrícola es de vital importancia para la economía local, por lo que es necesario conocer las condiciones de tenencia, concentración y uso de la tierra.

### **1.5.1 Tenencia de la tierra**

Gran parte de los agricultores son propietarios de pequeñas extensiones de tierra, que se utilizan para la producción de cultivos y/o crianza de ganado.

En el año de 1979, las fincas propias conformaban la mayor parte de la superficie, a continuación se encontraba el régimen de arriendo y el de colonato se reflejó en un mínimo porcentaje. En el año 2003 la superficie ocupada por las fincas se redujo en 1,183.68 manzanas (un 87%) con respecto al año en que se realizó el censo anterior, como consecuencia del crecimiento poblacional y a la necesidad de aumentar el área para vivienda. Las fincas propias predominan la distribución de la superficie de la tierra. Se incrementó la superficie de la tierra para cultivos lo que ocasionó la disminución de bosques.

### **1.5.2 Uso actual y potencial de los suelos**

El censo agropecuario de los años 2003 y 2010 demuestra que la superficie utilizada para cultivos temporales se duplicó, los permanentes y semipermanentes disminuyeron un 47%, los pastos que abarcaban un porcentaje mayor de la tierra se redujeron en un 66% y los bosques aún representan el porcentaje menor de los usos de la tierra.

### **1.5.3 Concentración de la tierra**

Es la relación entre la extensión de tierras y el número de propietarios entre quienes se distribuye. Para tal efecto, el Instituto Nacional de Estadística –INE-

divide en estratos la superficie y define como microfincas a las propiedades que abarcan menos de una manzana, subfamiliar si ocupa de una manzana a menos de 10, familiar de 10 a 64 y multifamiliar si se extiende a más de 64 manzanas.

La concentración de la tierra por estrato se detalla a continuación:

Cuadro 3  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Concentración de la Tierra  
Años: 1979, 2003 y 2010

|               | Estrato         | Fincas | %     | Superficie | %     | (Xi)  | (Yi)  | Xi(yi+1) | Yi(Xi+1) |
|---------------|-----------------|--------|-------|------------|-------|-------|-------|----------|----------|
| Censo 1979    | Microfincas     | 62     | 48.82 | 29.16      | 2.07  | 48.80 | 2.07  | 0.00     | 0.00     |
|               | Subfamiliares   | 58     | 45.67 | 161.84     | 11.51 | 94.47 | 13.58 | 662.76   | 195.55   |
|               | Familiares      | 4      | 3.15  | 46.38      | 3.30  | 97.62 | 16.88 | 1594.63  | 1325.77  |
|               | Multifamiliares | 3      | 2.36  | 1168.57    | 83.12 | 99.98 | 100   | 9761.50  | 1687.67  |
|               | Total           | 127    | 100   | 1405.95    | 100   |       |       | 12018.89 | 3208.99  |
| Censo 2003    | Microfincas     | 74     | 61.67 | 29.98      | 13.49 | 61.67 | 13.50 | 0.00     | 0.00     |
|               | Subfamiliares   | 41     | 34.17 | 79.85      | 35.92 | 95.84 | 49.40 | 3046.50  | 1293.84  |
|               | Familiares      | 5      | 4.16  | 112.44     | 50.59 | 100   | 100   | 9584.00  | 4940.00  |
|               | Multifamiliares | 0      | 0.00  | 0.00       | 0.00  |       |       | 0.00     | 0.00     |
|               | Total           | 120    | 100   | 222.27     | 100   |       |       | 12630.50 | 6233.84  |
| Encuesta 2010 | Microfincas     | 48     | 69.00 | 20.87      | 10.31 | 69.00 | 10.31 | 0.00     | 0.00     |
|               | Subfamiliares   | 14     | 20.00 | 25.07      | 12.39 | 89.00 | 22.70 | 1566.30  | 916.70   |
|               | Familiares      | 8      | 11.00 | 156.38     | 77.30 | 100   | 100   | 8900.00  | 2270.00  |
|               | Multifamiliares | 0      | 0.00  | 0.00       | 0.00  | 100   | 100   | 10000.00 | 10000.00 |
|               | Total           | 70     | 100   | 202.32     | 100   |       |       | 20466.30 | 13186.70 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el año 2010 las microfincas y fincas subfamiliares están concentradas en 62 propietarios, que conforman el 89% del total, las familiares se distribuyen en el 11% restante, no se localizaron fincas multifamiliares.

En el año 1979, las fincas multifamiliares abarcaban la mayor parte de la superficie de la tierra, por lo que únicamente el 16.88% correspondía a las fincas

familiares, subfamiliares y microfincas. Para el siguiente censo se registró la desintegración de las fincas multifamiliares, por los que los demás estratos tuvieron un aumento considerable, lo que permitió una mejor distribución de las tierras, mientras que para el año de la investigación se redujo el número de propietarios, lo que generó un aumento en la concentración de la tierra nuevamente. La falta de una distribución equitativa de las tierras, genera una serie de problemas y obliga a los pobladores a buscar otras fuentes de ingreso.

En el año 1979 hubo un alto grado de concentración de tierra, debido a la presencia de fincas multifamiliares. En el 2003 la distribución mejoró, desaparecieron las fincas multifamiliares y se incrementaron las microfincas. En el 2010 se incrementaron las fincas familiares y disminuyeron las microfincas, por tal motivo volvió a concentrarse la tierra.

## **1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

A continuación se analizan los niveles de cobertura de los servicios básicos, así como la infraestructura con la que cuenta para prestarlos.

### **1.6.1 Educación**

La educación se brinda por medio de tres escuelas oficiales y un centro educativo privado de nivel pre-primario y primario, una escuela de párvulos, un instituto por cooperativa, un centro educativo privado y un instituto de ciclo básico. La educación a nivel diversificado y superior no se imparte, de tal forma que los estudiantes deben trasladarse a la Cabecera Departamental para continuar con sus estudios.

También es importante resaltar que a partir del año 2006 funciona el Proyecto de Atención Integral al Niño –PAIN–, el cual tiene como propósito promover el cuidado y educación inicial a niños menores de seis años de edad, que viven en

condiciones desfavorables en áreas rurales y urbano marginales, de tal forma que al año 2010 beneficia a 175 niños y niñas de escasos recursos. El porcentaje de población alfabetizada ha aumentado en el 2010 en un 19% con relación al año 2002 que era de 65% a consecuencia del funcionamiento de la sede del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–, que desde el año 2006 comenzó a funcionar.

La población en edad escolar es de 3,238 niños y se inscriben 1,676 alumnos. La tasa de cobertura educativa en promedio es del 52%, lo que significa que por cada 10 niños en edad escolar sólo cinco asisten a un centro educativo. También se observa que el nivel con mayor cobertura educativa es el de nivel primario, seguido del nivel pre-primario. El déficit del nivel pre-primario, primario y básico es del 59%, 16% y 73% respectivamente. El porcentaje más alto se presenta en el nivel básico, donde únicamente 3 de 10 jóvenes en edad para cursar asisten.

Del total de estudiantes inscritos según niveles de estudio, el mayor porcentaje de estudiantes desertan en el nivel primario con 66% debido a causas familiares de índole económico. En el nivel donde más estudiantes repiten es en el nivel básico, y en el nivel donde más estudiantes aprueban es en el nivel de pre-primaria, seguido del nivel primario.

#### 1.6.2 Salud

El puesto de salud es catalogado como de tipo “A”, se fundó en el año de 1974 y está ubicado a un costado del parque central de la Cabecera Municipal, el horario de atención es de 8:00 a 17:00 horas, los pacientes no necesitan de número como sucede en otros puestos de salud debido a la poca afluencia de pacientes.

Las causas de enfermedad que predominan en la población son: el resfrío común, gastritis, amigdalitis e infecciones intestinales, que en conjunto constituyeron el 71% de las enfermedades en el año 2002. En el período de enero a octubre del año 2010 prevalecen el resfrío común y las infecciones intestinales como los padecimientos más comunes, sumados representan el 73%.

Las principales causas de mortalidad son: la senilidad, la enfermedad común y la bronconeumonía, también se refleja que en enfermedad común se incrementó en un 25% del año 2002 al período de enero a octubre del año 2010.

#### 1.6.3 Agua

Se dispone de agua potable, el servicio es administrado por la Municipalidad y tiene un costo de Q.10.00 mensuales. Las fuentes de agua que provienen de la Cabecera Departamental abastecen a los habitantes del cantón San Jorge, mientras que el pozo mecánico ubicado en Lotificación Altos de San Gabriel abastece de agua a los habitantes del sector, el resto del territorio es abastecido por el pozo mecánico ubicado en las inmediaciones del estadio Municipal.

Al año 2010, 9 de cada 10 hogares tienen acceso al servicio de agua potable, tanto los pobladores del territorio urbano como del rural tienen acceso al mismo, lo que representa un incremento del 15% con respecto al XI Censo de Población y VI de Habitación realizado en 1994. Las comunidades que presentan déficit de cobertura son el Cantón San Jorge, Cantón San Antonio Chimulbuá y el Cantón Guayacán.

#### 1.6.4 Energía eléctrica y alumbrado público

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa privada Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente, S. A. –DEOCSA– que se

encarga de la instalación, reparación y mantenimiento de las líneas de distribución, así como de la atención, facturación y cobro por el servicio.

En el 2010 el 96% de hogares posee energía eléctrica y el 4% no tiene el servicio. Esto ha mejorado respecto al Censo de 1994 y 2002 en donde el servicio únicamente cubría a un 81% de la población. Las comunidades en donde existen hogares que presentan déficit de cobertura son en los Cantones San Jorge, San Antonio Chimulbuá y el Guayacán. En cuanto al alumbrado público, éste se extiende a lo largo de seis kilómetros, inicia desde el puente ubicado en el Cantón San Jorge, que limita con la cabecera departamental de Mazatenango y finaliza en Labor Palestina que limita con San Lorenzo.

#### 1.6.5 Drenajes

Como informó la Dirección Municipal de Planificación –DMP–, la cobertura de la red central de drenajes es del 94%, sin embargo en distintos hogares encuestados no hacen uso del servicio debido al alto costo de instalación.

En el Casco Urbano la red de drenajes se terminó de construir en 1985, la red tiene dos desfogues al río Sis, uno que cae directamente y otro que viene de la planta de tratamiento secundario que se ubica en el Cantón Guayacán; las aguas residuales de los vecinos cercanos al cauce del río Sis, son vertidas directamente a dicho río, tal es el caso de algunas casas en la colonia Marcial. El resto de la red de drenajes de los distintos centros poblados desemboca en plantas de tratamiento previo a ser vertidas al río Sis. En el 2010 hay un 91% de hogares con servicio de drenaje y un 9% sin el servicio, la cobertura se amplió en un 24%, en comparación con el año 2002. Del año 1994 al año 2002 se incrementó en un 4%, al pasar de 63% al 67%. Los centros poblados donde el porcentaje de cobertura es menor son: Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón San Jorge.

#### 1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas residuales

Conforme la información que facilitó la Dirección Municipal de Planificación –DMP–, hay seis plantas para el tratamiento de aguas residuales que cuentan con pozos de absorción y sistemas de filtración, las primeras dos se ubican entre los Cantones Nueva Jerusalén I y II, empezaron a funcionar en el año 2006, la tercera planta se localiza en el Cantón El Esfuerzo, en el año 2008 inició su funcionamiento.

La cuarta planta se ubica en el Cantón Las Victorias y está conectada con la planta de Cantón El Guayacán que cubre parte de la demanda en el Casco Urbano. La quinta planta de tratamiento se sitúa en Cantón Santa Rita que funciona desde el año 2005, la sexta planta se ubica en el Cantón de San Antonio Chimulbuá, las últimas dos plantas cubren la demanda del área sur.

#### 1.6.6 Servicio de recolección de basura

El servicio de recolección de basura es prestado por una empresa privada autorizada por la Municipalidad que cubre las áreas de Cantón San Jorge y Lotificación Altos de San Gabriel. La basura luego de ser recolectada es transportada hacia el vertedero Municipal, ubicado a la entrada del Cantón San Antonio Chimulbuá.

El 72% de los hogares hacen uso del servicio de recolección, el 2% la entierra, el 1% utiliza la basura como abono, el 5% la vota al río y el restante 20% la quema. No se cuenta con relleno sanitario, ni planta de tratamiento para desechos sólidos.

#### 1.6.7 Letrinización

Es una fosa para eliminar excretas excavada en el suelo y cubierta con madera o plancha de concreto, por razones higiénicas. En base a la encuesta, el 98% de

los hogares encuestados tienen el servicio de la siguiente manera: 89% cuenta con red de drenajes, el 2% fosa séptica, el 7% pozo ciego y el restante 2% utiliza espacios abiertos.

#### 1.6.8 Cementerios

Funcionan dos cementerios, uno privado llamado “Cementerio Los Celajes” ubicado frente a Lotificación Altos de San Gabriel desde el año de 1995 y tiene una extensión de 6,987 metros cuadrados, el otro cementerio es administrado por la Municipalidad y comenzó a funcionar en el año de 1924, en lo que hoy es el Instituto por Cooperativa “Victoriano Ixpec Ayala”, actualmente está ubicado a 400 metros de la Iglesia Católica.

#### 1.6.9 Infraestructura deportiva y cultural

El Estadio de San Gabriel Arcángel, ubicado en la calle principal, es utilizado para la práctica de fútbol. Asimismo, en la Lotificación Altos de San Gabriel se ubica una cancha pública para la práctica de fútbol. En el Cantón San Nicolás se ubica una cancha privada de grama sintética. En el interior del Palacio Municipal se ubica una cancha polideportiva techada para la práctica de papifútbol y baloncesto. También se identificaron dos canchas rudimentarias, la primera se ubica en Cantón San Antonio Chimulbuá y la segunda en Cantón El Esfuerzo.

Carece de museos, teatros o lugares similares, únicamente tiene a disposición de la población una biblioteca ubicada en el primer nivel del edificio de la Municipalidad. Para eventos sociales y culturales que por sus características deben organizarse bajo techo, éstos son realizados en el Salón Comunal.

#### 1.6.10 Seguridad

Desde 1998 la subestación de Policía Nacional Civil presta servicio a la comunidad, ubicada en la Cabecera Municipal, la conforman: un Oficial Tercero

quien ejerce el mando y ocho agentes a cargo del patrullaje y de labores administrativas. La subestación dispone de un servicio las 24 horas del día, todo el año, tiene un sistema de comunicación conectado a la estación número 33, que se ubica en la Cabecera Departamental.

Los mayores hechos delictivos cubiertos por la fuerza pública corresponden a situaciones de violencia intrafamiliar en un 38%, seguido de agresiones con el 26%. San Gabriel se caracteriza por ser un lugar tranquilo.

### **1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Las áreas de cultivo carecen de un sistema de riego, únicamente aprovechan la época de lluvia para regar sus cultivos. Las instalaciones agrícolas no son adecuadas para resguardar los productos de los agricultores del área urbana y rural después de la cosecha, no tienen silos para guardar los granos, y deben improvisar lugares en sus viviendas para almacenar los mismos.

Respecto a las instalaciones pecuarias se ubican en pequeños espacios de terreno, elaboradas de forma rústica y con piso de tierra, la producción se destina al autoconsumo y en algunos casos para la venta. Se carece de lugares físicos para reunir la producción o centros de acopio. La Cabecera Municipal no tiene mercado, pero es preciso mencionar que se observan ventas ambulantes. En general, en la mayoría de las comunidades sólo funcionan tiendas, en donde se abastece a la población de productos de consumo diario. En el Casco Urbano funcionan la mayoría de comercios y tiendas con mayor variedad de productos, en donde se aprovisionan los pobladores de aldeas, caseríos y colonias.

La falta de un rastro municipal provoca que las personas destacen en sus viviendas, galeras y/o lugares improvisados ó prefieran realizar sus destaces en la cabecera departamental de Mazatenango.

#### 1.7.1 Vías de acceso

La red vial es aceptable, la mayoría de sus lugares poblados son accesibles por caminos adoquinados y permanecen en buenas condiciones durante la mayor parte del año; la carretera que comunica a San Gabriel con Mazatenango está construida con pavimento y es transitable todo el año.

#### 1.7.2 Puentes

San Gabriel posee cinco puentes, ubicados en los diferentes centros poblados de la siguiente manera: dos en el Cantón las Victorias, uno en Cantón San Jorge, uno en la Finca La Esperanza, y otro en Cantón San Antonio Chimulbuá, los primeros cuatro son de concreto, presentan condiciones adecuadas, el último en mención es de tipo colgante, de metal y en condiciones inadecuadas.

#### 1.7.3 Energía eléctrica comercial e industrial

La instalación de la infraestructura eléctrica cubre la mayor parte de los centros poblados; el servicio es distribuido por la Empresa Unión FENOSA –DEOCSA– para uso comercial e industrial, los niveles de potencia disponibles son 110 y 220 kilovatios.

#### 1.7.4 Telecomunicaciones

El servicio de telefonía e Internet móvil es prestado por las empresas Claro, Telefónica y Tigo. El servicio de telefonía fija es prestado por TELGUA, con un aproximado de 49 líneas, además del servicio de telefonía pública y comunitaria, dos café Internet, una empresa de cable/TV y un canal de televisión local conocido con el nombre de GabrielenceChannel.

#### 1.7.5 Transporte

El servicio de transporte de pasajeros y carga se realiza por medio de pick ups, microbuses y moto taxis para llegar a la Cabecera Departamental, funciona los

siete días de la semana en horario hábil a cada 10 minutos. El costo del pasaje entre punto y punto para los pick ups es de Q.1.50, mientras que el monto cobrado por los conductores de los moto taxis oscila entre Q.10.00 y Q.20.00 por viaje. Además, el servicio es suministrado por un bus que transita hacia el municipio de San Lorenzo y recorre la vía de acceso principal de San Gabriel.

## **1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Se hace énfasis en la forma de organización social y productiva de la población.

### **1.8.1 Organizaciones sociales**

A continuación se presentan las organizaciones que se integran con el propósito de mejorar la condición de bienestar para el desarrollo comunitario.

#### **1.8.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–**

El Consejo Municipal de Desarrollo tuvo su primera reunión oficial el 10 de junio del 2004. Como lo establece el Código Municipal, decreto 12-2002, las reuniones se realizan por lo menos una vez por semana, el COMUDE de San Gabriel realiza sus reuniones los días lunes y viernes por la mañana. El COMUDE lo conforma el alcalde, dos síndicos, cuatro concejales, los representantes de los 11 COCODES del Municipio, representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad, se tiene la participación del representante de salud y el coordinador de la Dirección de Planificación –DMP– y representantes de entidades civiles locales. En el año 2010 se continúa con la misma estructura que establece la ley. El COMUDE promueve proyectos a corto, mediano y largo plazo en el territorio, tales como: construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, mejora de las vías de acceso, adoquinado para calles con camino de terracería, ampliación en la cobertura del sistema eléctrico, mejoras en las instalaciones de las escuelas y la creación de una nueva escuela de párvulos.

#### 1.8.1.2 Consejos comunitarios de desarrollo –COCODES–

En el año 2010 cada una de las 11 comunidades están organizadas en Consejos y son las encargadas de mejorar el desarrollo y el bienestar común. Conforme el decreto 11-2002, la integración de los Consejos Comunitarios se conforma por la Asamblea Comunitaria que son los mismos residentes de la comunidad y el Órgano de Coordinación, en San Gabriel cada Órgano está constituido por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales. Los COCODES poseen un solo nivel jerárquico.

#### 1.8.1.3 Organizaciones religiosas

San Gabriel posee dos iglesias católicas y siete evangélicas, localizadas en el área rural. La asociación de Jóvenes de Pastoral Juvenil “Los trece arcángeles”, realiza sus actividades en el Instituto por Cooperativa Victoriano Ixpec Ayala. También funciona la “Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe”, ubicada en la Cabecera Departamental de Suchitepéquez, apoya al asilo de ancianos que se localiza en la lotificación Altos de San Gabriel.

#### 1.8.1.4 Organizaciones políticas

En San Gabriel hay tres sedes de partidos políticos: UNE fundada en el año 2003, ubicado en la 4ta. Av. 3-45 zona 1, ha participado en las elecciones del 2004 y 2008. Partido GANA ubicado en la calle principal, participó en las elecciones del 2008; y partido PATRIOTA fundado en el año 2007, ha participado en la elección del 2008. Cada partido político posee dos delegados municipales titulares y dos delegados suplentes.

#### 1.8.2 Organizaciones productivas

Se observó que no funciona alguna agrupación u organización de productores en la actividad agrícola, pecuaria y artesanal. La mayoría de productores promueven, comercializan y financian sus actividades de forma individual.

## **1.9 ENTIDADES DE APOYO**

Constituida por entidades que fomentan el desarrollo socioeconómico de San Gabriel.

### **1.9.1 Gubernamentales**

Entidades creadas y financiadas por el estado, en cumplimiento de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala.

#### **1.9.1.1 Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–**

Entidad sustentada por la Ley de Alfabetización, con el objeto de erradicar el analfabetismo, a través del desarrollo de programas de alfabetización en toda el área de San Gabriel. Ubicado en la 1ª. Avenida 3-107 zona 1, atrás del estadio Municipal.

#### **1.9.1.2 Subdelegación del Registro de Ciudadanos**

Fundada el 1 de septiembre de 1985. Dependencia del Tribunal Supremo Electoral, supervisa y coordina los procesos electorales y lleva a cabo el empadronamiento de ciudadanos de San Gabriel. Al mes de noviembre 2010 contabiliza 3,611 personas empadronadas.

#### **1.9.1.3 Policía Nacional Civil**

Con 12 años de prestar servicio, la subestación número 33 es encargada de brindar seguridad y velar por el orden público. Posee nueve agentes, una autopatrulla y una sede, hay disponible un policía por cada 615 habitantes. Ubicado a un costado de la iglesia católica y a dos cuadras de la Municipalidad.

#### **1.9.1.4 Asilo de ancianos**

Fundado el uno de julio del 2010. Un centro de atención para el adulto mayor “Mi Dulce Refugio Villate”, contribuye a apoyar al adulto mayor mediante programas

de educación, seguridad, albergue, alimentación y salud, que les permita mejorar la calidad de vida. Ubicado en la lotificación Altos de San Gabriel. Su cobertura abarca a San Gabriel y Mazatenango.

#### 1.9.1.5 Asociación de Alcohólicos de Guatemala

Encargada de ayudar a las personas con problemas de alcoholismo, por medio del Grupo Onceavo Paso. Ubicado en la 2ª. Avenida 3-55 de la zona 1.

#### 1.9.1.6 Registro Nacional de Personas –RENAP–

Fundado el 10 de marzo del 2008. Encargada del registro de personas que nacen dentro del territorio de San Gabriel, Suchitepéquez. Ubicado en la 1ª. Avenida 2-49 “A” zona 1, donde brindan el servicio cinco colaboradores.

#### 1.9.1.7 Puesto de Salud

Encargado de brindar atención médica a toda la población de San Gabriel, ubicado a un costado de la Municipalidad. Posee ocho empleados y recibe apoyo de cinco comadronas capacitadas.

#### 1.9.1.8 Juzgado de Paz

Fundado el 15 de agosto de 1999. Dependencia del Organismo Judicial, que se encarga de la administración de justicia y la aplicación de la ley en procuración de la paz y armonía social. Ubicada en la 1ª. Avenida 3-38 zona 2, Colonia Quintas Hercilias. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

#### 1.9.2 Municipales

Constituida por instituciones que reciben fondos de arbitrios y contribuciones por mejoras o en su defecto, de los fondos asignados del gobierno central.

#### 1.9.2.1. Municipalidad

Institución de derecho público, se preocupa por buscar y alcanzar el bien común de todos los habitantes de San Gabriel, tanto del área urbana como rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos.

#### 1.9.2.2 Oficina de planificación financiera

Encargada de priorizar proyectos de infraestructura, caminos y agua potable. Además busca lograr el desarrollo integral y equitativo por medio de programas y proyectos de infraestructura socioeconómica, tecnológica, cultural y recreativa en toda el área de su jurisdicción.

#### 1.9.3 Entidades privadas

Creadas exclusivamente para apoyar el desarrollo socioeconómico.

##### 1.9.3.1 Casa Hogar de Niños

Casa Hogar de Niños Jerusalén. Fundada a inicios del 2004. Apoya el desarrollo y formación de la juventud que carecen de un hogar. Está ubicada a un costado de la Finca San Miguel, posee cinco colaboradores, en el año de estudio se encontraron registrados a veinte niños y jóvenes, conformados por trece niños y siete niñas. La Casa Hogar ayuda niños y jóvenes de cero a 17 años.

### **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Integra las necesidades de inversión social y productivas identificadas que requieren atención inmediata, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

A continuación se presentan los principales requerimientos de inversión social y productiva por tipo de territorio:

#### 1.10.1. Territorio rural

- Desarrollar proyectos para la implementación de sistemas de riego con el fin de mejorar el rendimiento de las actividades agrícolas.
- Implementación de una cooperativa o comité agrícola que proporcione la asistencia técnica y financiera necesaria a los agricultores.
- Realizar centros de acopio para el resguardo del producto agrícola.

#### 1.10.2. Territorio urbano

- Implementar un centro educativo de nivel diversificado y dar mantenimiento a los centros educativos ya existentes.
- Crear un espacio designado para la construcción de un mercado para comercializar los productos de los pobladores.
- Mejorar infraestructura de los servicios de agua potable.
- Implementar un proyecto para el tratamiento de desechos sólidos
- Implementar un sistema de drenajes.
- Crear vía de acceso adoquinada

### 1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Los factores externos e internos de riesgo, conocidos también como amenazas y vulnerabilidades respectivamente, se analizan para cuantificar el nivel de riesgo de San Gabriel.

#### 1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

En la matriz uno, se detallan los factores de riesgo identificados para dar a conocer la situación actual del territorio.

Matriz 1  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Identificación de Riesgos  
Año: 2010

|                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Departamento:         | Suchitepéquez     |
| Municipio:            | San Gabriel       |
| Fecha de integración: | noviembre de 2010 |

| Factores de Riesgo       | Comunidad                                                                                                                                                                       | Descripción, características o variables | Clase |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------|
| Amenazas naturales       | Municipio de San Gabriel                                                                                                                                                        | Huracanes                                | M     |
|                          | Cantón San Jorge, Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón Guayacán                                                                                                                | Desbordamientos                          | A     |
|                          | Cantón San Jorge, Cantón San Antonio Chimulbuá, Cantón Guayacán, Cantón Las Victorias, Cantón San Nicolás, Colonia Marcial, Lotificación Quintas Hercillas y Cabecera Municipal | Inundaciones                             | A     |
|                          | Cantón Nueva Jerusalen I, Cantón Nueva Jerusalen II, Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón Guayacán                                                                             | Derrumbes                                | A     |
|                          | Municipio de San Gabriel                                                                                                                                                        | Sismos                                   | M     |
|                          | Municipio de San Gabriel                                                                                                                                                        | Erupciones volcánicas                    | B     |
| Amenazas socio-naturales | Finca El Bálsamo, Finca El Chaparral, Cantón Santa Rita, Cantón San Antonio Chimulbuá y afueras de la Cabecera Municipal                                                        | Inundaciones por deforestación           | M     |
|                          | Cantón Nueva Jerusalen I, Cantón Nueva Jerusalen II, Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón Guayacán                                                                             | Construcciones en zonas de riesgo        | A     |
|                          | Cabecera Municipal                                                                                                                                                              | Proliferación de perros                  | A     |
|                          | Municipio de San Gabriel                                                                                                                                                        | Enfermedades                             | A     |
|                          |                                                                                                                                                                                 |                                          |       |

Continúa en página siguiente . . .

...Continúa Matriz 1

| Factores de Riesgo  | Comunidad                                                                                                                | Descripción, características o variables | Clase |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------|
| Amenazas antrópicas | Finca El Bálsamo, Finca El Chaparral, Cantón Santa Rita, Cantón San Antonio Chimulbuá y afueras de la Cabecera Municipal | Tala inmoderada de bosques               | A     |
|                     | Municipio de San Gabriel                                                                                                 | Incendios                                | A     |
|                     | Municipio de San Gabriel                                                                                                 | Accidentes                               | A     |
|                     | Municipio de San Gabriel                                                                                                 | Contaminación de afluentes de agua       | A     |
|                     | Cantón Las Victorias, Cantón San Nicolás, Colonia Marcial, Lotificación Quintas Hercilias y Cabecera Municipal           | Falla en sistema de drenajes             | M     |
|                     | Municipio de San Gabriel                                                                                                 | Inadecuado manejo de desechos sólidos    | A     |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Clase de Riesgo: Insignificante o mínima = B; Moderada = M y Severa = A.

#### 1.11.2 Matriz de vulnerabilidades

En la matriz dos se detallan las vulnerabilidades predominantes, en caso de desastre pueden llegar a representar un mayor impacto de los daños tanto en la población como en el medio ambiente.

Matriz 2  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Vulnerabilidades  
Año: 2010

| Vulnerabilidad        | Descripción                                                                                                |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ambiental y ecológica | El área boscosa disminuye año con año, debido al crecimiento del área destinada para viviendas y cultivos. |
| Económica             | El 85% de las familias son pobres, 45% de ellos pertenecen a la pobreza extrema.                           |

Continúa en página siguiente...

...Continúa Matriz 2

| Vulnerabilidad         | Descripción                                                                                                          |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Social                 | La densidad demográfica se incrementó en un 40% con relación al año 2002 y se duplicó con relación a 1994.           |
| Educativa              | No existe un proceso educativo enfocado a mejorar la relación población-naturaleza.                                  |
| Ideológico o cultural  | La comunidad no se halla relacionada con el tema de riesgos y desastres.                                             |
| Político               | Falta de continuidad a proyectos iniciados en gestiones anteriores.                                                  |
| Institucional          | No cuentan con estrategias definidas para actuar en caso de desastre.                                                |
| Técnico                | No se realizan estudios técnicos en los lugares a elaborar las construcciones para evaluar la situación de riesgo.   |
| Organizativo           | Carecen de organizaciones a nivel municipal o comunitario en el tema relacionado con la gestión ambiental y riesgos. |
| Estructural            | El 7% de las viviendas son improvisadas, construidas con madera, lámina y/o nylon.                                   |
| Pobreza                | No posee fuentes generadoras de empleo.                                                                              |
| Inexperiencia del tema | Falta de programas de capacitación a desastres.                                                                      |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

## 1.12 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

A continuación se presenta un resumen del diagnóstico realizado a la municipalidad de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, en relación a aspectos administrativos y financieros.

### 1.12.1 Diagnóstico administrativo

Tanto en las instituciones públicas como privadas, es importante observar y aplicar el proceso administrativo, con el propósito de utilizar adecuadamente los recursos disponibles, en base a los planes y a la implementación de cada una de las etapas que lo conforman. Por lo anterior, es preciso analizar la gestión municipal, los resultados se detallan a continuación:

- Cuenta con una visión y misión bien definida y autorizada.
- Se encuentra organizada en 11 consejos comunitarios de desarrollo.
- La forma como se les comunica a los colaboradores lo planificado, es a través de reuniones.
- No cuenta con un juzgado de asuntos municipales.
- No se cuenta con un Departamento que tenga una unidad de recursos humanos.
- Carece de una unidad que se encargue de coordinar los servicios generales.
- No se tiene un Departamento de Catastro.
- No está debidamente señalizada en rutas de evacuación la MunicipalidadEl proceso de inducción no está implementado.
- No tienen elaborado un programa de capacitación, selección y contratación
- El clima organizacional se basa únicamente por una buena amistad.
- La toma de decisiones centralizada provoca una inadecuada gestión municipal.

### 1.12.2 Diagnóstico financiero

La municipalidad de San Gabriel, es una institución autónoma de derecho público, con personalidad y capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Municipalidad gestiona y administra la información financiera bajo el sistema SIAF-MUNI, como parte del proceso de descentralización y desarrollo de las corporaciones municipales del Ministerio de Finanzas Públicas, el sistema en mención se implementó a partir del año 2007, sin embargo carece de auditor interno, y es necesaria su intervención como ente fiscalizador, profesional y experto en auditoría.

#### 1.12.3 Fuentes de financiamiento

Los ingresos municipales están conformados por las distintas fuentes o recursos, captados por la Municipalidad para financiar sus egresos; se clasifican en ingresos propios que en forma regular u ocasional son percibidos por los entes del sector público, , es decir los corrientes (tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración, la otra fuente de ingresos es de capital como la venta de activos, recuperación del capital, transferencias cuyo fin sea una inversión o capitalización, transferencias del gobierno central y la última fuente es por medio de deuda pública se origina por préstamos del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y del sistema bancario, a corto o largo plazo.

#### 1.12.4. Egresos municipales

Egresos municipales son erogaciones de los gobiernos locales con destino al funcionamiento, prestación de servicios, transferencias a terceros, obras, pago de obligaciones u otras acciones ligadas a sus fines y funciones. El presupuesto de egresos es la principal herramienta para hacer operativo el plan de desarrollo integral del Municipio. En él se incluyen todos los gastos que la Municipalidad estima realizar, los cuales se clasifican en gastos de funcionamiento, inversión y deuda. El presupuesto de egresos se estructura en tres programas: funcionamiento, inversión y deuda.

#### 1.12.5. Ejecución presupuestaria

Consiste en todas las operaciones que se dan durante el año a nivel presupuestario, tanto de ingresos como de egresos. A partir del principio de anualidad, es necesario indicar que el ejercicio fiscal del presupuesto inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Al comparar los ingresos propios con las transferencias, existe dependencia de la Municipalidad de los aportes del gobierno central, como se mencionó anteriormente. Lo que actualmente la Municipalidad logra recaudar como ingresos propios es un porcentaje bajo que no le permite alcanzar una mejor proyección hacia la comunidad.

En el programa de funcionamiento se ejecutó del total del presupuesto de egresos vigente, un 66.70% para el año 2007, 87.89% para el 2008, 71.55% para el 2009 y 177.21% a Octubre 2010, que corresponde al subprograma de actividades centrales, el cual se subdivide en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros.

En el programa de inversión se ejecutó un 118.82% para el año 2007, 61.70% para el 2008, 78.63% para el 2009 y para el 2010 154.44%, dentro de los subprogramas integrados por servicios públicos municipales, tales como: red vial, educativa, deporte y recreación, salud, y desarrollo urbano y rural. No obstante que los valores de los ingresos y egresos en cada años son los mismos, pero al aplicar las ampliaciones produce un desequilibrio en el presupuesto.

### 1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Representa el movimiento de toda la actividad productiva, es decir, la exportación e importación de productos. En la gráfica siguiente se puede

observar el flujo comercial:



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Por sus características particulares, San Gabriel necesita adquirir otros bienes que no produce pero que consume; la mayor parte de la demanda proviene de la Cabecera Departamental y en menor proporción de los municipios vecinos. La ausencia del sistema bancario en el sector, conlleva a que las personas realicen sus operaciones monetarias y comerciales en la Cabecera Departamental. El 11% de las personas perciben remesas familiares, que representa un flujo significativo de ingresos para los habitantes.

#### 1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Se estudian todas las actividades productivas (agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios), para conocer la participación de cada una en la economía del Municipio, lo cual se presenta a continuación:

Cuadro 4  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Resumen de Actividades Productivas  
Año: 2010

| Actividad            | Generación de empleo | %      | Valor de la producción | %      |
|----------------------|----------------------|--------|------------------------|--------|
| Agrícola             | 269                  | 39.50  | 1,863,395              | 14.23  |
| Pecuaria             | 126                  | 18.50  | 6,460,923              | 49.34  |
| Artesanal            | 67                   | 9.84   | 4,769,389              | 36.43  |
| Comercio y servicios | 219                  | 32.16  | -                      | -      |
| Total                | 681                  | 100.00 | 13,093,707             | 100.00 |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La producción pecuaria es la principal con un 49.34% de participación, artesanal con 36.43%, agricultura con 14.23%. Para la actividad de comercio y servicios no fue posible establecer el valor en quetzales debido a que las personas no proporcionaron datos. La actividad agrícola produce la mayor fuente de empleo con un 39.50%, comercio y servicios con un 32.16%, pecuaria con 18.50%, y artesanal con 9.84%.

#### 1.14.1 Producción agrícola

Representa un medio de subsistencia para los pobladores y permite obtener una parte para consumo y otra para la venta en el mercado local y regional, aporta un 14.23% de la economía. Su diversidad incluye: maíz, yuca, chipilín, hierba-mora, limón persa, hoja de sal, coco, zapote, chicozapote, banano, plátanos, cacao, nardo, aguacate, frijol. El producto predominante es el maíz que representa el 55.16%, la yuca con el 23.91%, el chipilín 11.82% y el resto de productos 9.11%, que son fuentes de ingreso para las familias.

#### 1.14.2 Producción pecuaria

La actividad pecuaria es significativa porque brinda una contribución importante en los ingresos de la comunidad, con un aporte de 49.34% a la economía local compone la principal actividad productiva, las principales actividades son: La

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA HERRERÍA**

La actividad artesanal de herrería se desarrolla en empresas pequeñas individuales, normalmente el oficio es transmitido de maestros a ayudante. Es una expresión propia de la cultura, y es considerado como un medio de subsistencia para muchas familias.

Al referirse a la herrería se estableció que existen unidades productivas que llevan más de una década de formar parte de la economía del Municipio, las condiciones económicas de estos productores, impiden la contribución de una infraestructura productiva formal, esto hace que la producción se desarrolle en la vivienda o en locales inadecuados y presenten condiciones mínimas de espacio, de ventilación e iluminación inapropiada.

En cuanto a la mano de obra la contratación de trabajadores es por períodos cortos, debido a la irregularidad de la demanda; la forma de remuneración es a destajo y el pago se hace en efectivo por semana. No existen centros de capacitación de la rama productiva, por lo tanto no hay avance en la tecnificación de los trabajadores.

#### **2.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

Los talleres de herrería comprenden aquellas unidades que se dedican a la producción y venta de puertas, balcones, barandas y estructuras metálicas, etc.

##### **2.1.1. Descripción genérica**

Son productos que en su fabricación se utiliza materiales como el hierro, electrodos y pintura anticorrosiva, también en el proceso productivo se emplea

equipo como: sopletes, pulidoras, soldaduras, cortadora de lámina, compresores y otros.

#### 2.1.2. Variedades

Los productos disponibles a los consumidores son: puertas, balcones, portones y estructuras metálicas para dar un toque decorativo como de seguridad a las viviendas.

#### 2.1.3. Características y usos

A continuación se detallan las principales características de los productos más demandados en los talleres de herrería.

##### 2.1.3.1 Puertas

Son fabricadas en lámina de metal de 1/64" ó 1/32" dependiendo de las necesidades y gustos que se quieran cubrir, se utiliza materia prima de calidad, es de alta resistencia y durabilidad, el tamaño estándar es de 80 centímetros de ancho por dos metros de alto. Los acabados necesarios (color de pintura) y accesorios para lograr un producto de calidad los determina el cliente.

##### 2.1.3.2 Balcones

El tamaño estándar de fabricación es de un metro de ancho por un metro de alto. Con metal forjado a mano que cumple doble función: la protección de la ventana y realce de la vivienda.

##### 2.1.3.3. Portones

El tamaño promedio es de dos metros de alto por 3 metros 20 centímetros de ancho. Utiliza el mismo tipo de material que la puerta pero por cuatro. Existen variaciones de recursos según los tipos de estilos que desee el cliente.

## 2.2. PRODUCCIÓN

El volumen se relaciona directamente con la cantidad de pedidos realizados por los clientes, mientras que el valor se refiere al precio con el cual se comercializan los productos. Se debe tomar en consideración que los productos más importantes en San Gabriel, respecto a estructuras metálicos son: las puertas, balcones y portones.

### 2.2.1. Volumen y valor de la producción

A continuación se presenta el volumen de producción de los principales artículos de esta actividad.

Cuadro 5  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Producción Artesanal  
Volumen y Valor de la Producción de Herrería  
Año: 2010

| Actividad / Producto    | Cantidad de unidades económicas | Unidad de medida | Volumen    | Precio Q | Valor Q        | Características tecnológicas |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|------------|----------|----------------|------------------------------|
| <b>Pequeño artesano</b> |                                 |                  |            |          |                |                              |
| <b>Herrerías</b>        | 4                               |                  |            |          |                |                              |
| Puertas 2 *1 m.         |                                 | unidad           | 192        | 1,350    | 259,200        | Baja                         |
| Portones 2* 4 m.        |                                 | unidad           | 36         | 5,400    | 194,400        | Baja                         |
| Balcones 1* 1 m.        |                                 | unidad           | 336        | 325      | 109,200        | Baja                         |
| <b>Total</b>            |                                 |                  | <b>564</b> |          | <b>562,800</b> |                              |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,010

En base a lo anterior, el producto de mayor elaboración son los balcones, en cambio si se considera el valor de producción las puertas son más rentables.

### 2.2.2. Destino

Los herreros, destinan la producción a la venta dentro del perímetro de San Gabriel y la cabecera departamental de Suchitepéquez

## 2.3. TECNOLOGÍA

Las Herrerías cuentan con características tecnológicas bajas, ya que los materiales necesarios son de baja calidad, la maquinaria es hechiza y

rudimentaria, de igual manera las herramientas y equipos de trabajo, no existe división de trabajo, la mano de obra es propia ó familiar, no tienen asistencia técnica ni financiera y el rendimiento es para subsistencia.

## 2.4. COSTOS

En la herrería los costos y el manejo financiero es de forma empírica, no se dispone de conocimientos técnicos ni mucho menos se elaboran estados financieros. A continuación se presentan los costos y estados financieros.

### 2.4.1. Costo directo de producción

Para la determinación de los costos de producción, se utiliza sus tres elementos principales; materiales, mano de obra y costos indirectos variables.

A continuación se presentan los costos directos de producción de la actividad artesanal de herrería:

Cuadro 6  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Producción Artesanal  
Estado de Costo Directo de de Herrería  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010  
(Cifras en quetzales)

| ACTIVIDAD / PRODUCTO | PEQUEÑA EMPRESA |                | MEDIANA EMPRESA |           |
|----------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------|
|                      | Encuesta        | Imputados      | Encuesta        | Imputados |
| <b>HERRERIA</b>      |                 |                |                 |           |
| <b>Puerta</b>        |                 |                |                 |           |
| <b>Materiales</b>    | <b>152,371</b>  | <b>152,371</b> | -               | -         |
| Tubo cuadrado 1 * 1  | 15,744          | 15,744         | -               | -         |
| Angular 3/4 * 1/8    | 19,584          | 19,584         | -               | -         |
| Planos 1/2* 1/8      | 5,184           | 5,184          | -               | -         |
| Tubo abierto         | 7,872           | 7,872          | -               | -         |
| Lamina               | 57,408          | 57,408         | -               | -         |
| Chapa                | 35,136          | 35,136         | -               | -         |
| Pintura              | 7,680           | 7,680          | -               | -         |

Continúa en página siguiente...

...Continúa Cuadro 5

| ACTIVIDAD / PRODUCTO               | PEQUEÑA EMPRESA |                | MEDIANA EMPRESA |           |
|------------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------|
|                                    | Encuesta        | Imputados      | Encuesta        | Imputados |
| Gasolina                           | 979             | 979            | -               | -         |
| Electrodos                         | 2,784           | 2,784          | -               | -         |
| <b>Mano de obra</b>                | <b>21,120</b>   | <b>28,820</b>  | -               | -         |
| Proceso completo                   | 21,120          | 21,504         | -               | -         |
| Septimo día                        | -               | 4,117          | -               | -         |
| Bonificación                       | -               | 3,199          | -               | -         |
| <b>Costos indirectos variables</b> | <b>23,846</b>   | <b>34,920</b>  | -               | -         |
| Energía electrica                  | 6,566           | 6,566          | -               | -         |
| Prestaciones laborales             | -               | 7,827          | -               | -         |
| Cta. Pat., INTECAP e IRTRA         | -               | 3,246          | -               | -         |
| Fletes                             | 17,280          | 17,280         | -               | -         |
| Costo de producción                | 197,337         | 216,111        | -               | -         |
| Producción en unidades             | 192             | 192            | -               | -         |
| Costo por unidad                   | 1,028           | 1,126          | -               | -         |
| <b>Porton</b>                      |                 |                |                 |           |
| <b>Materiales</b>                  | <b>106,934</b>  | <b>106,934</b> | -               | -         |
| Tubo cuadrado 1 * 1                | 11,808          | 11,808         | -               | -         |
| Angular 3/4 * 1/8                  | 7,344           | 7,344          | -               | -         |
| Planos 1/2 * 1/8                   | 3,888           | 3,888          | -               | -         |
| Tubo abierto                       | 5,904           | 5,904          | -               | -         |
| Lamina                             | 43,056          | 43,056         | -               | -         |
| Chapa                              | 26,352          | 26,352         | -               | -         |
| Pintura                            | 5,760           | 5,760          | -               | -         |
| Gasolina                           | 734             | 734            | -               | -         |
| Electrodos                         | 2,088           | 2,088          | -               | -         |
| <b>Mano de obra</b>                | <b>15,840</b>   | <b>21,615</b>  | -               | -         |
| Proceso completo                   | 15,840          | 16,128         | -               | -         |
| Septimo día                        | -               | 3,088          | -               | -         |
| Bonificación                       | -               | 2,399          | -               | -         |
| <b>Costos indirectos variables</b> | <b>8,165</b>    | <b>16,470</b>  | -               | -         |
| Energía electrica                  | 4,925           | 4,925          | -               | -         |
| Prestaciones laborales             | -               | 5,870          | -               | -         |
| Cta. Pat., INTECAP e IRTRA         | -               | 2,435          | -               | -         |
| Fletes                             | 3,240           | 3,240          | -               | -         |
| Costos de producción               | 130,939         | 145,019        | -               | -         |
| Producción en unidades             | 36              | 36             | -               | -         |
| Costo por unidad                   | 3,637           | 4,028          | -               | -         |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,010

La gran diferencia en los costos encuestados con los imputados es que en la mano de obra no se contempla el valor del salario mínimo de conformidad con la normativa legal vigente.

#### 2.4.2 Estado de resultados

A continuación se presenta el estado de resultados de los productos seleccionados, de las actividades artesanal de herrería:

Cuadro 7  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Estado de Resultados Artesanal de Herrería  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010  
(Cifras en quetzales)

| <b>Producto</b>                        | <b>Encuesta</b> | <b>Imputados</b> |
|----------------------------------------|-----------------|------------------|
| <b>Pequeño artesano</b>                |                 |                  |
| <b>Puerta</b>                          |                 |                  |
| Ventas                                 | 259,200         | 259,200          |
| (-) Costo directo de producción        | 197,338         | 216,111          |
| Ganancia marginal                      | 61,862          | 43,089           |
| (-) Costos y gastos fijos              | -               | 813              |
| Utilidad antes del ISR                 | 61,862          | 42,276           |
| (-) ISR 31%                            | 19,177          | 13,106           |
| <b>Utilidad/ pérdida del ejercicio</b> | <b>42,685</b>   | <b>29,171</b>    |
| <b>Rentabilidad</b>                    |                 |                  |
| Ganancia neta/ventas netas             | 16%             | 11%              |
| Ganancia neta/costos                   | 22%             | 13%              |
| <b>Portón</b>                          |                 |                  |
| Ventas                                 | 194,400         | 194,400          |
| (-) Costo directo de producción        | 130,939         | 145,019          |
| Ganancia marginal                      | 63,461          | 49,381           |
| (-) Costos y gastos fijos              | -               | 152              |
| Utilidad antes del ISR                 | 63,461          | 49,228           |
| (-) ISR 31%                            | 19,673          | 15,261           |
| <b>Utilidad/ pérdida del ejercicio</b> | <b>43,788</b>   | <b>33,968</b>    |
| <b>Rentabilidad</b>                    |                 |                  |
| Ganancia neta/ventas netas             | 23%             | 17%              |
| Ganancia neta/costos                   | 33%             | 23%              |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,010

Según el estado de resultados la utilidad encuestada de las puertas es mucho más elevada que la producción de portones, pero en las utilidades imputadas obtienen un valor menor.

#### 2.4.3. Rentabilidad

Es la capacidad de producir un beneficio, el cual se obtiene de las ventas, menos lo invertido en los costos y mantenimientos, se presentan a continuación los resultados:

##### 2.4.3.1. Relación ganancia neta/ventas

La rentabilidad en la herrería es de 19% según datos encuestados y 14% según datos imputados, existe una diferencia de 5% entre ambos, en datos de encuesta e imputados, es la más rentable de las actividades artesanales. La variación en los datos imputados es debido a que en el costo de la mano de obra no se incluye el salario y las prestaciones de conformidad con la normativa legal vigente.

##### 2.4.3.2. Relación ganancia neta/costo

La rentabilidad de la producción de herrería según la relación, muestra que en un 26% es rentable de acuerdo a la encuesta y en un 17% son imputados, esto quiere decir que los productores tienen un 9% de diferencia, al momento de realizar una comparación entre datos.

### 2.5. FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento utilizadas para desarrollar estas actividades económicas son fuentes internas y externas. Las aportaciones que el productor realiza como: ahorro de ganancias, uso de mano de obra familiar y reinversión de utilidades, son fuentes internas más comunes en la producción de puertas, portones y balcones.

La fuente externa es el anticipo al cliente, que es según encuesta de un promedio del 50% del valor total del bien, que solicitan los productores a las personas para elaborar de cualquier estructura metálica, esta cantidad la emplean para la compra de materiales.

## **2.6. MEZCLA DE MERCADOTECNIA**

Constituido por el tipo de producto, precio, plaza y la forma de promoción que se utiliza para ofrecer los productos a los clientes.

### **2.6.1. Producto**

El producto de un artesano es cualquier cosa que sea posible ofrecer en un mercado, elaborado principalmente de forma manual, para satisfacer la necesidad del cliente. Los productos son elaborados para cumplir con las necesidades del cliente. Se dispone de una variedad de productos metálicos. La calidad varía de acuerdo al material a utilizar y en el acabado final del producto. El diseño de la herrería depende del tipo de producto, tamaño y dimensiones que desea el cliente.

No poseen ninguna marca. Respecto al tipo de empaque no proporcionan empaque ni embalaje debido a la consistencia y dureza del producto. El tamaño de los productos es diferente, debido a la diversidad de productos.

### **2.6.2. Precio**

Para la fijación del precio del producto se fundamenta de forma empírica y obtener una diferencia favorable respecto a algunas materias primas que utilizan para la producción, no incluyen la totalidad de los gastos utilizados.

En la percepción del consumidor se enfocan en cubrir una necesidad y su aceptación, pero no en superar las expectativas del consumidor. La forma de

pago es un 50% de anticipo y el otro 50% al entregar el producto, en base al anticipo el productor dispone de fondos para poder comprar los materiales que serán útiles para la fabricación del producto. El tipo de precio que utilizan los artesanos es de paridad, su objeto es tener precios similares a los de la competencia. El precio promedio de una puerta es de Q1,350.00, el de un portón es de Q5,400.00 y de Q325.00 el balcón.

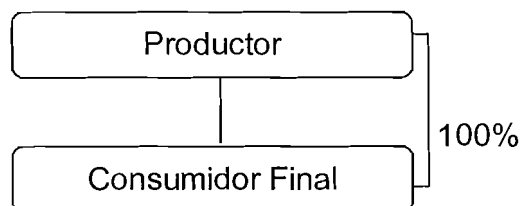
### 2.6.3. Plaza

Cada unidad artesanal posee un lugar, un canal para comercializar, un mercado y un almacenamiento para su producción. La producción se realiza en parte de la vivienda del productor, las herrerías se encargan de vender su producto y comercializarlo. El canal de comercialización es directo, el producto entrega directamente al consumidor final. Para el traslado del producto se utiliza pick- up. No se dispone de un lugar de almacenamiento de productos ni de materia prima. En la actualidad se desarrolla un oligopolio, debido que existen pocos vendedores en el mercado.

#### 2.6.3.1. Canal de comercialización

En la siguiente gráfica se presenta el canal utilizado para transferir los bienes entre el productor hasta el consumidor final,

Grafica 2  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Canal de Comercialización  
Actividad Artesanal  
Herrería  
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,010.

Los productores se encargan de vender los productos directamente a los consumidores finales sin la intervención de ningún intermediario, ya que son pequeños empresarios, por lo cual tampoco poseen margen de comercialización.

#### 2.6.4. Promoción

Componente en el que se describirá la forma en cómo las herrerías comunican el producto y la forma en que hacen que los clientes lo adquieran. En la promoción de productos de herrería se hace en base a referencias de clientes, de boca en boca y muy poco se implementan medios visuales, como: anuncios, mantas vinílicas, rótulos de metal y volantes, carecen de publicidad formal debido a la onerosa inversión.

Las ventas mayormente son hechas por el productor con la intención de disminuir costos pero para el mediano empresario sus intermediarios ofrecen el producto. Por ser pequeños empresarios no poseen de una promoción formal.

### **2.7. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

La organización es la forma en cómo están estructuradas, el sistema de organización es lineal, la autoridad está centralizada en una sola persona encargada de producir y comercializar la producción.

La actividad artesanal no dispone de una organización que apoye al pequeño empresario dentro de San Gabriel, para brindarle apoyo administrativo y técnico.

El tipo de organización es pequeña con una producción de menor escala de unidades, con una característica tecnológica baja, mínimo de un empleado a tres según el trabajo.

Tabla 1  
 Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
 Tipo de Organización  
 Pequeña Empresa  
 Herrería  
 Año: 2010

| Tamaño                       |                            | Pequeña empresa                                          |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------|
| Actividad artesanal          |                            | Herrería                                                 |
| Tipo de organización         | Volumen de producción      | 564 unidades                                             |
|                              | Valor de producción        | Q 562,000.00                                             |
|                              | Característica tecnológica | Baja                                                     |
|                              | Mano de obra               | Un trabajador y el propietario                           |
| Estructura administrativa    | Centralización             | El productor es quien toma las decisiones                |
|                              | Complejidad                | La estructura es simple                                  |
|                              | Formalización              | No existe reglamentos, ni normas que regulen el trabajo. |
| Diseño organizacional        | Jerarquización             | Existe un nivel simple, dueño y trabajador               |
|                              | División de trabajo        | No se implementa                                         |
|                              | Coordinación               | Si hay coordinación productor-ayudante                   |
| Sistema organizacional       |                            | Linea-Staff                                              |
| Tipo de departamentalización |                            | No existe                                                |

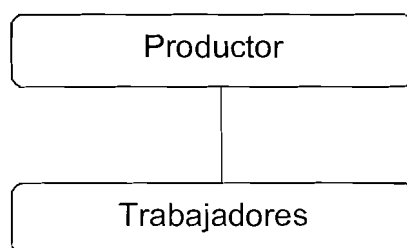
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,010.

Su estructura es simple centralizada y no formalizada, pero tanto el productor como el trabajador conocen el orden jerárquico y la autoridad que tiene el propietario.

### 2.7.1. Estructura organizacional

A continuación se presenta la estructura de la herrería en San Gabriel.

Grafica 3  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Herrería  
Estructura Organizacional  
Año: 2010



---

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,010.

El pequeño empresario posee una estructura pequeña y simple, integrada por el productor y uno a dos trabajadores, posee un sistema lineal, las decisiones están centralizadas por el productor o propietario. Genera 6 empleos, que devengan un pago en efectivo de Q55.00 diarios.

## 2.8 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

A continuación se presentan las diversas causas que ocasionan el bajo desarrollo de la actividad artesanal de herrería.

- La falta de interés por parte de los herreros respecto a no conformar una agrupación que ayude a fomentar la producción.
- La falta de políticas del estado y sus autoridades municipales en apoyar a la herrería.
- El escaso acceso al financiamiento, apoyo técnico y administrativo para formalizar y desarrollar la herrería.
- El bajo nivel tecnológico.

- El tipo de trabajo contra pedido y la falta de fondos para trabajar, impide un crecimiento sostenible.
- Es una actividad sin respaldo legal ante la ley, no se emite comprobante que ampare el producto.
- El desconocimiento de comercializar el producto.
- La limitación en vías de acceso y de comunicación limitan el trabajo de herrería.
- Solo existen 4 unidades productoras de estructuras metálicas.

## **2.9 PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

A continuación se presentan algunas propuestas para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad artesanal de herrería.

- Es prioridad la creación de una unidad centralizadora que apoye y formalice la herrería, con personería jurídica.
- Apoyo técnico, de empresas públicas y privadas que minimice el esfuerzo físico y aumente la producción.
- Apoyo administrativo de parte de la Municipalidad para formalizar la herrería.
- Apoyo de financiamiento como préstamos y facilidad de crédito de las entidades bancarias y apoyo económico del estado.
- Apoyo comercial por parte de la Municipalidad para poder diversificar la producción, dentro y fuera de San Gabriel.

Al estar formalizados tendrán mayor facilidad económica, técnica, administrativa y comercial para desarrollar la actividad de herrería.

## **CAPÍTULO III**

### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO**

La agricultura es una de las actividades productivas más importantes para los habitantes de San Gabriel, por lo que es necesario diversificarla, disponer de asesoría técnica, financiera y de mercadeo, para mejorar la calidad de vida de la población. Entre las potencialidades productivas se considera al chile pimiento, como una propuesta de inversión, por la demanda, estímulo al desarrollo agrícola y generación de empleo para los pobladores.

#### **3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se consideran las condiciones climáticas y topográficas de San Gabriel adecuadas para la producción de chile pimiento que consistirá en la siembra, cosecha y venta del producto. Se contempla la creación de un comité y el desarrollo de una plantación, en un terreno de una manzana, ubicado en el cantón Guayacán, con una vida útil de cinco años.

##### **3.1.1. Presentación del producto**

La presentación será en cajas de madera de 25 libras cada una con chiles pimientos que muestra una piel de diferentes colores: rojo, verde, amarillo.

##### **3.1.2. Producción anual**

Una producción anual de 2,526 cajas de 25 libras cada una, esto en base a los factores de demanda, insumos, tecnología, localización, financiamiento y mano de obra que se detallan en este capítulo.

##### **3.1.3. Mercado meta nacional**

El producto se distribuirá a los mayoristas ubicados en la terminal de la zona 4, en la Central de Mayoreo –CENMA- y a los minoristas del mercado nacional.

### **3.2. JUSTIFICACIÓN**

Se propone la introducción, producción y comercialización del cultivo de chile pimiento en el cantón Guayacán, por contar con una diversidad de recursos naturales y su tipo de clima cálido templado, permiten que la producción agrícola sea la de mayor representación en la economía.

La producción de chile pimiento pretende generar nuevas fuentes de empleo, diversificar la producción agrícola, cubrir la demanda insatisfecha, aportar a los potenciales agricultores, nuevos conocimientos que mejoren el desarrollo de las comunidades y así prepararse para los retos del futuro.

### **3.3 OBJETIVOS**

A continuación se presenta el objetivo general y los objetivos específicos.

#### **3.3.1. General**

Proporcionar a los agricultores de San Gabriel una opción de inversión viable que contribuya a elevar el nivel de vida, genere fuentes de trabajo y brinde beneficios económicos a la población.

#### **3.3.2. Específicos**

- Abastecer al mercado nacional para satisfacer las necesidades existentes.
- Optimizar los recursos humanos, materiales, financieros y naturales, por medio de la producción del chile pimiento, para obtener mejor rendimiento.
- Organizar a los pequeños productores para el cultivo del chile pimiento a través de un Comité, el cual facilite la obtención de financiamiento y asesoría técnica.
- Diversificar la producción agrícola e incrementar su participación, a través de la producción de chile pimiento.

- Promover el cultivo del chile pimienta y generar una opción de desarrollo rural dentro de la comunidad.
- Obtener fuentes de financiamiento internos que cubran los requerimientos de inversión.
- Adquirir asistencia técnica que mejore el proceso productivo y minimizar costos en la producción, para competir en el mercado nacional.

### **3.4. ESTUDIO DE MERCADO**

Es uno de los aspectos importantes que dará a conocer la relación entre productores y compradores en relación al precio, demanda, oferta y consumo de los habitantes, con el fin de tomar la mejor decisión en relación a la viabilidad del proyecto.

#### **3.4.1. Identificación del producto**

El chile pimienta es una especie del género *Capsicum* y muestra una piel de diferentes colores: rojo, verde, amarillo, púrpura, etc. A pesar de ser una sola especie, el *Capsicum annuum* tiene cientos de formas, con una variedad de nombres, incluso dentro de un mismo idioma. Sus características son variadas de tamaños pequeños a grandes, de dulces a agrios y de muy picantes a sosos.

#### **3.4.2. Oferta**

La oferta del chile pimienta se refiere a la cantidad de unidades que los productores ofrecen a los consumidores reales y potenciales para satisfacer las necesidades de alimentación.

La oferta total está conformada por la producción nacional más las importaciones, esto da a conocer la situación del mercado comercial, en el que se espera participar en un plazo de tiempo razonable acorde a las expectativas de crecimiento del mismo.

Actualmente no se presenta producción de chile pimienta, debido a la falta de capacidad económica de los pobladores, la oferta son las importaciones que provienen de otros Municipios.

A continuación se presenta el comportamiento de la oferta del chile pimienta del año 2005 al 2014.

Cuadro 8  
República de Guatemala  
Oferta Histórica y Proyectada de Chile Pimiento  
Período: 2005 – 2014  
(Cifras en cajas de 25 libras)

| Año  | Producción | Importaciones | Oferta total |
|------|------------|---------------|--------------|
| 2005 | 1,560,275  | 416           | 1,560,691    |
| 2006 | 3,960,394  | 41            | 3,960,435    |
| 2007 | 4,032,710  | 1,607         | 4,034,317    |
| 2008 | 4,104,722  | 0             | 4,104,722    |
| 2009 | 4,160,732  | 12,172        | 4,172,904    |
| 2010 | 5,167,339  | 9,888         | 5,177,227    |
| 2011 | 5,701,863  | 12,235        | 5,714,098    |
| 2012 | 6,236,387  | 14,582        | 6,250,969    |
| 2013 | 6,770,912  | 16,929        | 6,787,841    |
| 2014 | 7,305,436  | 19,276        | 7,324,712    |

Fuente: Elaboración propia, con base en estadísticas de producción, exportación e importación de productos agrícolas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y Proyecciones, se utilizará el Método de Mínimos Cuadrados cuya fórmula es  $y=a+bx$ ; donde para la importaciones  $a= 89,094,163$ ;  $b= 13,363,105$ ;  $(x)= 3$ .

La producción es ascendente, las importaciones presentan una tendencia irregular y en el 2008 la oferta fue sólo nacional debido a que no ingresó producto de otra región. Respecto a las proyecciones del 2010 al 2014 muestran un crecimiento anual de la oferta total, se da principalmente por el aumento de la producción nacional, se debe tomar en consideración que las importaciones van en incremento en relación a la producción. El factor de crecimiento indica que

conforme asciende la población debe incrementarse la oferta para cubrir las necesidades de la misma.

### 3.4.3. Demanda

La demanda es la cantidad de producto que puede ser adquirido por los consumidores. Los principales demandantes son restaurantes y amas de casas que utilizan el producto para la preparación de alimentos como: tamales, chiles rellenos, etc. La demanda se calculó con base al consumo per cápita anual de 12.1 libras (0.484 cajas de 25 libras) por persona al año, dato basado en la hoja de balance de alimentos de Guatemala. Se delimitó la población en un 95% por su capacidad adquisitiva, edad, gustos y preferencias. A continuación se presenta la demanda potencial histórica y proyectada:

Cuadro 9  
República de Guatemala  
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Chile Pimiento  
Período: 2005 – 2014

| Año  | Población nacional | Población delimitada (95%) | Consumo per cápita (cajas 25 libras) | Demanda potencial |
|------|--------------------|----------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 2005 | 12,279,187         | 11,665,228                 | 0.484                                | 5,645,970         |
| 2006 | 13,018,759         | 12,367,821                 | 0.484                                | 5,986,025         |
| 2007 | 13,344,770         | 12,677,532                 | 0.484                                | 6,135,925         |
| 2008 | 13,677,815         | 12,993,924                 | 0.484                                | 6,289,059         |
| 2009 | 14,017,057         | 13,316,204                 | 0.484                                | 6,445,043         |
| 2010 | 14,361,666         | 13,643,583                 | 0.484                                | 6,603,494         |
| 2011 | 14,713,763         | 13,978,075                 | 0.484                                | 6,765,388         |
| 2012 | 15,073,375         | 14,319,706                 | 0.484                                | 6,930,738         |
| 2013 | 15,438,384         | 14,666,465                 | 0.484                                | 7,098,569         |
| 2014 | 15,806,675         | 15,016,341                 | 0.484                                | 7,267,909         |

Fuente: Elaboración propia, con base a Proyecciones de Población 2002-2020 datos del XI Censo de Población y Hoja de Balance de Alimentos Guatemala 2007, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La demanda potencial histórica es significativa y el incremento en promedio se mantiene estable, lo que significa que hay oportunidad de participar en el

mercado. La demanda potencial demuestra un incremento para los siguientes 5 años, a partir del año 2010, por lo que es un factor a considerar para la ejecución del proyecto. Con respecto a la población delimitada se observa un crecimiento considerable en relación al año 2009.

#### 3.4.3.1 Consumo aparente

Por medio del consumo aparente se estima la cantidad de producto que demanda la población. Se obtiene al sumar la producción y las importaciones menos las exportaciones. A continuación se presenta el consumo aparente histórico:

Cuadro 10  
República de Guatemala  
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Chile Pimiento  
Período: 2005 – 2014  
(Cifras en cajas de 25 libras)

| Año  | Producción | Importaciones | Exportaciones | Consumo aparente |
|------|------------|---------------|---------------|------------------|
| 2005 | 1,560,275  | 416           | 225,482       | 1,335,209        |
| 2006 | 3,960,394  | 41            | 293,572       | 3,666,863        |
| 2007 | 4,032,710  | 1,607         | 436,871       | 3,597,446        |
| 2008 | 4,104,722  | -             | 486,136       | 3,618,586        |
| 2009 | 4,160,732  | 12,172        | 323,011       | 3,849,893        |
| 2010 | 5,167,339  | 9,888         | 469,301       | 4,707,926        |
| 2011 | 5,701,863  | 12,235        | 508,064       | 5,206,034        |
| 2012 | 6,236,387  | 14,582        | 546,826       | 5,704,143        |
| 2013 | 6,770,912  | 16,929        | 585,588       | 6,202,253        |
| 2014 | 7,305,436  | 19,276        | 624,350       | 6,700,362        |

Fuente: Elaboración propia, con base al cuadro 8 de Oferta histórica y proyectada y estadísticas de producción, exportación e importación de productos agrícolas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

La relación del consumo aparente del año 2005 al 2009, demuestra que el chile pimiento es uno de los productos de mayor consumo a nivel nacional e internacional. El volumen de las exportaciones y refleja las oportunidades de

mercado tanto nacional como internacional, que tendrán los nuevos productores interesados en la obtención de este producto.

#### 3.4.3.2 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

La demanda insatisfecha se manifiesta de manera que la oferta es menor a la demanda del consumidor, es indispensable conocerla, para comprobar la oportunidad que tiene el producto dentro del mercado. El cuadro siguiente muestra la demanda insatisfecha de chile pimienta:

Cuadro 11  
República de Guatemala  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada  
Período: 2005 – 2014  
(Cifras en cajas de 25 libras)

| Año  | Demanda potencial | Consumo aparente | Demanda insatisfecha |
|------|-------------------|------------------|----------------------|
| 2005 | 5,645,970         | 1,335,209        | 4,310,761            |
| 2006 | 5,986,025         | 3,666,863        | 2,319,162            |
| 2007 | 6,135,925         | 3,597,446        | 2,538,479            |
| 2008 | 6,289,059         | 3,618,586        | 2,670,473            |
| 2009 | 6,445,043         | 3,849,893        | 2,595,150            |
| 2010 | 6,603,494         | 4,707,926        | 1,895,568            |
| 2011 | 6,765,388         | 5,206,034        | 1,559,354            |
| 2012 | 6,930,738         | 5,704,143        | 1,226,595            |
| 2013 | 7,098,569         | 6,202,253        | 896,316              |
| 2014 | 7,267,909         | 6,700,362        | 567,547              |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del cuadro 9 de demanda potencial histórica y proyectada y cuadro 10 de consumo aparente histórico y proyectado.

El cuadro muestra que en el mercado se cuenta con potencial para el chile pimienta, esa parte de la demanda potencial que no es cubierta por la producción e importaciones que se realizan a nivel nacional. La demanda insatisfecha de chile pimienta, se ha incrementado en los últimos años, lo que indica que la tendencia es creciente y favorable para su implementación.

Se puede apreciar un incremento año con año en la demanda insatisfecha, por lo tanto, una oportunidad atractiva de inversión. La demanda insatisfecha proyectada del año 2009 al 2014 se determinó con base a la diferencia de la demanda potencial y el consumo aparente de la población.

#### 3.4.4. Precio

El precio del chile pimienta para los intermediarios, se hará en base a las normas y estándares de calidad, además se deben considerar factores internos y externos que influyen en los precios tales como: clima, enfermedades, plagas, la utilización de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas. Se toma en cuenta los aspectos mencionados, el precio del producto será de Q.100.00 por caja, para una producción anual de 2,526 cajas de 25 libras.

### 3.5. ESTUDIO TÉCNICO

En este estudio se demostrará la viabilidad y factibilidad técnica de la producción de chile pimienta. La importancia radica en que cada uno de los elementos debe ser analizado para poder justificar la inversión de la propuesta.

El presente estudio detalla tamaño, localización, tecnología, equipamiento, maquinaria, proceso productivo y mano de obra a utilizar.

#### 3.5.1. Localización

Se refiere a la ubicación física seleccionada, para ejecutar la propuesta de inversión de chile pimienta, compuesta de los siguientes elementos.

##### 3.5.1.1. Macro-localización

Se localizará en San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, a una distancia de tres kilómetros de la Cabecera Departamental, y a 165 kilómetros de la Ciudad Capital.

#### 3.5.1.2. Micro-localización

Debido a la cercanía de la Cabecera Departamental, el proyecto se ejecutará en el cantón Guayacán, ubicado a dos kilómetros de la Cabecera Municipal y las oficinas administrativas, estarán ubicadas en el pueblo de San Gabriel, en la 1era calle 3-90 de la zona 1.

#### 3.5.2. Tamaño del proyecto

El tamaño del terreno es de una manzana, con una producción anual de 2,526 cajas de 25 libras, equivalente a un total de 63,150 libras de chile pimiento, en base a los factores de demanda, insumos, tecnología, localización, financiamiento y mano de obra.

Se utilizará el nivel tecnológico III o tecnología intermedia, con las características técnicas de preservación de suelos, aplicación de agro-químicos, sistema de riego por goteo, asistencia técnica y se solicitará crédito.

#### 3.5.3. Volumen, valor y/o superficie de la producción

Se propone una extensión de terreno de una manzana, donde se contempla obtener dos cosechas al año, cada una con un rendimiento de 1,263 cajas de chile pimiento.

A continuación se presenta la producción en cajas del producto:

Cuadro 12  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Volumen y Valor de la Producción  
Producción en Cajas  
Período: 2010-2014

| Año | Área cultivada en manzana | Volumen en cajas de 25 libras | Precio en cajas de 25 libras Q | Valor total Q |
|-----|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------|
| 1   | 1                         | 2,526                         | 100                            | 252,600       |
| 2   | 1                         | 2,526                         | 100                            | 252,600       |
| 3   | 1                         | 2,526                         | 100                            | 252,600       |
| 4   | 1                         | 2,526                         | 100                            | 252,600       |
| 5   | 1                         | 2,526                         | 100                            | 252,600       |
|     |                           | 12,630                        |                                | 1,263,000     |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior muestra la producción de chile pimiento de cinco años con un volumen de 2,526 cajas de 25 libras con un valor de Q.1,263,000.00.

#### 3.5.4. Proceso productivo

Es el procedimiento que se debe llevar para la producción de chile pimiento. Este incluye la preparación del suelo hasta el momento de la cosecha.

A continuación se describe el proceso productivo:

Tabla 2  
 Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
 Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
 Flujograma del Proceso Productivo  
 Año: 2010

| Proceso                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio                  | Inicio del proceso de producción de chile pimiento                                                                                                                                                                                           |
| Preparación del terreno | Esta fase comprende limpia del terreno, arado o picado de forma manual y la aplicación de abono a toda el área de producción.                                                                                                                |
| Siembra de pilones      | El trasplante se realizará cuando las plantillas obtengan una medida de 15 a 20 centímetros de altura. Este proceso se ejecuta manualmente entre surcos o hileras a una distancia de 90 centímetros, y de 40 a 50 centímetros entre plantas. |
| Fertilización           | Se utilizarán fertilizantes tipo 10-50-00 y 20-20-00 en quintales, su fin primordial es promover la floración, así como el llenado de frutos de buen peso, apariencia y calidad.                                                             |
| Limpieza                | La limpia en el chile pimiento se hace para delimitar el número de tallos con los que se desarrollará la planta y tener un mejor control de las malezas por lo que se utilizarán cuatro jornales al año.                                     |
| Riego                   | Se utilizará el riego por goteo, de acuerdo a los requerimientos del suelo, para esta actividad se emplearán ocho jornales por cosecha.                                                                                                      |

Continúa en página siguiente...

...Continúa Tabla 2

| Proceso           | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Control de plagas | Conforme la planta madura y se prepara para la formación de frutos, se pueden presentar plagas masticadoras o enfermedades de follaje, las cuales deberán combatirse al observar las primeras infecciones o el daño de la plaga, se utilizarán cuatro litros de fungicida tipo clorothalonil y cuatro de carbendazín.                                 |
| Cosecha           | La época de recolección dependerá de la variedad, siembra y clima. Va desde finales de abril hasta octubre y noviembre. Los precoces estarán listos de 50 a 60 días, y las tardías requieren 90 días. Si se cortan los chiles pimientos cuando están verdes, la planta desarrollará otros en su lugar, con lo que la cosecha aumentará su producción. |
| Fin               | Fin del proceso productivo de chile pimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

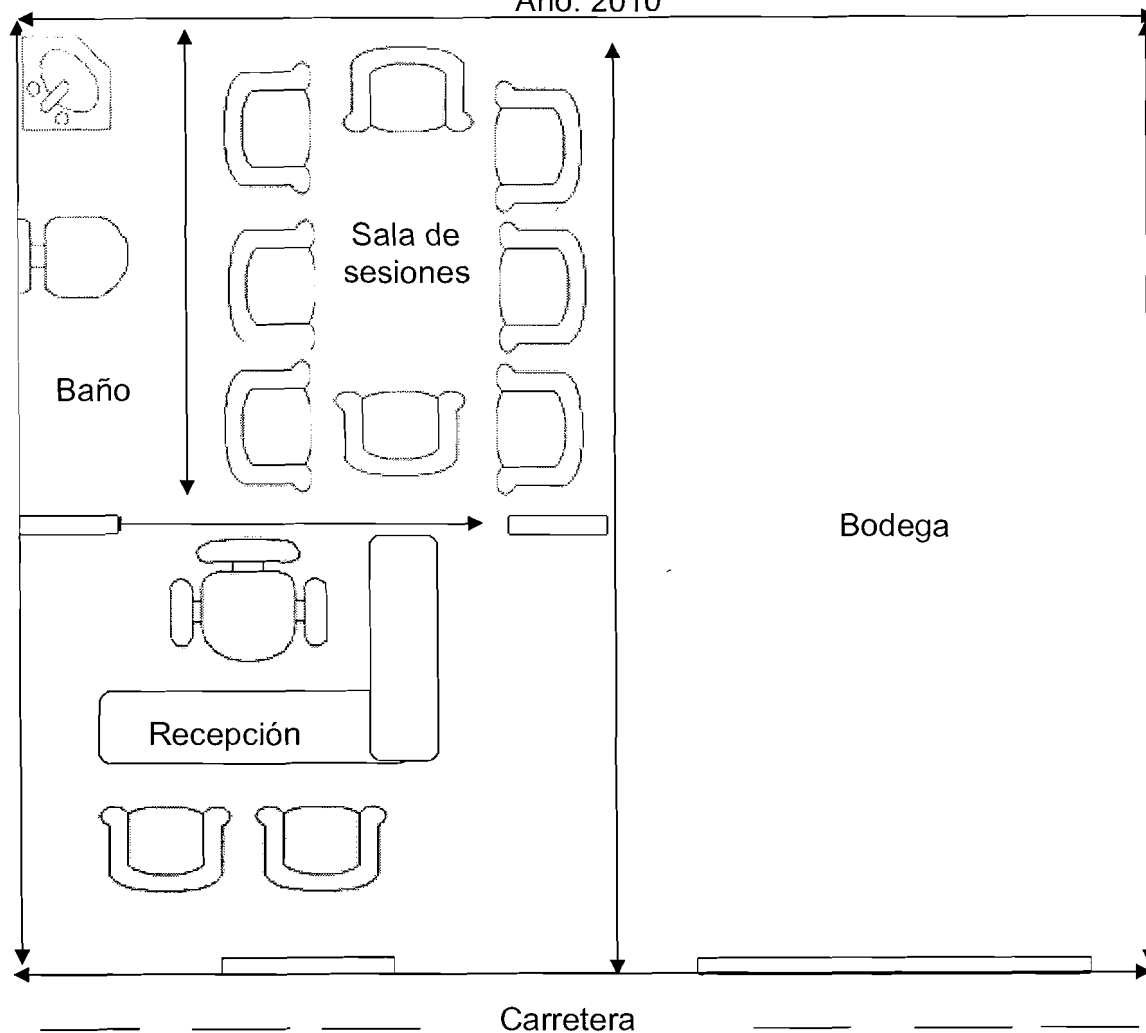
La tabla anterior muestra la secuencia del proceso productivo de chile pimiento, cada fase es requisito de la otra hasta finalizar el proceso.

### 3.5.5. Distribución en planta

Para ejecutar el proyecto es necesario un espacio físico que permita llevar a cabo la producción y tanto la administración.

La manzana arrendada únicamente será utilizada para producción de chile pimiento, respecto al área administrativa se arrendará un espacio físico en un domicilio ubicado a dos cuadras de la Municipalidad de San Gabriel, se detalla a continuación.

Grafica 4  
 Departamento de Guatemala  
 Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
 Distribución de la planta  
 Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Las instalaciones de la planta serán arrendadas en un área cercana a la Municipalidad de San Gabriel, con un costo mensual de Q800.00 la cual será utilizada para reuniones del comité visitas de clientes y almacenamiento del producto.

### 3.5.6. Requerimientos técnicos

Para llevar a cabo el proyecto del cultivo de chile pimiento, es necesario contar con lo siguiente:

#### 3.5.6.1. Instalaciones

Consiste en la extensión de tierra o lugar donde se realizarán las etapas del proceso productivo, el terreno tendrá una extensión de una manzana y un lugar arrendado para asuntos administrativos y de comercialización

#### 3.5.6.2. Equipo agrícola

Contempla el equipo necesario para la preparación de la tierra, atender la producción de chile pimiento y obtener una cosecha satisfactoria.

#### 3.5.6.3. Mobiliario y equipo

Debe adquirirse un archivo de metal, un escritorio de metal, una silla secretarial, una computadora, una calculadora y cinco sillas plásticas para visitantes, equipo para asuntos administrativos, financieros y de ventas.

#### 3.5.6.4. Herramientas

Las herramientas necesarias para la realización de actividades productivas del cultivo, se detallan a continuación: cinco azadones, cuatro limas, cinco machetes y cinco piochas.

#### 3.5.6.5. Mano de obra

Para la preparación del suelo se necesitarán los siguientes jornales: área de cultivo 10 jornales, siembra cuatro jornales, labores culturales 37 jornales y cosecha cinco jornales. Se detalla a continuación la inversión en plantación que indica las cantidades de insumos, mano de obra, otros costos y aquellos gastos fijos que se utilizarán para iniciar la producción de chile pimiento.

Cuadro 13  
Municipalidad de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Requerimientos Técnicos  
Año: 2010

| Descripción                                              | Unidad de Medida | Cantidad |
|----------------------------------------------------------|------------------|----------|
| <b>Equipo de riego</b>                                   |                  |          |
| Depósito de agua de 100 m <sup>3</sup>                   | Unidad           | 1        |
| Tubo PVC de 3/4 pulgadas                                 | Unidad           | 28       |
| Filtro de anillos de 3/4 pulgadas                        | Unidad           | 2        |
| Manguera para riego microdrip                            | Metro            | 7,350    |
| Manguera de 20mm para conectores                         | Unidad           | 176      |
| Conectores de 4/7 pulgadas para adaptación de mangueras  | Unidad           | 176      |
| Llave bola de 3/4 pulgadas                               | Unidad           | 2        |
| Adaptador macho de 3/4 pulgadas para llave de bola       | Unidad           | 8        |
| Adaptador hembra de 3/4 pulgadas para conexión de filtro | Unidad           | 8        |
| Rollo de teflón para cerrado de roscas                   | Rollo            | 3        |
| Pegamento PVC                                            | Unidad           | 2        |
| <b>Equipo agrícola</b>                                   |                  |          |
| Aspersores                                               | Unidad           | 16       |
| Bomba de fumigación                                      | Unidad           | 3        |
| Mangueras                                                | Unidad           | 18       |
| <b>Herramientas</b>                                      |                  |          |
| Azadones                                                 | Unidad           | 5        |
| Limas                                                    | Unidad           | 4        |
| Machetes                                                 | Unidad           | 5        |
| Piochas                                                  | Unidad           | 5        |
| <b>Mobiliario y equipo de oficina</b>                    |                  |          |
| Archivo                                                  | Unidad           | 1        |
| Escritorio                                               | Unidad           | 1        |
| Silla secretarial                                        | Unidad           | 1        |
| Computadora                                              | Unidad           | 1        |
| Calculadora                                              | Unidad           | 1        |
| Sillas plásticas                                         | Unidad           | 5        |

Continúa en página siguiente...

...Continúa Cuadro 13

| Descripción                          | Unidad de Medida | Cantidad |
|--------------------------------------|------------------|----------|
| <b>Insumos</b>                       |                  |          |
| Pilones de chile pimienta            | Unidad           | 21,050   |
| Re-emergentes                        | Unidad           | 2        |
| Materia orgánica                     | Sacos            | 160      |
| Fertilizantes 10-50-00               | Quintal          | 8        |
| Fertilizantes 20-20-00               | Quintal          | 8        |
| Fertilizantes calcio-boro            | Litro            | 6        |
| Fertilizante foliar bayfolan forte   | Litro            | 6        |
| Fertilizante foliar microcomplex     | Litro            | 6        |
| Fungicida clorothalonil              | Litro            | 4        |
| Fungicida carbendazin                | Litro            | 4        |
| Insecticida deltametrin              | Litro            | 4        |
| Insecticida triflumuron              | Litro            | 4        |
| <b>Mano de obra</b>                  |                  |          |
| Área de cultivo                      |                  |          |
| Arado                                | Jornales         | 5        |
| Limpia manual                        | Jornales         | 2        |
| Trazo y ahoyado                      | Jornales         | 3        |
| Siembra                              |                  |          |
| Trasplante y desinfección de suelos  | Jornales         | 3        |
| Aplicación de pre-emergentes         | Jornales         | 1        |
| Labores culturales                   |                  |          |
| Limpia manual                        | Jornales         | 6        |
| Tutoreo                              | Jornales         | 4        |
| Fertilizaciones                      | Jornales         | 6        |
| Amarre de planta                     | Jornales         | 5        |
| Aplicación de riego                  | Jornales         | 8        |
| Control de malezas                   | Jornales         | 4        |
| Control de plagas                    | Jornales         | 4        |
| Cosecha                              |                  |          |
| Recolección, clasificación y empaque | Jornales         | 5        |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior describen todos los requerimientos necesarios para llevar a cabo la producción de chile pimiento, la utilización adecuada de estos elementos se reflejará en su rentabilidad.

### **3.6. ESTUDIO FINANCIERO**

Estudio utilizado para establecer la factibilidad del proyecto de producción de chile pimiento. Dicho estudio comprende la inversión fija, inversión en capital de trabajo, inversión total, financiamiento, estados financieros y su evaluación financiera.

#### **3.6.1. Inversión fija**

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles que se usarán en la vida útil del proyecto, es de vital importancia la obtención de equipo, maquinaria y herramientas, para el desarrollo de las diversas tareas en una forma adecuada y así poder obtener los resultados que se esperan en el proceso productivo.

Se presenta el detalle de los rubros de la inversión fija.

Cuadro 14  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Inversión Fija  
Año: 2010  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                            | Cantidad | Unidad de Medida | Costo Unitario | Costo Total   |
|----------------------------------------|----------|------------------|----------------|---------------|
| <b>Equipo agrícola</b>                 |          |                  |                | <b>1,340</b>  |
| Aspersores                             | 16       | Unidad           | 20.00          | 320           |
| Bomba de fumigación                    | 3        | Unidad           | 250.00         | 750           |
| Mangueras                              | 18       | Unidad           | 15.00          | 270           |
| <b>Mobiliario y equipo</b>             |          |                  |                | <b>1,500</b>  |
| Archivo                                | 1        | Unidad           | 700.00         | 700           |
| Escritorio                             | 1        | Unidad           | 600.00         | 600           |
| Silla secretarial                      | 1        | Unidad           | 200.00         | 200           |
| <b>Equipo de cómputo</b>               |          |                  |                | <b>3,450</b>  |
| Computadora                            | 1        | Unidad           | 3,000.00       | 3,000         |
| Calculadora                            | 1        | Unidad           | 150.00         | 150           |
| Sillas plásticas                       | 5        | Unidad           | 60.00          | 300           |
| <b>Equipo de riego</b>                 |          |                  |                | <b>40,956</b> |
| Depósito de agua de 100 m <sup>3</sup> | 1        | Unidad           | 12,000.00      | 12,000        |
| Tubo PVC de 3/4 pulgadas               | 28       | Unidad           | 18.00          | 504           |
| Filtro de anillos de 3/4 pulgadas      | 2        | Unidad           | 220.00         | 440           |
| Manguera para riego microdrip          | 7,350    | Metro            | 3.50           | 25,725        |
| Manguera de 20mm                       | 176      | Unidad           | 2.80           | 493           |
| Conectores de 4/7 pulgadas             | 176      | Unidad           | 9.00           | 1,584         |
| Llave bola de 3/4 pulgadas             | 2        | Unidad           | 35.00          | 70            |
| Adaptador macho de 3/4 pulgadas        | 8        | Unidad           | 6.00           | 48            |
| Adaptador hembra de 3/4 pulgadas       | 8        | Unidad           | 6.00           | 48            |
| Rollo de teflón                        | 3        | Rollo            | 2.75           | 8             |
| Pegamento PVC                          | 2        | Unidad           | 18.00          | 36            |
| <b>Herramientas</b>                    |          |                  |                | <b>1,065</b>  |
| Azadones                               | 5        | Unidad           | 80.00          | 400           |
| Limas                                  | 4        | Unidad           | 10.00          | 40            |
| Machetes                               | 5        | Unidad           | 50.00          | 250           |
| Piochas                                | 5        | Unidad           | 75.00          | 375           |
| <b>Gastos de organización</b>          |          |                  |                | <b>5,000</b>  |
| Gastos de organización                 | 1        | Honorarios       | 2,000.00       | 2,000         |
| Gastos de constitución                 | 1        | Honorarios       | 3,000.00       | 3,000         |
| <b>Total</b>                           |          |                  |                | <b>53,311</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

El cuadro anterior muestra el total de la inversión fija que asciende a Q.53,311.00, para la manzana de terreno de la cual se obtendrán dos cosechas anuales.

### 3.6.2. Inversión en capital de trabajo

Se considera como los requerimientos que se necesitan para realizar la producción de chile pimiento, previos a su primera cosecha.

El capital de trabajo está conformado por los siguientes elementos: insumos, mano de obra, costos indirectos variables, gastos fijos, a través de ellos se define el patrimonio necesario para cubrir las obligaciones a corto plazo, los datos se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 15  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Inversión en Capital de Trabajo  
Año: 2010  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                        | Unidad de medida | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total   |
|------------------------------------|------------------|----------|----------------|---------------|
| <b>Insumos</b>                     |                  |          |                | <b>30,472</b> |
| Pilones de chile pimiento          | Unidad           | 21,050   | 0.95           | 19,998        |
| Pre-emergentes                     | Unidad           | 2        | 45             | 90            |
| Materia orgánica                   | Sacos            | 160      | 35             | 5,600         |
| Fertilizantes 10-50-00             | Quintal          | 8        | 190            | 1,520         |
| Fertilizantes 20-20-00             | Quintal          | 8        | 195            | 1,560         |
| Fertilizantes calcio-boro          | Litro            | 6        | 27             | 162           |
| Fertilizante foliar bayfolan forte | Litro            | 6        | 42             | 252           |
| Fertilizante foliar microcomplex   | Litro            | 6        | 55             | 330           |
| Fungicida clorothalonil            | Litro            | 4        | 35             | 140           |
| Fungicida carbendazin              | Litro            | 4        | 35             | 140           |
| Insecticida deltametrin            | Litro            | 4        | 85             | 340           |

Continúa en página siguiente...

... Continúa Cuadro 15

| Descripción                          | Unidad de medida | Cantidad | Costo unitario | Costo total   |
|--------------------------------------|------------------|----------|----------------|---------------|
| Insecticida triflumurón              | Litro            | 4        | 85             | 340           |
| <b>Mano de obra</b>                  |                  |          |                | <b>4,204</b>  |
| <b>Área de cultivo</b>               |                  |          |                |               |
| Arado                                | Jornales         | 5        | 56             | 280           |
| Limpia manual                        | Jornales         | 2        | 56             | 112           |
| Trazo y ahoyado                      | Jornales         | 3        | 56             | 168           |
| <b>Siembra</b>                       |                  |          |                |               |
| Transplante y desinf. de suelos      | Jornales         | 3        | 56             | 168           |
| Aplicación de pre-emergentes         | Jornales         | 1        | 56             | 56            |
| <b>Labores culturales</b>            |                  |          |                |               |
| Limpia manual                        | Jornales         | 6        | 56             | 336           |
| Tutores                              | Jornales         | 4        | 56             | 224           |
| Fertilizaciones                      | Jornales         | 6        | 56             | 336           |
| Amarre de planta                     | Jornales         | 5        | 56             | 280           |
| Aplicación de riego                  | Jornales         | 8        | 56             | 448           |
| Control de malezas                   | Jornales         | 4        | 56             | 224           |
| Control de plagas                    | Jornales         | 4        | 56             | 224           |
| <b>Cosecha y beneficio</b>           |                  |          |                |               |
| Recolección, clasificación y empaque | Jornales         | 5        | 56             | 280           |
| Bonificación incentivo               | Jornales         | 56       | 8.33           | 467           |
| Séptimo día                          | Jornales         | 3603     | 0.1667         | 601           |
| <b>Costos indirectos variables</b>   |                  |          |                | <b>1,578</b>  |
| Cuota patronal e INTECAP             | Cuota            | 0.1167   | 3,737          | 436           |
| Prestaciones laborales (30,55%)      | Cuota            | 0.3055   | 3,737          | 1,142         |
| <b>Gastos variables de venta</b>     |                  |          |                | <b>7,815</b>  |
| Fletes                               | Viaje            | 1        | 1,500          | 1,500         |
| Cajas de madera                      | Unidad           | 1263     | 5              | 6,315         |
| <b>Gastos de administración</b>      |                  |          |                | <b>39,885</b> |
| Contador                             | Honorarios       | 6        | 417            | 2,502         |
| Encargado de comercialización        | Sueldo           | 6        | 1,800          | 10,800        |
| Administrador                        | Sueldo           | 6        | 2,200          | 13,200        |
| Bonificación incentivo               | Mes              | 6        | 500            | 3,000         |
| Cuotas patronales e INTECAP          | Cuota            | 11.67%   | 24,000         | 2,801         |
| Prestaciones laborales               | Cuota            | 30.55%   | 24,000         | 7,332         |
| Papelería y útiles                   |                  |          |                | 250           |

Continúa en página siguiente...

... Continúa Cuadro 15

| Descripción                       | Unidad de medida | Cantidad | Costo unitario | Costo total   |
|-----------------------------------|------------------|----------|----------------|---------------|
| <b>Gastos fijos</b>               |                  |          |                | <b>9,690</b>  |
| Arrendamiento de terreno          | Mes              | 6        | 750            | 4,500         |
| Arrendamiento de bodega y oficina | Mes              | 6        | 800            | 4,800         |
| Agua potable y energía eléctrica  | Cuota            | 6        | 65             | 390           |
| <b>Total capital de trabajo</b>   |                  |          |                | <b>93,644</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La inversión en capital de trabajo para la primera cosecha asciende a Q.93,644.00, los gastos más representativos son los de administración con un valor de Q.39,885.00, seguidos de los insumos con un valor de Q.30,472.00 y los gastos fijos por Q.9,690.00.

### 3.6.3. Inversión total

Integrado por la suma del capital de trabajo e inversión fija, en la que se incurre para la realización del mismo como se muestra a continuación:

Cuadro 16  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Inversión Total  
Año: 2010  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                     | Total          | %          |
|---------------------------------|----------------|------------|
| Inversión fija                  | 53,311         | 36         |
| Inversión en capital de trabajo | 93,644         | 64         |
| <b>Total</b>                    | <b>146,955</b> | <b>100</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

De la inversión en capital de trabajo el 64% será cubierto con las aportaciones de los asociados, la inversión fija es del 36% y se cubrirá por medio de financiamiento externo.

#### 3.6.4. Financiamiento

El financiamiento se puede obtener de distintas instituciones públicas o privadas, que faciliten la obtención de recursos materiales y financieros necesarios para llevar a cabo el proyecto. Las fuentes de financiamiento se agrupan en las siguientes categorías según su origen:

##### 3.6.4.1. Fuentes internas

Se constituyen por los recursos propios originados del aporte inicial de los 15 asociados del Comité, con un aporte de Q.6,242.93 cada uno; cuyo monto total asciende a Q.93,644.00, este financiamiento no genera intereses y representa el 64% de la inversión total.

##### 3.6.4.2. Fuentes externas

Para completar la inversión total, se recurrirá a solicitar recursos al Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL–, por un monto de Q.50,000.00 que serán cancelados en el transcurso de la ejecución del proyecto, equivalente a cinco años, una tasa de interés del 18% anual, con garantía fiduciaria prendaria.

A continuación se muestra el cuadro que presenta la participación de las fuentes externas e internas para cubrir el total de la inversión.

Cuadro 17  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Fuentes de Financiamiento  
Año: 2010  
(Cifras en quetzales)

| Concepto                        | Recursos propios | Recursos ajenos | Inversión      |
|---------------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| Inversión fija                  | 43,311           | 10,000          | 53,311         |
| Inversión en capital de trabajo | 53,644           | 40,000          | 93,644         |
| <b>Total</b>                    | <b>96,955</b>    | <b>50,000</b>   | <b>146,955</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior presenta el total de recursos propios y recursos ajenos, los cuales ascienden a Q.96,955.00 y Q.50,000.00 respectivamente. A continuación se muestra el plan de amortización:

Cuadro 18  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Plan de Amortización  
Año: 2010  
(Cifras en quetzales)

| Año          | Monto         | Interés 18%   | Amortización  | Saldo  |
|--------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| 0            | -             | -             | -             | 50,000 |
| 1            | 19,000        | 9,000         | 10,000        | 40,000 |
| 2            | 17,200        | 7,200         | 10,000        | 30,000 |
| 3            | 15,400        | 5,400         | 10,000        | 20,000 |
| 4            | 13,600        | 3,600         | 10,000        | 10,000 |
| 5            | 11,800        | 1,800         | 10,000        | -      |
| <b>Total</b> | <b>77,000</b> | <b>27,000</b> | <b>50,000</b> |        |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

### 3.6.5. Estados financieros

Representan informes numéricos que concentran la información procesada contablemente y contribuyen a la toma de decisiones. A continuación se presenta el estado de costo directo de producción, estado de resultados y estado de situación financiera proyectado a cinco años.

### 3.6.5.1. Costo directo de producción

Permite clasificar los costos en los que se incurrirá para la realización del proyecto. Es decir, son los desembolsos que se realizan para el desarrollo del producto y que están vinculados directamente en el proceso productivo ya sea en forma directa e indirecta.

El siguiente cuadro muestra los costos directos de producción para el proyecto de chile pimienta durante los cinco años.

Cuadro 19  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                          | Años          |               |               |               |               |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                      | 1             | 2             | 3             | 4             | 5             |
| <b>Insumos</b>                       | <b>40,946</b> | <b>40,946</b> | <b>40,946</b> | <b>40,946</b> | <b>40,946</b> |
| Pilones de chile pimienta            | 19,998        | 19,998        | 19,998        | 19,998        | 19,998        |
| pre-emergentes                       | 180           | 180           | 180           | 180           | 180           |
| Materia orgánica                     | 11,200        | 11,200        | 11,200        | 11,200        | 11,200        |
| Fertilizantes 10-50-00               | 3,040         | 3,040         | 3,040         | 3,040         | 3,040         |
| Fertilizantes 20-20-00               | 3,120         | 3,120         | 3,120         | 3,120         | 3,120         |
| Fertilizantes calcio-boro            | 324           | 324           | 324           | 324           | 324           |
| Fertilizante foliar bayfolan forte   | 504           | 504           | 504           | 504           | 504           |
| Fertilizante foliar microcomplex     | 660           | 660           | 660           | 660           | 660           |
| Fungicida clorothalonil              | 280           | 280           | 280           | 280           | 280           |
| Fungicida carbendazin                | 280           | 280           | 280           | 280           | 280           |
| Insecticida Deltametrin              | 680           | 680           | 680           | 680           | 680           |
| Insecticida triflumuron              | 680           | 680           | 680           | 680           | 680           |
| <b>Mano de Obra</b>                  | <b>7,624</b>  | <b>7,624</b>  | <b>7,624</b>  | <b>7,624</b>  | <b>7,624</b>  |
| Arado                                | 280           | 280           | 280           | 280           | 280           |
| Limpia manual                        | 112           | 112           | 112           | 112           | 112           |
| Trazo y ahoyado                      | 168           | 168           | 168           | 168           | 168           |
| Transplante y desinfección de suelos | 168           | 168           | 168           | 168           | 168           |
| Aplicación de pre-emergentes         | 56            | 56            | 56            | 56            | 56            |
| Limpia manual                        | 672           | 672           | 672           | 672           | 672           |
| Tutorio                              | 448           | 448           | 448           | 448           | 448           |
| Fertilizaciones                      | 672           | 672           | 672           | 672           | 672           |

Continúa en siguiente página...

## ...Continúa Cuadro 19

| Descripción                          | Años          |               |               |               |               |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                      | 1             | 2             | 3             | 4             | 5             |
| Amarre de planta                     | 560           | 560           | 560           | 560           | 560           |
| Aplicación de riego                  | 896           | 896           | 896           | 896           | 896           |
| Control de melazas                   | 448           | 448           | 448           | 448           | 448           |
| Control de plagas                    | 448           | 448           | 448           | 448           | 448           |
| Recolección, clasificación y empaque | 560           | 560           | 560           | 560           | 560           |
| Bonificación incentivo               | 934           | 934           | 934           | 934           | 934           |
| Séptimo día                          | 1,202         | 1,202         | 1,202         | 1,202         | 1,202         |
| <b>Costos indirectos variables</b>   | <b>3,156</b>  | <b>3,156</b>  | <b>3,156</b>  | <b>3,156</b>  | <b>3,156</b>  |
| Cuota patronal IGSS e INTECAP        | 872           | 872           | 872           | 872           | 872           |
| Prestaciones laborales (30.55%)      | 2,284         | 2,284         | 2,284         | 2,284         | 2,284         |
| <b>Costo directo de producción</b>   | <b>51,726</b> | <b>51,726</b> | <b>51,726</b> | <b>51,726</b> | <b>51,726</b> |
| <b>Producción en cajas</b>           | <b>2,526</b>  | <b>2,526</b>  | <b>2,526</b>  | <b>2,526</b>  | <b>2,526</b>  |
| <b>Costo unitario (por caja)</b>     | <b>20.48</b>  | <b>20.48</b>  | <b>20.48</b>  | <b>20.48</b>  | <b>20.48</b>  |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Como se indica en el cuadro para la producción de 2,526 cajas de chile pimiento, su costo unitario asciende a Q.20.48, su precio de venta es de Q.100.00, y se obtiene una diferencia favorable de Q.79.52.

### 3.6.5.2. Estado de resultados

Se presenta el estado de resultados que contiene el monto proyectado de las ventas, los costos y gastos, así mismo la ganancia o pérdida del ejercicio. En el estado de resultados se incluyen las siguientes cifras:

Cuadro 20  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Estado de Resultados Proyectado  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                           | Años           |                |                |                |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                       | 1              | 2              | 3              | 4              | 5              |
| <b>Ventas</b>                         | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> |
| (-) Costo directo de producción       | 51,726         | 51,726         | 51,726         | 51,726         | 51,726         |
| <b>Contribución a la ganancia</b>     | <b>200,874</b> | <b>200,874</b> | <b>200,874</b> | <b>200,874</b> | <b>200,874</b> |
| <b>Gastos variables de venta</b>      | <b>9,315</b>   | <b>9,315</b>   | <b>9,315</b>   | <b>9,315</b>   | <b>9,315</b>   |
| Fletes                                | 3,000          | 3,000          | 3,000          | 3,000          | 3,000          |
| Cajas de madera                       | 6,315          | 6,315          | 6,315          | 6,315          | 6,315          |
| <b>Ganancia marginal</b>              | <b>191,559</b> | <b>191,559</b> | <b>191,559</b> | <b>191,559</b> | <b>191,559</b> |
| <b>(-) Costos fijos de producción</b> | <b>28,105</b>  | <b>28,105</b>  | <b>28,105</b>  | <b>28,105</b>  | <b>27,839</b>  |
| Arrendamiento de terreno              | 9,000          | 9,000          | 9,000          | 9,000          | 9,000          |
| Arrendamiento de bodega y oficina     | 9,600          | 9,600          | 9,600          | 9,600          | 9,600          |
| Agua potable y energía eléctrica      | 780            | 780            | 780            | 780            | 780            |
| Depreciaciones                        | 8,725          | 8,725          | 8,725          | 8,725          | 8,459          |
| <b>(-) Gastos de administración</b>   | <b>82,220</b>  | <b>82,220</b>  | <b>82,220</b>  | <b>81,070</b>  | <b>81,070</b>  |
| Contador                              | 5,004          | 5,004          | 5,004          | 5,004          | 5,004          |
| Encargado de comercialización         | 21,600         | 21,600         | 21,600         | 21,600         | 21,600         |
| Administrador                         | 26,400         | 26,400         | 26,400         | 26,400         | 26,400         |
| Bonificación incentivo                | 6,000          | 6,000          | 6,000          | 6,000          | 6,000          |
| Cuotas patronales IGSS                | 5,602          | 5,602          | 5,602          | 5,602          | 5,602          |
| Prestaciones laborales                | 14,664         | 14,664         | 14,664         | 14,664         | 14,664         |
| Papelería y útiles                    | 500            | 500            | 500            | 500            | 500            |
| Depreciaciones                        | 1,450          | 1,450          | 1,450          | 300            | 300            |
| Amortizaciones                        | 1,000          | 1,000          | 1,000          | 1,000          | 1,000          |
| <b>Ganancia en operación</b>          | <b>81,234</b>  | <b>81,234</b>  | <b>81,234</b>  | <b>82,384</b>  | <b>82,650</b>  |
| <b>(-) Gastos financieros</b>         | <b>9,000</b>   | <b>7,200</b>   | <b>5,400</b>   | <b>3,600</b>   | <b>1,800</b>   |
| Intereses sobre préstamo              | 9,000          | 7,200          | 5,400          | 3,600          | 1,800          |
| <b>Ganancia antes del impuesto</b>    | <b>72,234</b>  | <b>74,034</b>  | <b>75,834</b>  | <b>78,784</b>  | <b>80,850</b>  |
| (-) Impuesto sobre la renta           | 22,393         | 22,951         | 23,509         | 24,423         | 25,064         |
| <b>Ganancia neta</b>                  | <b>49,841</b>  | <b>51,083</b>  | <b>52,325</b>  | <b>54,360</b>  | <b>55,786</b>  |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior indica que en el primer año los productores obtendrán una ganancia de Q.45,841.00, que representa el 19.73% sobre el total de las ventas.

### 3.6.5.3. Presupuesto de caja

Es una proyección del flujo de entradas y salidas de fondos, sirve de base para establecer la liquidez. Las cantidades del presupuesto de caja, se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 21  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Presupuesto de Caja a cinco años  
Al 31 de diciembre de cada año  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                 | Años           |                |                |                |                |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                             | 1              | 2              | 3              | 4              | 5              |
| <b><u>Ingresos</u></b>      |                |                |                |                |                |
| Saldo anterior              | -              | 167,053        | 219,869        | 273,927        | 329,227        |
| Aportación inicial          | 96,955         | -              | -              | -              | -              |
| Préstamo bancario           | 50,000         | -              | -              | -              | -              |
| Ventas                      | 252,600        | 252,600        | 252,600        | 252,600        | 252,600        |
| <b>Total ingresos</b>       | <b>399,555</b> | <b>419,653</b> | <b>472,469</b> | <b>526,527</b> | <b>581,827</b> |
| <b><u>Egresos</u></b>       |                |                |                |                |                |
| Equipo agrícola             | 1,340          | -              | -              | -              | -              |
| Mobiliario y equipo         | 1,500          | -              | -              | -              | -              |
| Equipo de cómputo           | 3,450          |                |                |                |                |
| Equipo de riego             | 40,956         | -              | -              | -              | -              |
| Herramientas                | 1,065          | -              | -              | -              | -              |
| Gastos de organización      | 5,000          | -              | -              | -              | -              |
| Costo directo de producción | 51,726         | 51,726         | 51,726         | 51,726         | 51,726         |
| Gastos variables de ventas  | 9,315          | 9,315          | 9,315          | 9,315          | 9,315          |
| Costos fijos                | 19,380         | 19,380         | 19,380         | 19,380         | 19,380         |
| Gastos de administración    | 79,770         | 79,770         | 79,770         | 79,770         | 79,770         |
| Intereses                   | 9,000          | 7,200          | 5,400          | 3,600          | 1,800          |
| Amortización préstamo       | 10,000         | 10,000         | 10,000         | 10,000         | 10,000         |
| Impuesto sobre la renta     | -              | 22,393         | 22,951         | 23,509         | 24,423         |
| <b>Total egresos</b>        | <b>232,502</b> | <b>199,784</b> | <b>198,542</b> | <b>197,300</b> | <b>196,415</b> |
| <b>Efectivo disponible</b>  | <b>167,053</b> | <b>219,869</b> | <b>273,927</b> | <b>329,227</b> | <b>385,413</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En base a la información anterior se muestran las entradas y salidas de efectivo, durante los cinco años. El comportamiento del efectivo disponible asciende cada año y se comprueba que es una inversión favorable para los productores que integran el Comité de Agricultores de San Gabriel.

#### 3.6.5.4. Estado de situación financiera

Muestra la situación financiera proyectada, integrado por los bienes, derechos y obligaciones necesarios para el desarrollo del proyecto. A continuación se presenta la situación financiera proyectada a cinco años:

Cuadro 22  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Estado de Situación Financiera Proyectado  
Al 31 de diciembre de cada año  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                       | Años           |                |                |                |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                   | 1              | 2              | 3              | 4              | 5              |
| <b>ACTIVO</b>                     |                |                |                |                |                |
| <b><u>Activo no corriente</u></b> |                |                |                |                |                |
| Equipo agrícola                   | 1,340          | 1,340          | 1,340          | 1,340          | 1,340          |
| (-) Deprec. acum. eq. agrícola    | (268)          | (536)          | (804)          | (1,072)        | (1,340)        |
| Mobiliario y equipo de oficina    | 1,500          | 1,500          | 1,500          | 1,500          | 1,500          |
| (-) Deprec. acum. mob. Y eq.      | (300)          | (600)          | (900)          | (1,200)        | (1,500)        |
| Equipo de Computo                 | 3,450          | 3,450          | 3,450          | -              | -              |
| (-) Deprec. acum. eq. cómputo     | (1,150)        | (2,300)        | (3,450)        | -              | -              |
| Equipo de riego                   | 40,956         | 40,956         | 40,956         | 40,956         | 40,956         |
| (-) Deprec. acum. eq. riego       | (8,191)        | (16,382)       | (24,574)       | (32,765)       | (40,956)       |
| Herramientas                      | 1,065          | 1,065          | 1,065          | 1,065          | -              |
| (-) Deprec. acum. herramientas    | (266)          | (533)          | (799)          | (1,065)        | -              |
| Gastos de organización            | 5,000          | 5,000          | 5,000          | 5,000          | 5,000          |
| (-) Amort. acum. gts. de org.     | (1,000)        | (2,000)        | (3,000)        | (4,000)        | (5,000)        |
| <b><u>Activo corriente</u></b>    |                |                |                |                |                |
| Caja y bancos                     | 167,053        | 219,869        | 273,927        | 329,227        | 385,413        |
| <b>Total del activo</b>           | <b>209,189</b> | <b>250,830</b> | <b>293,712</b> | <b>338,986</b> | <b>385,413</b> |

Continúa en página siguiente...

...Continúa Cuadro 22

| Descripción                       | Años           |                |                |                |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                   | 1              | 2              | 3              | 4              | 5              |
| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>        |                |                |                |                |                |
| <b><u>Patrimonio</u></b>          |                |                |                |                |                |
| Aporte de asociados               | 96,955         | 96,955         | 96,955         | 96,955         | 96,955         |
| Ganancias no distribuidas         | -              | 49,841         | 100,923        | 153,248        | 207,608        |
| Resultado del ejercicio           | 49,841         | 51,083         | 52,325         | 54,360         | 55,786         |
| <b><u>Pasivo no corriente</u></b> |                |                |                |                |                |
| Préstamo bancario                 | 40,000         | 30,000         | 20,000         | 10,000         | -              |
| <b><u>Pasivo corriente</u></b>    |                |                |                |                |                |
| ISR por pagar                     | 22,393         | 22,951         | 23,509         | 24,423         | 25,064         |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>  | <b>209,189</b> | <b>250,830</b> | <b>293,712</b> | <b>338,986</b> | <b>385,413</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El cuadro anterior detalla la situación financiera, así como las depreciaciones de los activos fijos.

### 3.7. EVALUACIÓN FINANCIERA

El objetivo primordial de la evaluación financiera es determinar la viabilidad, y se evalúan aspectos de carácter financiero para la toma de decisiones. Para efectos del estudio se utilizarán las herramientas complejas en donde se analizarán los siguientes Indicadores:

#### 3.7.1. Punto de equilibrio

Indica la cantidad de ventas necesarias para cubrir los costos en que incurre la producción de chile pimienta, es decir en donde no hay pérdida ni ganancia en la inversión.

##### 3.7.1.1. Punto de equilibrio en valores

Se establece por el monto de los gastos fijos y porcentaje de ganancia marginal.

$$GM = \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{191,559}{252,600} = 0.7584$$

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia Marginal}} = \frac{119,325.16}{0.7584} = 157,348$$

Al relacionar los gastos fijos con el porcentaje de ganancia marginal se comprueba que el Comité tendrá que efectuar ventas por valor de Q. 157,348.00 mismo que cubre los costos generados.

### 3.7.1.2. Punto de equilibrio en unidades

Indica la cantidad de cajas que se necesitan vender para mantener el equilibrio entre las ventas y gastos fijos. A continuación se desarrolla la fórmula:

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}} = \frac{157,348}{100.00} = 1,573$$

Es necesario vender 1,573 cajas de chile pimienta para cubrir los costos generados de la producción.

### 3.7.1.3. Margen de seguridad

Se refiere al total de ventas que se puede dejar de realizar durante un período determinado, sin caer en pérdidas.

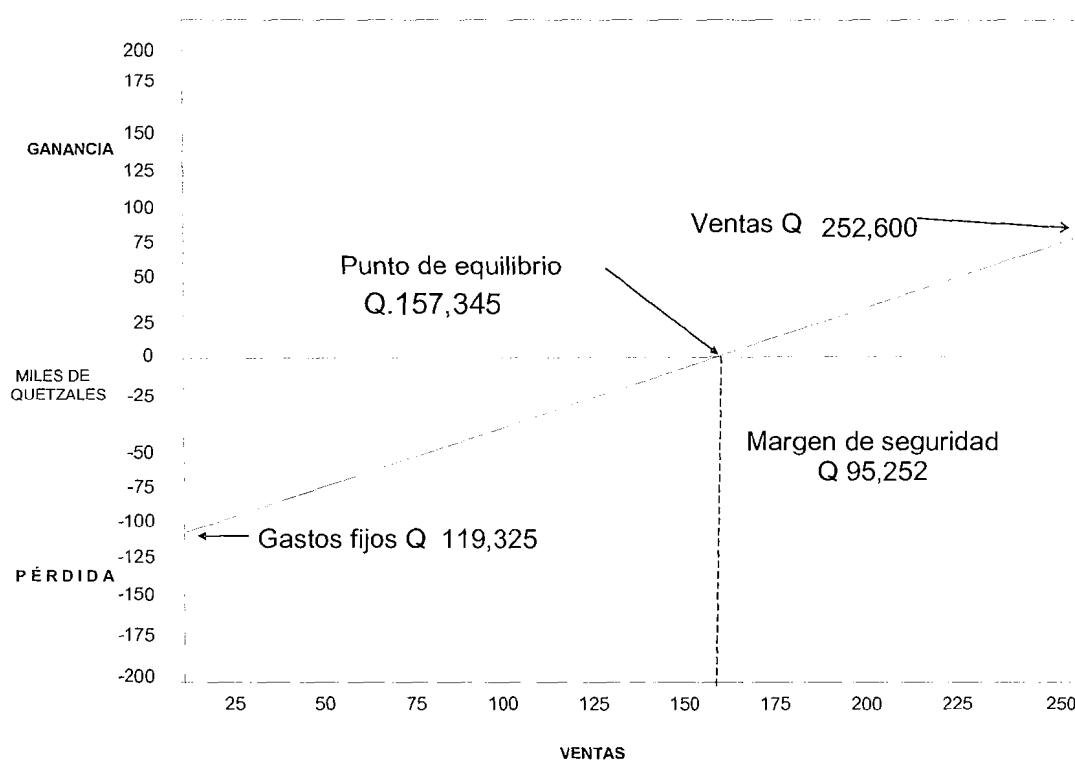
|             |   |                                |                    |            |
|-------------|---|--------------------------------|--------------------|------------|
| <b>M.S.</b> | = | Ventas netas(-)                | 252,600            | 100.00%    |
|             |   | Punto de equilibrio en valores | <u>157,348</u> (-) | <u>62%</u> |
| <b>M.S.</b> | = |                                | <u>95,252</u>      | <u>38%</u> |

El margen de seguridad asciende a Q. 95,252, valor que se puede prescindir de las ventas sin caer en pérdidas.

### 3.7.1.4. Gráfica del punto de equilibrio

A continuación se presenta en la gráfica el punto de equilibrio.

Gráfica 5  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Punto de Equilibrio  
(Cifras en miles de quetzales)



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La gráfica muestra con precisión el punto de equilibrio donde no hay pérdida ni ganancia para los productores del Comité, que es de Q157,348.

### 3.7.2. Flujo neto de fondos

Es un análisis que se realiza con el objetivo de establecer la diferencia entre ingresos y egresos. Su importancia radica en que sirve de base para la evaluación financiera, y se toma en cuenta el valor del dinero en el tiempo. A continuación se presenta el cuadro que muestra el flujo neto de fondos:

Cuadro 23  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Flujo Neto de Fondos –FNF–  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año  
(Cifras en quetzales)

| Descripción                 | Años           |                |                |                |                |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                             | 1              | 2              | 3              | 4              | 5              |
| <b>Ingresos</b>             |                |                |                |                |                |
| Ventas                      | 252,600        | 252,600        | 252,600        | 252,600        | 252,600        |
| Valor de rescate            | -              | -              | -              | -              | -              |
| <b>Total ingresos</b>       | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> | <b>252,600</b> |
| <b>Egresos</b>              |                |                |                |                |                |
| Costo directo de producción | 51,726         | 51,726         | 51,726         | 51,726         | 51,726         |
| Gastos de ventas            | 9,315          | 9,315          | 9,315          | 9,315          | 9,315          |
| Gastos fijos de producción  | 19,380         | 19,380         | 19,380         | 19,380         | 19,380         |
| Gastos de administración    | 79,770         | 79,770         | 79,770         | 79,770         | 79,770         |
| Intereses financieros       | 9,000          | 7,200          | 5,400          | 3,600          | 1,800          |
| Impuesto sobre la renta     | 22,393         | 22,951         | 23,509         | 24,423         | 25,064         |
| <b>Total egresos</b>        | <b>191,583</b> | <b>190,342</b> | <b>189,100</b> | <b>188,215</b> | <b>187,055</b> |
| <b>Efectivo disponible</b>  | <b>61,017</b>  | <b>62,258</b>  | <b>63,500</b>  | <b>64,385</b>  | <b>65,545</b>  |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Por el movimiento que genera cada año, se puede percibir un flujo de fondos positivo, lo que significa que el Comité contará con disponibilidad monetaria para el pago de sus obligaciones con terceros.

### 3.7.3. Valor actual neto

Método básico que toma en cuenta la importancia de los flujos de fondos en función del tiempo. Es la diferencia entre el valor actual neto de los ingresos actualizados y el valor actual de los egresos actualizados, que incluye la inversión total. Para efectos de cálculos de este proyecto es necesario establecer la tasa mínima aceptada conocida como –TREMA–, que es la expectativa de ganancia que los asociados desean de retorno.

El siguiente cuadro muestra el cálculo del valor actual neto:

Cuadro 24  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Valor Actual Neto –VAN–

| Año          | Inversión | Ingresos         | Egresos        | Flujo Neto<br>Fondos | Factor de<br>Actualización<br>20% | Valor<br>actual neto |
|--------------|-----------|------------------|----------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 0            | 146,955   | -                | 146,955        | (146,955)            | 1.0000000                         | (146,955)            |
| 1            |           | 252,600          | 191,583        | 61,017               | 0.8333333                         | 50,847               |
| 2            |           | 252,600          | 190,342        | 62,258               | 0.6944444                         | 43,235               |
| 3            |           | 252,600          | 189,100        | 63,500               | 0.5787037                         | 36,748               |
| 4            |           | 252,600          | 188,215        | 64,385               | 0.4822531                         | 31,050               |
| 5            |           | 252,600          | 187,055        | 65,545               | 0.4018776                         | 26,341               |
| <b>Total</b> | <b>-</b>  | <b>1,263,000</b> | <b>946,295</b> | <b>316,705</b>       |                                   | <b>41,266</b>        |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el cuadro anterior se puede observar que el valor actual neto asciende a Q 41,266, mismo que se considera suficiente para cubrir la inversión realizada, por lo que la rentabilidad es aceptable.

#### 3.7.4. Relación beneficio costo

Es el resultado de dividir los ingresos actualizados entre los egresos actualizados. Permite establecer la eficiencia con que se utilizan los recursos, Si el resultado es igual o mayor que la unidad, la inversión deberá aceptarse, de lo contrario deberá rechazarse, un resultado menor a la unidad indica que los ingresos no cubren los egresos y no es viable.

A continuación se presenta el cuadro de la relación beneficio costo:

Cuadro 25  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Relación Beneficio Costo –RBC–

| Año          | Inversión | Ingresos         | Egresos          | Factor de Actualización 20% | Ingresos Actualizados | Egresos Actualizados |
|--------------|-----------|------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| 0            | 146,955   | -                | 146,955          | 1.000000                    | -                     | 146,955              |
| 1            |           | 252,600          | 191,583          | 0.833333                    | 210,500               | 159,653              |
| 2            |           | 252,600          | 190,342          | 0.694444                    | 175,417               | 132,182              |
| 3            |           | 252,600          | 189,100          | 0.578704                    | 146,181               | 109,433              |
| 4            |           | 252,600          | 188,215          | 0.482253                    | 121,817               | 90,767               |
| 5            |           | 252,600          | 187,055          | 0.401878                    | 101,514               | 75,173               |
| <b>Total</b> | <b>-</b>  | <b>1,263,000</b> | <b>1,093,250</b> |                             | <b>755,429</b>        | <b>714,163</b>       |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}}$$

$$\text{Relación B/C} = \frac{755,429}{714,163} = 1.06$$

Como muestra el cálculo anterior se genera los suficientes ingresos para cubrir los costos en su totalidad con una relación beneficio costo de 1.06. Por lo que el proyecto es aceptable.

### 3.7.5. Tasa interna de retorno

Esta herramienta permite que el valor actual de los flujos netos positivos sea igual al valor actual de los flujos netos negativos, incluye la inversión total:

Cuadro 26  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Tasa interna de Retorno –TIR–  
(Cifras en quetzales)

| Año          | Inversión | Ingresos         | Egresos        | Flujo neto<br>fondos | Factor de<br>actualización<br>32.0624% | Flujo neto de<br>fondos<br>actualizado (TIR) |
|--------------|-----------|------------------|----------------|----------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------|
| 0            | 146,955   | -                | 146,955        | (146,955)            | 1.0000000                              | (146,955)                                    |
| 1            |           | 252,600          | 191,583        | 61,017               | 0.7572178                              | 46,203                                       |
| 2            |           | 252,600          | 190,342        | 62,258               | 0.5733788                              | 35,697                                       |
| 3            |           | 252,600          | 189,100        | 63,500               | 0.4341726                              | 27,570                                       |
| 4            |           | 252,600          | 188,215        | 64,385               | 0.3287632                              | 21,168                                       |
| 5            |           | 252,600          | 187,055        | 65,545               | 0.2489454                              | 16,317                                       |
| <b>Total</b> | <b>-</b>  | <b>1,263,000</b> | <b>946,295</b> | <b>316,705</b>       |                                        | <b>0</b>                                     |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el cuadro anterior se puede observar que la tasa interna de retorno es mayor al 20% de la tasa mínima esperada. Esta evaluación fue calculada a través del método de prueba y error.

### 3.7.6. Período de recuperación de la inversión

Se estipula el tiempo que será necesario para recuperar al 100% de la inversión inicial, efectuada para poner en marcha el proyecto.

Cuadro 27  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Período de Recuperación de la Inversión  
(Cifras en quetzales)

| Año          | Inversión total | Flujo neto de fondos actualizado |           | Inversión no<br>recuperada |
|--------------|-----------------|----------------------------------|-----------|----------------------------|
|              |                 | Anual                            | Acumulado |                            |
| 0            | 146,955         | -                                | -         | (146,955)                  |
| 1            |                 | 50,847                           | 50,847    | (96,108)                   |
| 2            |                 | 43,235                           | 94,082    | (52,873)                   |
| 3            |                 | 36,748                           | 130,830   | (16,125)                   |
| 4            |                 | 31,050                           | 161,880   | 14,925                     |
| 5            |                 | 26,341                           | 188,221   | 203,146                    |
| <b>Total</b> | <b>146,955</b>  | <b>188,221</b>                   |           |                            |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

$$PRI = \tilde{N}aRT + (INRa\tilde{N}RT / INRa\tilde{N}RT)$$

PRI = Período de recuperación de la inversión

$\tilde{N}aRT$  = Año anterior al de la recuperación total

$INRa\tilde{N}RT$  = Inversión no recuperada anterior al año de la recuperación total

$FNFa\tilde{N}RT$  = Flujo neto de fondos actualizado del año de la recuperación  
Total

$$PRI = \tilde{N}aRT + (INRa\tilde{N}RT / FNFa\tilde{N}RT)$$

$$PRI = 3 + (16,125 / 31,050)$$

$$PRI = 3 + 0.519324$$

$$PRI = 3.519324 \text{ años}$$

$$PRI = 0.519324 \times 12 = 6.231888 \text{ meses}$$

$$PRI = 0.231888 \times 30 = 6.96 \text{ días}$$

$$PRI = 3 \text{ años } 6 \text{ mes y } 6.96 \text{ días.}$$

El resultado del cálculo anterior indica que la inversión se recuperará en 3 años 6 mes y 6.96 días.

## **CAPÍTULO IV**

### **COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO**

Comercializar el chile pimiento diversificará la producción por ser de consumo en el ámbito nacional, propiciará oportunidades de inversión y empleo específicamente para los pobladores.

#### **4.1. SITUACIÓN ACTUAL**

Actualmente este producto no se explota a gran escala, por lo que se propone este proyecto, además las condiciones climatológicas y topográficas permiten su adecuada producción. Este cultivo diversificará el sector agrícola y por ser de consumo en el ámbito nacional.

#### **4.2. PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN**

El proceso de comercialización comprende las etapas de concentración, equilibrio y dispersión de la producción; tienen la intención de transferir el producto desde el lugar de producción hasta el consumidor final.

##### **4.2.1. Concentración**

Inicia con la formación de un acopio primario en el área de producción. Se integrarán lotes homogéneos del chile pimiento que reúnan características semejantes de tamaño y madurez en cajas de madera.

El encargado del departamento de producción será quien coordine la actividad. Por ser un producto perecedero y con el fin de no incurrir en pérdidas post cosecha, se propone que el encargado de la comercialización realice acuerdos de pre-venta con los mayoristas interesados, antes de proceder a la recolección, con el propósito de vender la cosecha completa.

#### 4.2.2. Equilibrio

La oferta es menor que la demanda por tal motivo no hay un equilibrio en el mercado. Se ha planificado la producción anual de chile pimiento, en dos cosechas las cuales iniciarán en el mes de abril de cada año, para cubrir parte de la demanda insatisfecha del mercado.

#### 4.2.3. Dispersión

El productor distribuirá a los mayoristas ubicados en la terminal de la zona 4, en la Central de Mayoreo –CENMA– y a los minoristas del mercado nacional. El proceso de comercialización se llevará a cabo en las instalaciones ubicadas en cantón Guayacán, lugar adecuado para implementarlo.

### 4.3. PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN

Son los pasos en los que se involucran los entes que participan como intermediarios en el proceso de comercialización del chile pimiento.

#### 4.3.1 Propuesta institucional

A continuación se presentan las instituciones que intervienen en el proceso de comercialización.

##### 4.3.1.1. Productor

Está conformado por los integrantes del Comité, quienes se dedicarán a la siembra, cosecha y comercialización del chile pimiento, en un área de una manzana.

##### 4.3.1.2. Mayorista

Terminal de la zona 4 y Central de Mayoreo –CENMA–, encargados de contactar a los detallistas.

#### 4.3.1.3. Detallista

Tiendas, comedores y restaurantes, quienes se encargarán de hacerlo llegar al consumidor final.

#### 4.3.1.4. Consumidor final

Personas o empresas que cuenten con capacidad de compra para poder adquirir el producto y satisfacer una necesidad.

#### 4.3.2. Propuesta funcional

A continuación se detalla el análisis funcional del proceso de comercialización.

##### 4.3.2.1. Funciones físicas

Se contará con instalaciones adecuadas, los productores clasificarán el producto y la distribución se realizará en cajas de madera.

- Almacenamiento: por ser un artículo que se entrega al terminar de recolectarse, en caso de que el mayorista no lo recoja a tiempo se almacena en una bodega de implementos o en las oficinas administrativas.
- Transporte: El costo de este producto es absorbido por el demandante o mayorista quien se encarga de llevar la producción al mercado meta.
- Clasificación: No se da. Solo se separa el producto hasta completar cada caja de 25 libras. La diversidad de formas y colores de chile pimiento no se utiliza para clasificar el producto.
- Empaque: No contará con un empaque, únicamente se transportará por medio de cajas de madera.

#### 4.3.2.2. Funciones de intercambio

Se muestra el producto tanto al mayorista como al detallista, quienes verificarán la calidad y cualidades del producto previo a la negociación; el método a utilizarse será el de inspección.

- Compraventa: Se hará uso del método por muestra y el de descripción del producto, se llegará con el mayorista o viceversa, para acordar una forma de venta de la producción de chile pimiento.
- Determinación de precios: Se fija en base a los costos, la utilidad deseada y los precios de la competencia.

#### 4.3.2.3. Funciones auxiliares

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, proporciona información sobre el precio de venta.

- Información de precios y de mercados: Dicha información será solicita al MAGA o al Ministerio de Economía para su respectiva evaluación y determinación de precios en el mercado.
- Financiamiento: El 71% se trabajará con capital de los asociados, la diferencia será por medio de un préstamo bancario, que se detalla en el estudio financiero.

#### 4.3.3 Propuesta estructural

A continuación se muestra la relación que existe entre compradores y vendedores en la comercialización del producto y otros aspectos.

#### 4.3.3.1. Conducta de Mercado

El comportamiento del mercado es competencia perfecta debido que ningún competidor puede influir en el precio de un producto, de noviembre a diciembre la producción aumenta y los precios ascienden debido a las festividades que se realizan en esas fechas, en los demás meses del año los precios se estabilizan si no ocurren cambios en el mercado.

#### 4.3.3.2. Estructura de Mercado

Constituida por el comité de productores, mayorista, detallista y consumidor final.

#### 4.3.3.3. Eficiencia de Mercado

Se ofrecerá un producto de calidad, que cumpla con las necesidades del consumidor, para que el proyecto cubra gastos de producción, comercialización y genere ingresos económicos a los asociados para conservar siempre los precios del mercado.

Es importante conocer a las personas que intervienen en el proceso de compra-venta del chile pimienta y estudiar los aspectos del mercado.

### **4.4. OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN**

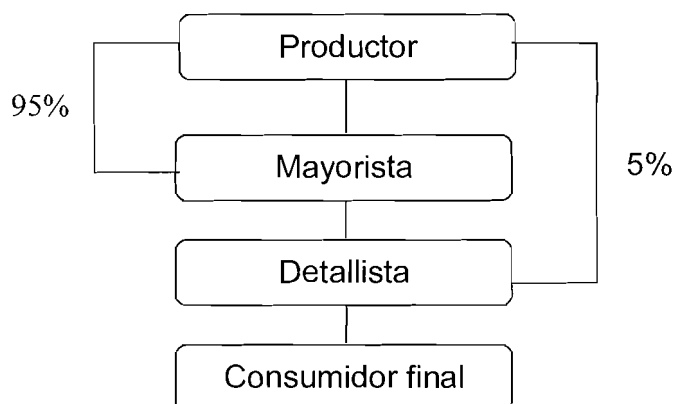
Son los pasos a seguir en la comercialización del chile pimienta, inicia con la descripción de los canales de comercialización y se cuantifica en los márgenes de comercialización y comparan con otros productos por medio de los factores de diferenciación, los cuales se describen a continuación.

#### 4.4.1. Canales de comercialización

Está representado por el mayorista y minorista, quienes serán los encargados de trasladar el chile pimienta al consumidor final. Para el proyecto del chile pimienta se utilizará el canal dos.

A continuación se presenta la siguiente gráfica con los canales propuestos:

Gráfica 6  
Departamento de Guatemala  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Canales de Comercialización  
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Como se puede observar en la gráfica anterior, se proponen dos canales de comercialización para hacer efectiva la distribución del chile pimiento. Se destinará el 95% de su producción al mayorista, debido a que representa mejores precios, el otro 5% lo venderá a detallistas, para agenciarse de forma inmediata de recursos monetarios.

#### 4.4.2. Márgenes de comercialización

Tienen como objetivo sufragar los costos y riesgos del mercadeo y generar una retribución financiera neta a los participantes en el proceso de comercialización.

A continuación se presentan los márgenes de comercialización derivados de los canales propuestos:

Cuadro 28  
Departamento de Guatemala  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Márgenes de Comercialización  
Año: 2010

| Institución             | Precio<br>venta Q | Margen<br>bruto Q | Costo de<br>mercadeo<br>Q | Margen<br>neto Q | Rentabilidad<br>s/ inversión<br>% | % de<br>Participación |
|-------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>Productor</b>        | 100               |                   |                           |                  |                                   | 74                    |
| <b>Mayorista</b>        | 125               | 25                | 15                        | 10               | 10                                | 19                    |
| Transporte              |                   |                   | 8                         |                  |                                   |                       |
| Cargadores              |                   |                   | 1                         |                  |                                   |                       |
| Almacenaje              |                   |                   | 1                         |                  |                                   |                       |
| Piso de plaza           |                   |                   | 5                         |                  |                                   |                       |
| <b>Detallista</b>       | 135               | 10                | 6                         | 4                | 3                                 | 7                     |
| Transporte              |                   |                   | 4                         |                  |                                   |                       |
| Carga y descarga        |                   |                   | 1                         |                  |                                   |                       |
| Embalaje                |                   |                   | 1                         |                  |                                   |                       |
| <b>Consumidor final</b> |                   |                   |                           |                  |                                   |                       |
|                         |                   | 35                | 21                        | 14               |                                   | 100                   |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Como se observa en el cuadro anterior el productor tiene una participación del 74%, el mayorista 19% y el detallista del 7%. En relación al margen de ganancia entre los dos intermediarios el mayorista, es el más beneficiado toma en cuenta los precios del mercado.

El precio de venta de Q.100.00 que se refleja en el cuadro anterior, corresponde a una caja de chile pimiento de 25 libras. El 95% del producto se le venderá al mayorista y un 5% al minorista.

A continuación se presenta la información para los cálculos del margen de comercialización para el minorista:

Cuadro 29  
Departamento de Guatemala  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Márgenes de Comercialización  
Año: 2010

| Institución             | Precio<br>venta Q | Margen<br>bruto Q | Costo de<br>mercadeo<br>Q | Margen<br>neto Q | Rentabilidad<br>s/ inversión<br>% | % de<br>Participación |
|-------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>Productor</b>        | 100               |                   |                           |                  |                                   | 74                    |
| <b>Detallista</b>       | 135               | 35                | 6                         | 29               | 29                                | 26                    |
| Transporte              |                   |                   | 4                         |                  |                                   |                       |
| Carga y descarga        |                   |                   | 1                         |                  |                                   |                       |
| Embalaje                |                   |                   | 1                         |                  |                                   |                       |
| <b>Consumidor final</b> |                   |                   |                           |                  |                                   |                       |
|                         |                   | 35                | 6                         | 29               |                                   | 100                   |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Después de deducir los costos de mercadeo, el minorista obtiene una participación aceptable, con un precio que permite recuperar la inversión, para lograr en el menor tiempo posible la venta y distribución del producto.

#### 4.4.3. Factores de diferenciación

Todo producto posee elementos que lo distinguen de otros productos similares, los cuales se presentan a continuación.

##### 4.4.1.1. Lugar.

El proyecto se ejecutará en el cantón Guayacán, ubicado a dos kilómetros de la Cabecera Municipal, fácil de transitar y con suficiente mano de obra disponible de la población, para ofrecer mejores precios al comprador y con vías de comunicación de fácil acceso.

##### 4.4.1.2. Forma

El chile pimiento muestra una piel de diferentes colores: rojo, verde, amarillo, púrpura, etc. Tiene cientos de formas y su sabor varia de muy picantes a sosos.

#### 4.4.1.3. Tiempo

El producto perecedero no afecta al productor debido a su inmediata venta después de levantada la cosecha.

#### 4.4.1.4. Posesión

Significa que al producto se le agrega el valor por poseerlo, con la intención de transferirlo a quien lo necesite, para obtener un rendimiento sobre el producto.

## **CAPÍTULO V**

### **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA PRODUCCIÓN DE CHILE PIMIENTO**

Comprende lo relacionado con la forma de la estructura organizacional adecuándola para la producción de chile pimiento, además de las bases legales para su constitución y funcionamiento.

#### **5.1. SITUACIÓN ACTUAL**

No existe ninguna planificación, ni organización entre los agricultores, no obstante se ve el interés de los agricultores en diversificar la producción agrícola en San Gabriel, por lo que presente el cultivo de Chile Pimiento.

#### **5.2. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

La organización conlleva el proceso de administración de manera que pueda proveer las herramientas para el buen funcionamiento del proceso de producción de chile pimiento, el manejo de recursos humanos, físicos y materiales, y la comercialización en el mercado meta.

##### **5.2.1. Tipo y denominación**

El tipo de organización será un comité y su denominación: "Comité de Agricultores de San Gabriel", ubicado en el Cantón Guayacán, integrado por 15 asociados.

##### **5.2.2. Localización**

Ubicada el área de producción en el cantón Guayacán, a dos kilómetros de la Cabecera Municipal, y las oficinas administrativas estarán ubicada en a dos cuadras de la Municipalidad, en la calle principal.

### 5.2.3. Justificación

Se consideró la creación de un comité con el propósito de organizar a los agricultores, para facilitar el acceso al financiamiento, asesoría técnica y administrativa en el proceso de la producción del chile pimiento, y así apoyar el crecimiento del sector agrícola, la economía de San Gabriel y mejorar el ingreso económico en la población del departamento de Suchitepéquez.

La forma más adecuada de organización para los productores de chile pimiento es la creación de un comité que constituye una agrupación con personalidad jurídica, con personas que persiguen un interés común colectivo.

### 5.2.4. Marco jurídico

El comité como cualquier otra organización debe funcionar en base a un marco jurídico interno y externo, que se detalla a continuación.

#### 5.2.4.1. Internas

Marco regido por los estatutos creados en escritura pública por los asociados del Comité, el reglamento de trabajo, el manual de organización y de normas y procedimientos, necesarios para mantener un adecuado control sobre los recursos de que dispone la organización.

El registro de los comités debe hacerse ante la Dirección Municipal de Planificación, que asistirá en la formación de Comités, la inscripción y registro corresponde al Registro Civil Municipal.

#### 5.2.4.2. Externas

Fundamento establecido por el mercado donde se comercializará la producción y el lugar donde se realice la producción, en este caso se registrará en base a la

normativa legal de Guatemala. A continuación se presenta las leyes que fundamentan la constitución del Comité de Agricultores de San Gabriel.

- Constitución de la República de Guatemala, en su artículo 34 estipula el derecho libre de asociación.
- Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 del Congreso de la República, en el Artículo 36, literal b, se detallan las competencias del Ministerio de Gobernación, encargado de aprobar los estatutos de las fundaciones y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad y reconocimiento de personalidad jurídica.
- Código Municipal. Decreto 12-2002 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 175, indica que los comités quedan bajo la competencia técnica y legal del Alcalde Municipal y de su circunscripción territorial.

De conformidad con la ley los comités quedan exentos del pago de impuesto de timbres fiscales.

- Código Civil Decreto Ley 106, en su artículo 15, inciso 4. de Personas Jurídicas.
- Código de Trabajo decreto 1441, indica los derechos y obligaciones de los trabajadores y patronos.
- Ley de Bonificación Incentivo, decreto 37-2001 del Congreso de la República de Guatemala.

- Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14). Decreto 42-92.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Se debe registrar y autorizar en la Municipalidad y regirse bajo la normativa de la Superintendencia de Administración Tributaria.

#### 5.2.5. Objetivos

A continuación se presentan el objetivo general y objetivos específicos del estudio administrativo-legal:

##### 5.2.5.1. General

Crear e implementar una organización formal en el sector agrícola para incrementar el desarrollo socioeconómico, a través del Comité de Agricultores de San Gabriel.

##### 5.2.5.2. Específicos

- Promover el desarrollo de un comité, que cumpla con las normativas legales instituidas por las autoridades del país y ofrezca una oportunidad de crecimiento económico a los habitantes.
- Promover la producción del chile pimiento, para mejorar la participación del sector agrícola.
- Generar fuentes de empleo para disminuir el nivel de pobreza de los pobladores mediante un Comité agrícola.

- Establecer una estructura organizacional adecuada para facilitar la producción de chile pimiento.

#### 5.2.6. Sistema de organización

Se propone un sistema de organización funcional, con el propósito de definir la autoridad y responsabilidad, entre las principales características están:

- Se define las responsabilidades y autoridades por área.
- Los canales de comunicación serán de forma ascendente, del jornalero hasta los asociados.
- La toma de decisiones será centralizada por la Asamblea General.
- Las áreas de trabajo se formarán como departamentos con funciones específicas.
- La definirá la especialización de trabajo por área.

#### 5.2.7. Diseño organizacional

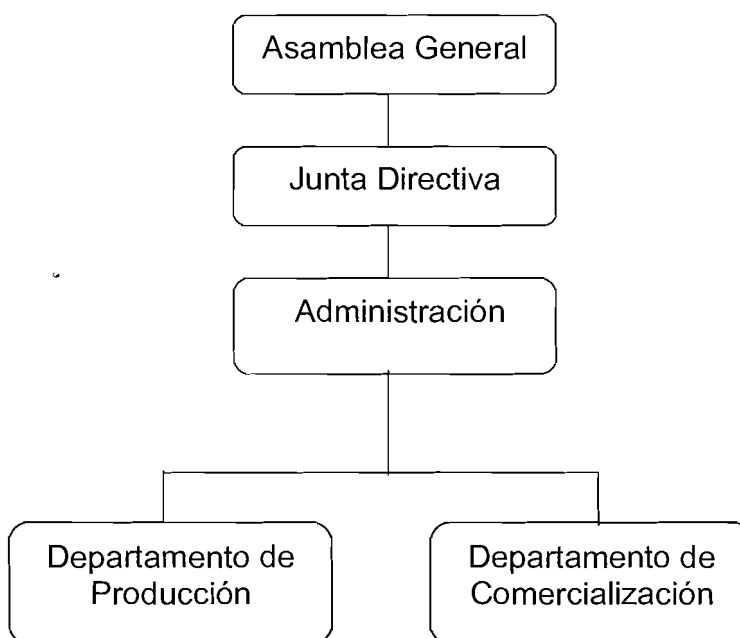
El diseño del comité será lineal, por disponer de un bajo número de trabajadores que tendrán la responsabilidad de ejecutar las operaciones. La autoridad y responsabilidad se integrará por sola un línea para cada área y según nivel jerárquico, para facilitar el traslado de información.

#### 5.2.8. Estructura organizacional

La estructura permitirá al comité un mejor desarrollo de trabajo tanto administrativo como operativo, en una forma rápida y efectiva, con decisiones que aseguren las metas de la empresa, el esfuerzo colectivo y los beneficios económicos, tecnológicos y comerciales.

A continuación se presenta la estructura organizacional del Comité:

Gráfica 7  
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
Estructura Organizacional  
Año: 2010



---

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La estructura organizacional será de tipo lineal-staff, por ser un sistema donde la autoridad y responsabilidad se transmite por una misma línea, asimismo permite el asesoramiento de las áreas de finanzas y producción. La departamentalización será funcional para un mejor rendimiento, dispondrá de siete unidades administrativas, las cuales formarán el Comité.

La estructura organizacional propuesta para el Comité de Agricultores de San Gabriel, estará compuesta por la Asamblea General, una Junta Directiva,

Administración conjuntamente con los departamentos de producción que incluye una bodega y el departamento de venta, y contará con la asistencia técnica de un agrónomo y un perito contador, quien devengará honorarios. Cada unidad tendrá definida sus funciones y responsabilidades.

#### 5.2.9. Funciones básicas de las unidades administrativas

A continuación se presentan las funciones básicas por unidad:

##### 5.2.9.1. Asamblea General:

Tiene la función de aprobar decisiones trascendentales que determinen el rumbo del negocio, con consideración de la situación financiera y la producción. Es la máxima autoridad.

##### 5.2.9.2. Junta Directiva

Encargada de ejecutar las decisiones de la Asamblea General, así como supervisar las diferentes áreas. Está constituido por 5 miembros: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal.

##### 5.2.9.3. Administrador

Es el encargado de planificar y dirigir las decisiones tomadas por Junta Directiva, con el apoyo de la unidad de producción y de comercialización, lleva a cabo la realización de la planificación.

##### 5.2.9.4. Departamento financiero

Respecto a esta actividad habrá un encargado de llevar registros, controles de ingresos y egresos del Comité y elaboración de los estados financieros y el cumplimiento del pago de impuestos. Dispondrá de remuneración debido a que ejecutará los estados financieros del Comité.

#### 5.2.9.5. Departamento de producción

Existirá un departamento que realice la producción completa de chile pimiento, obtendrán remuneración por los servicios prestados durante el proceso de producción.

#### 5.2.9.6. Departamento de comercialización

Enfocada a negociar la venta de la producción, elegir los canales de venta y negociación de compra de materia prima necesaria para la producción.

### **5.3. RECURSOS NECESARIOS**

Son todos aquellos elementos para el funcionamiento del comité en las actividades administrativas, de comercialización y productivas. Se detalla a continuación los recursos a implementar.

#### 5.3.1. Humanos

Recurso esencial para el comité en el desarrollo eficiente del funcionamiento de la producción de chile pimiento.

##### 5.3.1.1. Administrador

Empleado permanente con salario y bonificación mensual más prestaciones de ley.

##### 5.3.1.2. Contador

Encargado de la contabilidad y finanzas, con salario y prestaciones de ley de acuerdo a capacidad y experiencia.

##### 5.3.1.3. Encargado de producción

El trabajo a desempeñar se remunerará con base a honorarios en los diferentes procesos de preparación de suelo, cultivo y cosecha de la producción de chile pimiento.

#### 5.3.1.4. Encargado de comercialización

Encargado de proponer la pre-venta antes de recoger toda la cosecha para no tener pérdida en la producción.

#### 5.3.2. Materiales

Un terreno de 1 manzana para la producción, a dos kilómetros de la cabecera y una oficina administrativa de 7 metros cuadrados, a 2 cuadras de la Municipalidad.

#### 5.3.3. Financieros

La inversión es de Q146,955.00 , con una inversión de Q96,955 que será cubierto por los asociados y Q50,000 por un préstamo bancario, que se detalla con más claridad en el estudio financiero.

### **5.4. PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

La creación del comité tiene como fin primordial la organización de los agricultores para activar el bienestar social, económico y cultural y mejorar el desarrollo socioeconómico.

#### 5.4.1. Social

Motivar la participación del agricultor formalmente por medio de un comité que contribuirá a traer beneficios técnicos, económicos y de comercio para los asociados, familias y consumidores del producto.

#### 5.4.2. Económica

Se pretende beneficiar al agricultor mediante esta organización para que pueda favorecerse en financiamientos, rebajas de precios en insumos, maximizar ganancias y mejores oportunidades de ventas.

#### 5.4.3. Cultural

Diversificar la producción de cultivos, trae consigo nuevas formas de tecnificación de producción sin afectar el medio ambiente.

### **5.5. APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

Para que el comité alcance sus metas y se desarrolle en todas las actividades, se debe aplicar al proceso administrativo que se demuestra a continuación.

#### 5.5.1. Planeación

Toda realización conlleva una planificación, se llevará un adecuado presupuesto de los recursos para el cumplimiento del proyecto, además en lo administrativo se proponen los siguientes elementos:

##### 5.5.1.1. Visión

Se propone la siguiente visión para el Comité de Agricultores de San Gabriel:

“Ser altamente competitivos en el mercado agrícola de la República de Guatemala, en la producción de chile pimiento eminentemente nacional y regional, a través de implementos tecnológicos que beneficien a nuestros clientes, familias y país.”

##### 5.5.1.2. Misión

Para dar la razón de ser del comité se propuso la siguiente misión:

“Somos un grupo de agricultores dedicados a la siembra, cosecha, producción y comercialización de chile pimiento para el mercado nacional de Guatemala, ofreciendo un producto de calidad con semillas mejorada, técnicas de cultivo apropiadas, con el objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.”

#### 5.5.1.3. Políticas

A continuación se enuncian algunas propuestas de políticas:

- El comité sesionará una vez cada mes, cuando sea necesario y cuando haya como mínimo algún punto de agenda, propuesto por uno de los asociados.
- El comité tendrá vigencia hasta la finalización del proyecto o hasta que los miembros en consenso decidan finalizarlo.
- Se proporcionará a los clientes productos de calidad y en el tiempo propuesto.
- Promover la comercialización de la producción y diversificación, para dar a conocer el producto en el mercado.
- Elaborar procedimientos para las unidades de producción y comercialización.

#### 5.5.1.4. Estrategias

A continuación se enuncian algunas propuestas:

- Aprovechar la formalización del comité para solicitar a instituciones públicas o privadas la capacitación técnica, financiera y comercial necesaria para la producción del chile pimiento.
- Uso adecuado de las instalaciones administrativas y productivas, para facilitar las negociaciones con los mayoristas y su transportación.
- Incrementar la producción en las temporadas altas de consumo de chile pimiento para generar mayor utilidad e ingresos para los asociados.

#### 5.5.2. Organización

Se debe planificar los elementos necesarios para cada unidad de la estructura organizacional, para su buen funcionamiento, determinando las funciones de

cada unidad, sus responsabilidades y autoridades, la forma de comunicación y las jerarquías.

### 5.5.3. Integración

Derivada de la organización, al establecerse los recursos para cada unidad administrativa, pueden ser humanos, financieros y físicos.

#### 5.5.3.1. Reclutamiento

Para la ejecución de reclutamiento el encargado de cada área informará a la Gerencia sobre el requerimiento de personal, para tomar las medidas preventivas y se comience a iniciar la búsqueda del candidato.

#### 5.5.3.2. Selección

El administrador es el encargado de llevar el proceso de selección al personal que desea optar al puesto. Se debe tomar en consideración la experiencia laboral, la responsabilidad, la puntualidad, las relaciones humanas, la facilidad de comunicación, el nivel académico y el conocimiento en el proceso de cultivo, no importando si el puesto no es operativo.

#### 5.5.3.3. Contratación

El administrador al comento de confirmar el puesto brindará la forma de pago, el horario, las actividades a desempeñar y el área donde trabajará.

#### 5.5.3.4. Inducción y capacitación

La forma de capacitar será de retroalimentación ya que los mismos miembros del comité se capacitarán respecto a la misión, visión, objetivos y estrategias a seguir. Respecto a las capacitaciones técnicas, financieras y de comercialización se pedirá la ayuda de instituciones del gobierno como INTECAP y MAGA.

#### 5.5.4. Dirección

Integrado por los elementos de liderazgo, motivación y comunicación con el personal del comité.

##### 5.5.4.1. El liderazgo

Conlleva un alto grado de responsabilidad, representado por primeramente por la Junta Directiva y delegado en el Administrador que conjuntamente con los departamentos productivos, llevara a cabo las metas propuestas.

##### 5.5.4.2. Motivación

Será propondrá una remuneración por el desempeño de los trabajadores, tangible: producto en especie de chile pimiento, e intangible: actividades sociales entre los asociados en el cumplimiento de las metas.

##### 5.5.4.3. Comunicación.

Debe ser directa, evitando inconvenientes y malos entendidos entre ambas partes, se debe respetar el nivel jerárquico. La comunicación se realizará por escrito en casos importantes y de forma verbal.

#### 5.5.5. Control

Encargado de esta disposición la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas, sobre el trabajo y cumplimiento de las metas del administrador y la unidad de producción y de comercialización.

##### 5.5.5.1. Control de calidad

El encargado de comercialización debe de llevar un control sobre la cantidad a producir de chile pimiento, verificar el tamaño, el precio y la calidad que el mercado exige. Tener un estricto control del inventario, de la existencia.

Establecer una estrecha relación con el cliente para facilitar la negociación del producto.

#### 5.5.5.2. Control de producción

Se debe llevar un buen control sobre la cantidad a producir, para poder solicitar los insumos necesarios para el cumplimiento de la producción, se debe tomar en consideración anteponerse a las plagas, malos climas y problemas que surjan en el proceso de cultivo del chile pimiento.

## **CONCLUSIONES**

Derivado de la investigación y análisis de los factores socioeconómicos, que intervienen en el informe, se presentan las siguientes conclusiones:

1. El Municipio muestra un escaso desarrollo económico, derivado de los bajos niveles de ingreso, oportunidades de acceso al mercado laboral y bajo nivel de escolaridad. Aunado a lo anterior los recursos naturales no han sido aprovechados adecuadamente, los pobladores contaminan los ríos, tiran la basura en la carretera o la queman, se da la tala inmoderada de árboles es preocupante debido a que un 75.31% de la población utiliza leña para cocinar, no se da un adecuado tratamiento de desechos sólidos y de la potencialidad de los suelos para los diversos cultivos.
2. La actividad artesanal de herrería no tiene un alto grado de desarrollo, su financiamiento es interno o propio, sin embargo, genera ingresos económicos y contribuye a la generación de empleo.
3. El proyecto de chile pimiento en su estudio de mercado, técnico y financiero respalda la propuesta para un mejor desarrollo socioeconómico y para los agricultores que lo produzcan.
4. La producción de chile pimiento carece de una base formal para comercializar el producto, desconoce la demanda y oferta nacional, los canales de comercialización y de los factores de diferenciación ante la competencia, lo que la presente propuesta llegaría a cubrir.
5. El escaso aprovechamiento de las potencialidades productivas agrícolas, de la producción de chile pimiento, se debe a que no existe organización por parte de quienes participan en la actividad económica, además la falta de

financiamiento y asistencia técnica. Esta producción es respaldada a través de su estudio de mercado, técnico y financiero.

## RECOMENDACIONES

Luego de exponer las conclusiones que se consideraron para este diagnóstico, a continuación se detallan las recomendaciones que tienen como finalidad impulsar el desarrollo de los habitantes:

1. Que los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES– soliciten a la Municipalidad la implementación de proyectos y asignación de recursos en sus comunidades, con el fin de mejorar las condiciones de vida, del medio ambiente e impulsen el desarrollo económico y social, para generar empleos, mayores ingresos, reducción del índice de pobreza y un desarrollo sostenible, en este último incluir un programa de conservación de suelos que llevaría las siguientes prácticas: a) Prácticas culturales: cortinas rompevientos, cubierta agrícola, rotación de cultivos, abonos verdes, siembra en contorno, barreras vivas y cultivos en tajás; b) Prácticas agronómicas: uso de semilla mejorada, uso de fertilizantes químicos y controles fitosanitarios; y c) Prácticas mecánicas: acequias de ladera (absorción) y zanjás de desviación de agua.
2. Que los artesanos de herrería se organicen en un comité según lo propuesto, para obtener financiamiento externo de instituciones públicas y privadas con el propósito de incrementar y diversificar la producción. Asimismo, soliciten asistencia al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP– con el fin de adquirir nuevos conocimientos en las áreas de producción, administración, finanzas y comercialización de cada unidad productiva de este sector.
3. Que los productores interesados en la producción de Chile pimiento y las entidades Municipales utilicen este informe de herramienta para iniciar la diversificación de la producción agrícola de chile pimiento.

4. Que los productores del Municipio soliciten el apoyo del estado a través de la Municipalidad para que el Instituto Nacional de Capacitación y productividad –INTECAP-, capacite al productor para poder vender su producto de mejor manera y evitar pérdidas tanto en producción como en recursos económicos, financieros y materiales.
5. Que los productores de chile pimiento se organicen de acuerdo como lo establece la presente investigación y soliciten capacitación técnica al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y a entidades no Gubernamentales dedicadas al desarrollo de la actividad productiva, gestionen préstamos en el Banco de Desarrollo Rural, e implementen los proyectos, para diversificar las actividades productivas del Municipio, y a la vez generar nuevas fuentes de empleo e ingresos a la población de San Gabriel.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
**COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL**  
**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

## **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

Instrumento por medio del cual se sistematiza y ordena al Comité de Agricultores de San Gabriel, explicando los niveles jerárquicos, la estructura organizacional, las funciones de las unidades administrativas, la autoridad y responsabilidad.

### **INTRODUCCIÓN**

El presente manual proporciona una guía donde encuentren los colaboradores del Comité un medio para tener conocimiento de las descripciones de puestos, atribuciones y responsabilidades, la relación que tiene o no con los otros puestos, el nivel jerárquico.

Este manual está sujeto a actualizaciones y mejoras de cada puestos o cargo del Comité.

### **OBJETIVOS**

Entre los objetivos se mencionan los siguientes:

- Facilitar la comprensión de la estructura organizacional del Comité
- Formalizar las funciones y responsabilidades de cada unidad administrativa
- Organizar a los agricultores por medio del Comité de Agricultores de San Gabriel.
- Garantizar la eficiencia en los puestos del Comité de Agricultores de San Gabriel.
- Dar a conocer las funciones, atribuciones y responsabilidades a cada miembro del comité, de una manera fácil y ordenada.

### **OBJETIVOS DEL COMITÉ**

Entre los objetivos del comité se mencionan los siguientes:

- Brindar un producto de calidad para beneficiar al Comité y a la población del municipio de San Gabriel.

- Capacitar continuamente a los miembros del comité, para generar una mejora continua para la producción de chile pimienta.
- Establecer una estructura organizacional por medio de la especialización de trabajo y departamentalización.

### **FUNCIONES DEL COMITÉ**

Coordinar las funciones administrativas, productivas y de comercialización de las unidades del Comité.

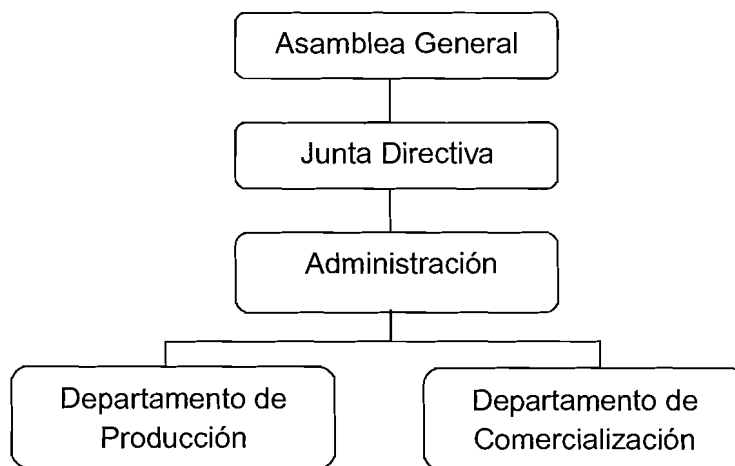
Implementar el uso de recursos tecnológicos para mejorar el rendimiento en la producción de chile pimienta.

Determinar formar de comercializar la producción de chile pimienta.

### **ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN**

A continuación se muestra la estructura del Comité:

Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez  
 Proyecto: Producción de Chile Pimiento  
 Comité de Agricultores de San Gabriel  
 Estructura Organizacional  
 Año: 2010




---

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                                                                                                                                                           | Código        | 001           |
| Titulo                                | Presidente                                                                                                                                                                                                                                | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                                                                                                                           | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                                                                                                                          |               | Página 1 de 2 |
| I   INFORMACIÓN GENERAL               |                                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
| Titulo del cargo                      | Presidente                                                                                                                                                                                                                                |               |               |
| Área de trabajo                       | Junta Directiva                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
| Jefe inmediato                        | Asamblea General                                                                                                                                                                                                                          |               |               |
| Subalternos                           | Ninguno                                                                                                                                                                                                                                   |               |               |
| Lo reemplaza en caso de ausencia      | Vice-presidente                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
| II   DESCRIPCIÓN                      |                                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
| Naturaleza del cargo                  | Coordinar las actividades del Comité, con el propósito para lograr las metas propuestas.                                                                                                                                                  |               |               |
| Atribuciones                          | Tendrá la facultad de convocar a la JD<br>En caso de empate, tendrá el voto dirimente (voto doble)<br>Ejercerá la representación legal<br>Velará por el cumplimiento de las metas<br>Velará por el buen funcionamiento de la organización |               |               |
| Relación de trabajo                   | Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo el Comité                                                                                                                                                           |               |               |
| Autoridad                             | Ante el secretario, tesorero y vocal                                                                                                                                                                                                      |               |               |
| Responsabilidad                       | Directamente con los miembros de Junta Directiva y Asamblea General en el cumplimiento de las metas                                                                                                                                       |               |               |
| III   ESPECIFICACIONES                |                                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
| Educación                             | Nivel Diversificado de Perito Contador                                                                                                                                                                                                    |               |               |
| Experiencia                           | Mínima en la carrera de Perito Contado                                                                                                                                                                                                    |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                 |               |               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                                                 | Código        | 0001          |
| Titulo                                | Presidente                                                                                                                      | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                 | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                |               | Página 2 de 2 |
| III                                   | ESPECIFICACIONES                                                                                                                |               |               |
| Características personales            | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |               |               |
| Otros requisitos                      | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |               |               |
| Otros conocimientos                   | Básicos del cargo de Presidencia<br>Básicos de la razón de ser del comité                                                       |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                            |               |               |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                            | Código        | 002           |
| Titulo                                | Vice-presidente                                                                                            | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                            | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                           |               | Página 1 de 2 |
| I                                     | INFORMACIÓN GENERAL                                                                                        |               |               |
| Titulo del cargo                      | Vice-presidente                                                                                            |               |               |
| Área de trabajo                       | Junta Directiva                                                                                            |               |               |
| Jefe inmediato                        | Asamblea General                                                                                           |               |               |
| Subalternos                           | Ninguno                                                                                                    |               |               |
| Lo reemplaza en caso de ausencia      | Vocal I                                                                                                    |               |               |
| II                                    | DESCRIPCIÓN                                                                                                |               |               |
| Naturaleza del cargo                  | Apoyo en la coordinación de las actividades del Comité, con el propósito para lograr las metas propuestas. |               |               |
| Atribuciones                          | Ejercerá representación legal con el Presidente<br>Velará por la información de la Junta Directiva         |               |               |
| Relación de trabajo                   | Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo el Comité                            |               |               |
| Autoridad                             | Ante el secretario, tesorero y vocal                                                                       |               |               |
| Responsabilidad                       | Directamente con los miembros de Junta Directiva y Asamblea General en el cumplimiento de las metas        |               |               |
| III                                   | ESPECIFICACIONES                                                                                           |               |               |
| Educación                             | Nivel Diversificado de Perito Contador                                                                     |               |               |
| Experiencia                           | Mínima en la carrera de Perito Contador                                                                    |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                 |               |               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                                                 | Código        | 002           |
| Título                                | Vice-presidente                                                                                                                 | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                 | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                |               | Página 2 de 2 |
| III                                   | ESPECIFICACIONES                                                                                                                |               |               |
| Características personales            | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |               |               |
| Otros requisitos                      | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |               |               |
| Otros conocimientos                   | Básicos del cargo de Vice-Presidencia<br>Básicos de la razón de ser del comité                                                  |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                  |               |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                  | Código        | 003           |
| Título                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Secretario                       | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                  | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               | Página 1 de 2 |
| I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | INFORMACIÓN GENERAL              |               |               |
| <div><div>  <b>Título del cargo</b></div><div>  Secretario</div><div>  <b>Área de trabajo</b></div><div>  Junta Directiva</div><div>  <b>Jefe inmediato</b></div><div>  Asamblea General</div><div>  <b>Subalternos</b></div><div>  Ninguno</div><div>  <b>Lo reemplaza en caso de ausencia</b></div><div>  Vice-presidente</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                  |               |               |
| II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DESCRIPCIÓN                      |               |               |
| <div><div>  <b>Naturaleza del cargo</b></div><div>  El manejo de la información y documentación de Junta Directiva.</div><div>  <b>Atribuciones</b></div><div>  Realizar el acta en cada sesión</div><div>  Convocar a los miembros de Junta Directiva</div><div>  Archivar la correspondencia recibida y enviada</div><div>  <b>Relación de trabajo</b></div><div>  Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo el Comité</div><div>  <b>Autoridad</b></div><div>  Ninguna</div><div>  <b>Responsabilidad</b></div><div>  Custodia de la información y libro de actas de la Junta Directiva</div></div> |                                  |               |               |
| III                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ESPECIFICACIONES                 |               |               |
| <div><div>  <b>Educación</b></div><div>  Titulo a nivel medio</div><div>  <b>Experiencia</b></div><div>  Mínima en el puesto de secretario</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                  |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                 |               |               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                                                 | Código        | 003           |
| Titulo                                | Secretario                                                                                                                      | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                 | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                |               | Página 2 de 2 |
| III                                   | ESPECIFICACIONES                                                                                                                |               |               |
| Características personales            | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |               |               |
| Otros requisitos                      | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |               |               |
| Otros conocimientos                   | Básicos del cargo de secretario<br>Básicos de la razón de ser del comité                                                        |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                            |               |               |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                                                            | Código        | 004           |
| Titulo                                | Vocal I                                                                                                                                    | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                            | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                           |               | Página 1 de 2 |
| I INFORMACIÓN GENERAL                 |                                                                                                                                            |               |               |
| Titulo de cargo                       | Vocal I                                                                                                                                    |               |               |
| Área de trabajo                       | Junta Directiva                                                                                                                            |               |               |
| Jefe inmediato                        | Asamblea General                                                                                                                           |               |               |
| Subalternos                           | Ninguno                                                                                                                                    |               |               |
| Lo reemplaza en caso de ausencia      | Vice-presidente                                                                                                                            |               |               |
| II DESCRIPCIÓN                        |                                                                                                                                            |               |               |
| Naturaleza del cargo                  | Servir de apoyo a los miembros de Junta Directiva del Comité                                                                               |               |               |
| Atribuciones                          | Participar activamente en la toma de decisiones<br>Cubrir en ausencia temporal al Vice-presidente<br>Enriquecer la discusión de decisiones |               |               |
| Relación de trabajo                   | Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo el Comité                                                            |               |               |
| Autoridad                             | Ninguna o la concedida por el Presidente de Junta Directiva                                                                                |               |               |
| Responsabilidad                       | Participación en las reuniones de Junta Directiva y apoyo en ausencia de Vice-presidencia                                                  |               |               |
| III ESPECIFICACIONES                  |                                                                                                                                            |               |               |
| Educación                             | Titulo a nivel medio                                                                                                                       |               |               |
| Experiencia                           | Mínima en el puesto de vocal                                                                                                               |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                  |               |               |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                  | Código        | 004           |
| Titulo                                | Vocal I                          | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                  | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               | Página 2 de 2 |

### III ESPECIFICACIONES

|                                   |                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Características personales</b> | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |
| <b>Otros requisitos</b>           | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |
| <b>Otros conocimientos</b>        | Básicos del cargo de vocal<br>Básicos de la razón de ser del comité                                                             |

| Comité de Agricultores de San Gabriel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                     |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|----------------------|------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|----------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Descripción de Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                     | Código        | 005        |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Titulo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Tesorero                                                                                                                                                                                                                            | Fecha inicio  | 01/01/2011 |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Manual de Organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                     | Actualización | 02/02/2011 |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Elaborado por: José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                     | Página 1 de 2 |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INFORMACIÓN GENERAL                                                                                                                                                                                                                 |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| <table><tr><td>Titulo de cargo</td><td>Tesorero</td></tr><tr><td>Área de trabajo</td><td>Junta Directiva</td></tr><tr><td>Jefe inmediato</td><td>Asamblea General</td></tr><tr><td>Subalternos</td><td>Ninguno</td></tr><tr><td>Lo reemplaza en caso de ausencia</td><td>Presidente</td></tr></table>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                     |               |            | Titulo de cargo      | Tesorero                                                   | Área de trabajo | Junta Directiva                                                                                                                                                                                                                     | Jefe inmediato      | Asamblea General                                                                | Subalternos | Ninguno | Lo reemplaza en caso de ausencia | Presidente                                              |
| Titulo de cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Tesorero                                                                                                                                                                                                                            |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Área de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Junta Directiva                                                                                                                                                                                                                     |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Jefe inmediato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Asamblea General                                                                                                                                                                                                                    |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Subalternos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ninguno                                                                                                                                                                                                                             |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Lo reemplaza en caso de ausencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Presidente                                                                                                                                                                                                                          |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                         |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| <table><tr><td>Naturaleza del cargo</td><td>Llevar la situación financiera de las reuniones del Comité</td></tr><tr><td>Atribuciones</td><td>Llevar al día los gastos en asambleas.<br/>Presentar información contable de los gastos que realice el comité.<br/>Apoyar en la elaboración del presupuesto de cada año.<br/><br/>Registrar todo tipo de ingreso y egreso en el Comité.</td></tr><tr><td>Relación de trabajo</td><td>Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo el Comité</td></tr><tr><td>Autoridad</td><td>Ninguna</td></tr><tr><td>Responsabilidad</td><td>Mantener actualizado la información contable del Comité</td></tr></table> |                                                                                                                                                                                                                                     |               |            | Naturaleza del cargo | Llevar la situación financiera de las reuniones del Comité | Atribuciones    | Llevar al día los gastos en asambleas.<br>Presentar información contable de los gastos que realice el comité.<br>Apoyar en la elaboración del presupuesto de cada año.<br><br>Registrar todo tipo de ingreso y egreso en el Comité. | Relación de trabajo | Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo el Comité | Autoridad   | Ninguna | Responsabilidad                  | Mantener actualizado la información contable del Comité |
| Naturaleza del cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Llevar la situación financiera de las reuniones del Comité                                                                                                                                                                          |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Atribuciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Llevar al día los gastos en asambleas.<br>Presentar información contable de los gastos que realice el comité.<br>Apoyar en la elaboración del presupuesto de cada año.<br><br>Registrar todo tipo de ingreso y egreso en el Comité. |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Relación de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo el Comité                                                                                                                                                     |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Autoridad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ninguna                                                                                                                                                                                                                             |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Mantener actualizado la información contable del Comité                                                                                                                                                                             |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| III                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ESPECIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                    |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| <table><tr><td>Educación</td><td>Nivel Diversificado de Perito Contador</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>Mínima en el puesto de Tesorero</td></tr></table>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                     |               |            | Educación            | Nivel Diversificado de Perito Contador                     | Experiencia     | Mínima en el puesto de Tesorero                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Nivel Diversificado de Perito Contador                                                                                                                                                                                              |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |
| Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mínima en el puesto de Tesorero                                                                                                                                                                                                     |               |            |                      |                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                                                                                 |             |         |                                  |                                                         |

| Comité de Agricultores de San Gabriel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |                                  |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------|---------------|
| Descripción de Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                  | Código                           | 005           |
| Titulo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Tesorero         | Fecha inicio                     | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  | Actualización                    | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  | José Jonatan Silvestre Cifuentes | Página 2 de 2 |
| III                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ESPECIFICACIONES |                                  |               |
| <div>Características personales</div> <div>Honesto</div> <div>Con principios éticos y morales</div> <div>Excelentes relaciones interpersonales</div> <div>Educado y respetuoso, ordenado y puntual</div> <div>Otros requisitos</div> <div>Ser vecino de la comunidad</div> <div>Otros conocimientos</div> <div>Básicos del cargo de tesorero</div> <div>Básicos de la razón de ser del comité</div> |                  |                                  |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                                                                                                                                    |               |               |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de puesto                 |                                                                                                                                                                                                                                                    | Código        | 006           |
| Titulo                                | Gerente                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                                                                                                                                    | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                                                                                                                                   |               | Página 1 de 2 |
| I INFORMACIÓN GENERAL                 |                                                                                                                                                                                                                                                    |               |               |
| Titulo de puesto                      | Gerente                                                                                                                                                                                                                                            |               |               |
| Área de trabajo                       | Gerencia                                                                                                                                                                                                                                           |               |               |
| Jefe inmediato                        | Junta Directiva                                                                                                                                                                                                                                    |               |               |
| Subalternos                           | Encargado de Producción y Encargado de Comercialización                                                                                                                                                                                            |               |               |
| Lo reemplaza en caso de ausencia      | Junta Directiva                                                                                                                                                                                                                                    |               |               |
| II DESCRIPCIÓN                        |                                                                                                                                                                                                                                                    |               |               |
| Naturaleza del puesto                 | Encargado de ejecutar las decisiones de Junta Directiva para alcanzar las metas, optimizando los recursos disponibles.                                                                                                                             |               |               |
| Atribuciones                          | Administrar los recursos<br>Contactar a instituciones públicas o privadas para capacitaciones técnicas y financieras<br>Presentar informes de los avances de las metas<br>Participara en las reuniones de Junta Directiva, tendrá voz pero no voto |               |               |
| Relación de trabajo                   | Con los miembros de Junta Directiva y el personal operativo                                                                                                                                                                                        |               |               |
| Autoridad                             | La concedida por la Junta Directiva                                                                                                                                                                                                                |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                 |               |               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de puesto                 |                                                                                                                                 | Código        | 006           |
| Título                                | Gerente                                                                                                                         | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                 | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                |               | Página 2 de 2 |
| III ESPECIFICACIONES                  |                                                                                                                                 |               |               |
| Educación                             | Nivel diversificado de perito contador en administración.                                                                       |               |               |
| Experiencia                           | Mínima de administración                                                                                                        |               |               |
| Características personales            | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |               |               |
| Otros requisitos                      | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |               |               |
| Otros conocimientos                   | Básicos del puesto<br>Básicos en producción y comercialización de chile pimiento<br>Básicos de la razón de ser del comité       |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                                            |               |               |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de puesto                 |                                                                                                                                                            | Código        | 007           |
| Título                                | Encargado de Comercialización                                                                                                                              | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                                            | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                                           |               | Página 1 de 2 |
| I INFORMACIÓN GENERAL                 |                                                                                                                                                            |               |               |
| Titulo de puesto                      | Encargado de Comercialización                                                                                                                              |               |               |
| Área de trabajo                       | Departamento de Comercialización                                                                                                                           |               |               |
| Jefe inmediato                        | Gerente                                                                                                                                                    |               |               |
| Subalternos                           | Jornaleros                                                                                                                                                 |               |               |
| Lo reemplaza en caso de ausencia      | Gerente                                                                                                                                                    |               |               |
| II DESCRIPCIÓN                        |                                                                                                                                                            |               |               |
| Naturaleza del puesto                 | Es de carácter técnico-operativo, para buscar nuevas formas y medio de comercializar la producción de chile pimienta, en un periodo determinado de tiempo. |               |               |
| Atribuciones                          | Promover el producto<br>Buscar nuevos mercados<br>Administrar las ventas<br>Incrementar la cartelera de clientes                                           |               |               |
| Relación de trabajo                   | Gerencia, Tesorero (Contador) y Encargado de Producción                                                                                                    |               |               |
| Autoridad                             | únicamente la del puesto                                                                                                                                   |               |               |
| Responsabilidad                       | Responsable de todas las actividades del Comité, producción y comercialización del chile pimienta                                                          |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                 |                                  |               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                                                 | Código                           | 007           |
| Título                                | Encargado de Comercialización                                                                                                   | Fecha inicio                     | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                 | Actualización                    | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        |                                                                                                                                 | José Jonatan Silvestre Cifuentes | Página 2 de 2 |
| III                                   | ESPECIFICACIONES                                                                                                                |                                  |               |
| Educación                             | Nivel medio                                                                                                                     |                                  |               |
| Experiencia                           | Mínima en comercialización                                                                                                      |                                  |               |
| Características personales            | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |                                  |               |
| Otros requisitos                      | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |                                  |               |
| Otros conocimientos                   | Básicos del puesto<br>Básicos en comercialización de chile pimiento<br>Básicos de la razón de ser del comité                    |                                  |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                                                           |               |               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Descripción de puesto                 |                                                                                                                                                                           | Código        | 008           |
| Titulo                                | Encargado de producción                                                                                                                                                   | Fecha inicio  | 01/01/2011    |
| Manual de Organización                |                                                                                                                                                                           | Actualización | 02/02/2011    |
| Elaborado por:                        | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                                                          |               | Página 1 de 2 |
| I INFORMACIÓN GENERAL                 |                                                                                                                                                                           |               |               |
| Titulo de puesto                      | Encargado de producción                                                                                                                                                   |               |               |
| Área de trabajo                       | Departamento de Producción                                                                                                                                                |               |               |
| Jefe inmediato                        | Gerente                                                                                                                                                                   |               |               |
| Subalternos                           | Jornaleros                                                                                                                                                                |               |               |
| Lo reemplaza en caso de ausencia      | Gerente                                                                                                                                                                   |               |               |
| II DESCRIPCIÓN                        |                                                                                                                                                                           |               |               |
| Naturaleza del puesto                 | Encargado de realizar la producción y aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y físicos.                                                                     |               |               |
| Atribuciones                          | Producción de chile pimienta<br>Implementación de técnicas para cultivo<br>Manejo y control de la cosecha<br>Compra de insumos y materiales necesarios para la producción |               |               |
| Relación de trabajo                   | Gerencia, Tesorero (Contador) y Encargado de Comercialización                                                                                                             |               |               |
| Autoridad                             | En la producción de chile pimienta                                                                                                                                        |               |               |
| Responsabilidad                       | En la producción y la adquisición de los recursos necesarios y autorizados.                                                                                               |               |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel |                                                                                                                                 |                      |               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| Descripción de Cargo                  |                                                                                                                                 | Código               | 008           |
| <b>Título</b>                         | Encargado de Comercialización                                                                                                   | <b>Fecha inicio</b>  | 01/01/2011    |
| <b>Manual de Organización</b>         |                                                                                                                                 | <b>Actualización</b> | 02/02/2011    |
| <b>Elaborado por:</b>                 | José Jonatan Silvestre Cifuentes                                                                                                |                      | Página 2 de 2 |
| <b>III</b>                            | <b>ESPECIFICACIONES</b>                                                                                                         |                      |               |
| <b>Educación</b>                      | Nivel medio                                                                                                                     |                      |               |
| <b>Experiencia</b>                    | 2 años en producción                                                                                                            |                      |               |
| <b>Características personales</b>     | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |                      |               |
| <b>Otros requisitos</b>               | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |                      |               |
| <b>Otros conocimientos</b>            | Producción de chile pimiento<br>Básicos en agricultura<br>Básicos de la razón de ser del comité                                 |                      |               |

| Comité de Agricultores de San Gabriel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                       |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Descripción de puesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                       | Código                           | 009           |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Titulo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Encargado de finanzas                                                                                                                                 | Fecha inicio                     | 01/01/2011    |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Manual de Organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                       | Actualización                    | 02/02/2011    |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Elaborado por:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                       | José Jonatan Silvestre Cifuentes | Página 1 de 2 |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INFORMACIÓN GENERAL                                                                                                                                   |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| <table><tr><td>Titulo de puesto</td><td>Encargado de finanzas</td></tr><tr><td>Área de trabajo</td><td>Departamento de finanzas</td></tr><tr><td>Jefe inmediato</td><td>Gerente</td></tr><tr><td>Subalternos</td><td>Ninguno</td></tr><tr><td>Lo reemplaza en caso de ausencia</td><td>Gerente</td></tr></table>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                       |                                  |               | Titulo de puesto      | Encargado de finanzas                                              | Área de trabajo | Departamento de finanzas                                                                                                                              | Jefe inmediato      | Gerente                                                                | Subalternos | Ninguno | Lo reemplaza en caso de ausencia | Gerente                                                   |
| Titulo de puesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Encargado de finanzas                                                                                                                                 |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Área de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Departamento de finanzas                                                                                                                              |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Jefe inmediato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Gerente                                                                                                                                               |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Subalternos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ninguno                                                                                                                                               |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Lo reemplaza en caso de ausencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Gerente                                                                                                                                               |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                           |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| <table><tr><td>Naturaleza del puesto</td><td>Llevar la situación financiera de la producción de chile pimiento.</td></tr><tr><td>Atribuciones</td><td>Llevar al día los estados financieros<br/>Elaboración del presupuesto<br/>Registrar todo tipo de ingreso y egreso en la compra y venta de la producción</td></tr><tr><td>Relación de trabajo</td><td>Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo.</td></tr><tr><td>Autoridad</td><td>Ninguna</td></tr><tr><td>Responsabilidad</td><td>Mantener actualizado la información financiera del Comité</td></tr></table> |                                                                                                                                                       |                                  |               | Naturaleza del puesto | Llevar la situación financiera de la producción de chile pimiento. | Atribuciones    | Llevar al día los estados financieros<br>Elaboración del presupuesto<br>Registrar todo tipo de ingreso y egreso en la compra y venta de la producción | Relación de trabajo | Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo. | Autoridad   | Ninguna | Responsabilidad                  | Mantener actualizado la información financiera del Comité |
| Naturaleza del puesto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Llevar la situación financiera de la producción de chile pimiento.                                                                                    |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Atribuciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Llevar al día los estados financieros<br>Elaboración del presupuesto<br>Registrar todo tipo de ingreso y egreso en la compra y venta de la producción |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Relación de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Con todos los miembros de la Asamblea General y el personal operativo.                                                                                |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Autoridad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Ninguna                                                                                                                                               |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Responsabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Mantener actualizado la información financiera del Comité                                                                                             |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| III                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ESPECIFICACIONES                                                                                                                                      |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| <table><tr><td>Educación</td><td>Nivel Diversificado de Perito Contador</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>Mínima en el puesto de contador</td></tr></table>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                       |                                  |               | Educación             | Nivel Diversificado de Perito Contador                             | Experiencia     | Mínima en el puesto de contador                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Nivel Diversificado de Perito Contador                                                                                                                |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |
| Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mínima en el puesto de contador                                                                                                                       |                                  |               |                       |                                                                    |                 |                                                                                                                                                       |                     |                                                                        |             |         |                                  |                                                           |

| Comité de Agricultores de San Gabriel           |                                                                                                                                 |               |            |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| Descripción de Cargo                            |                                                                                                                                 | Código        | 009        |
| Titulo                                          | Encargado de finanzas                                                                                                           | Fecha inicio  | 01/01/2011 |
| Manual de Organización                          |                                                                                                                                 | Actualización | 02/02/2011 |
| Elaborado por: José Jonatan Silvestre Cifuentes |                                                                                                                                 | Página 2 de 2 |            |
| III                                             | ESPECIFICACIONES                                                                                                                |               |            |
| Características personales                      | Honesto<br>Con principios éticos y morales<br>Excelentes relaciones interpersonales<br>Educado y respetuoso, ordenado y puntual |               |            |
| Otros requisitos                                | Ser vecino de la comunidad                                                                                                      |               |            |
| Otros conocimientos                             | Básicos del cargo de contador<br>Básicos de la razón de ser una asociación legal                                                |               |            |

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

# **MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente manual tiene la finalidad de lograr a la eficiencia de las actividades internas en el Comité, siendo una herramienta administrativa normativa, brinda una secuencia lógica y sistemática de los pasos a seguir para cada una de las actividades de las áreas de producción y comercialización.

Por medio de este instrumento se desea alcanzar los objetivos de la producción de chile pimiento del Comité de Agricultores de San Gabriel. Permite consultar la forma de cómo debe realizarse los procesos, para las personas del Comité.

Los procedimientos considerados de suma importancia para el comité son: Compra de requerimientos técnicos, acopio de la producción, venta de Producción, entre otros.

## **OBJETIVOS**

### **Generales**

- Servir de guía para el comité en la eficiencia de actividades, productivas y de comercialización, al dar facilidad a las actividades, seguridad y ejecución en la forma de realizar los pasos de cada proceso.

### **Específicos**

- Agiliza las actividades técnicas, de comercialización y venta del producto.
- Presta un buen servicio como guía para nuevos integrantes en el Comité
- Facilita la supervisión de las actividades laborales para los asociados.

- Evita funciones repetitivas y ociosas dentro del proceso del chile pimiento
- Optimiza tiempo para incrementar la eficiencia de la producción.

## **CAMPO DE APLICACIÓN**

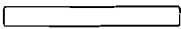
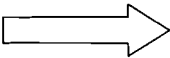
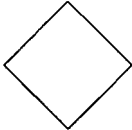
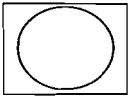
Exclusivamente para los miembros y personal operativo del Comité de Agricultores de San Gabriel, razón por la cual deberá ser aplicado y revisado por cada uno de los miembros del comité, primordialmente se realizó en base a las necesidades de las áreas de producción y comercialización.

## **NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**

Se detalla a continuación las normas:

- Se debe dar a conocer a todos los miembros del comité
- Respetar y ejecutar los procedimientos establecidos y autorizados por Junta Directiva.
- Mantener una actualización constante de los procedimientos técnicos, de comercialización, y otros que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos del comité.

## SIMBOLOGÍA

| Símbolo                                                                             | Acción         | Concepto                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | Inicio o Final | Inicio o la finalización del procedimiento.                                                           |
|    | Operación      | Es cuando se realiza o existe una acción física y mental.                                             |
|    | Traslado       | Implica el traslado de procedimientos de un puesto a otro.                                            |
|    | Inspección     | Se realiza cuando se evalúa ó autoriza una acción determinada.                                        |
|  | Archivo        | Es el archivo de un documento o formulario.                                                           |
|  | Decisión       | Es la resolución afirmativa o negativa que se le puede dar a una decisión o interrogante determinada. |
|  | Documento      | Es la utilización en las actividades de documentos, libros, folletos y formularios.                   |
|  | Conector       | Enlaza actividades que Se trasladan de un puesto a otro.                                              |
|  | Combinación    | Son dos actividades, una operación e inspección.                                                      |

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL**  
**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

| <b>Procedimiento No. 1</b>                | <b>No. de pasos</b>              | <b>Página</b> |
|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| Acopio de la producción de chile pimiento | 5                                | 1 de 3        |
| <b>Inicia</b>                             | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Termina</b>                            | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Elaborado por</b>                      | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               |

**Definición**

Comprende el traslado del producto al centro de acopio, para almacenarlo mientras se vende.

**Objetivos**

- Vigilar que el proceso productivo se lleve a cabo de manera correcta, para evitar pérdidas en la producción.
- Almacenar el producto hasta finalizar la venta.

**Normas**

- El encargado de producción es el asignado para recolectar la producción que entregará a los clientes.
- El producto debe registrarse en el inventario
- El encargado de producción debe informar sobre la cantidad que disponen para la venta.
- No saldrá producto sin autorización de Gerencia

| <b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b><br><b>COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL</b><br><b>MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b> |                                  |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| <b>Procedimiento No. 1</b>                                                                                                                                 | <b>No. de pasos</b>              | <b>Página</b> |
| Acopio de producción del chile pimiento                                                                                                                    | 5                                | 2 de 3        |
| <b>Inicia</b>                                                                                                                                              | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Termina</b>                                                                                                                                             | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Elaborado por</b>                                                                                                                                       | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               |

| <b>Unidad Administrativa</b>     | <b>Puesto</b>                 | <b>Paso No.</b> | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Departamento de producción       | Encargado de producción       | 1               | Realiza la recolección del producto y lo revisa para llevarlo al centro de acopio.                                                                              |
| Departamento de finanzas         | Contador                      | 2               | Verifica la cantidad y elabora comprobante de ingreso a inventario y del agricultor, para registros posteriores de pago.                                        |
| Gerencia                         | Gerente                       | 3               | Da visto bueno de la producción y procede a dar aviso al encargado de comercialización para la inmediata venta del producto.                                    |
| Departamento de comercialización | Encargado de comercialización | 4               | Visualiza el producto para conocer la calidad y tamaño del producto.                                                                                            |
| Departamento de producción       | Encargado de producción       | 5               | Coloca el producto en cajas de madera, para luego entregarlo al cliente, la venta es inmediata por lo que el producto no se mantiene por mucho tiempo en bodega |

| <b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b><br><b>COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL</b><br><b>MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b> |                                                                    |                                                                    |                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Procedimiento No. 1</b>                                                                                                                                 |                                                                    | <b>No. de pasos</b>                                                | <b>Página</b>                                                      |
| Acopio de producción de chile                                                                                                                              |                                                                    | 5                                                                  | 3 de 3                                                             |
| <b>Inicia</b>                                                                                                                                              | Encargado de Comercialización                                      |                                                                    |                                                                    |
| <b>Termina</b>                                                                                                                                             | Encargado de Comercialización                                      |                                                                    |                                                                    |
| Encargado de producción                                                                                                                                    | Contador                                                           | Encargado de Comercialización                                      | Gerencia                                                           |
| <pre> graph TD     Inicio[Inicio] --&gt; 1((1))     1 --&gt; A{{A}}     A --&gt; D{{D}}     D --&gt; 5((5))     5 --&gt; Fin[Fin] </pre>                   | <pre> graph TD     A{{A}} --&gt; 2((2))     2 --&gt; B{{B}} </pre> | <pre> graph TD     C{{C}} --&gt; 4((4))     4 --&gt; D{{D}} </pre> | <pre> graph TD     B{{B}} --&gt; 3((3))     3 --&gt; C{{C}} </pre> |

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL**  
**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

| <b>Procedimiento No. 2</b> | <b>No. de pasos</b>              | <b>Página</b> |
|----------------------------|----------------------------------|---------------|
| Venta de la producción     | 7                                | 1 de 4        |
| <b>Inicia</b>              | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Termina</b>             | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Elaborado por</b>       | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               |

#### Definición

Comprende el contacto, la negociación y la entrega de cierta cantidad de la producción a un precio determinado.

#### Objetivos

- Cumplir con la negociación de la producción de chile pimiento
- Incrementar con consumo de la producción de chile pimiento
- Incrementar la base de datos del mercado meta seleccionado

#### Normas

- El encargado de comercialización es el responsable ante la venta de la producción
- Mantener una adecuada atención al cliente
- Disponer a tiempo la producción para la venta

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL**  
**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

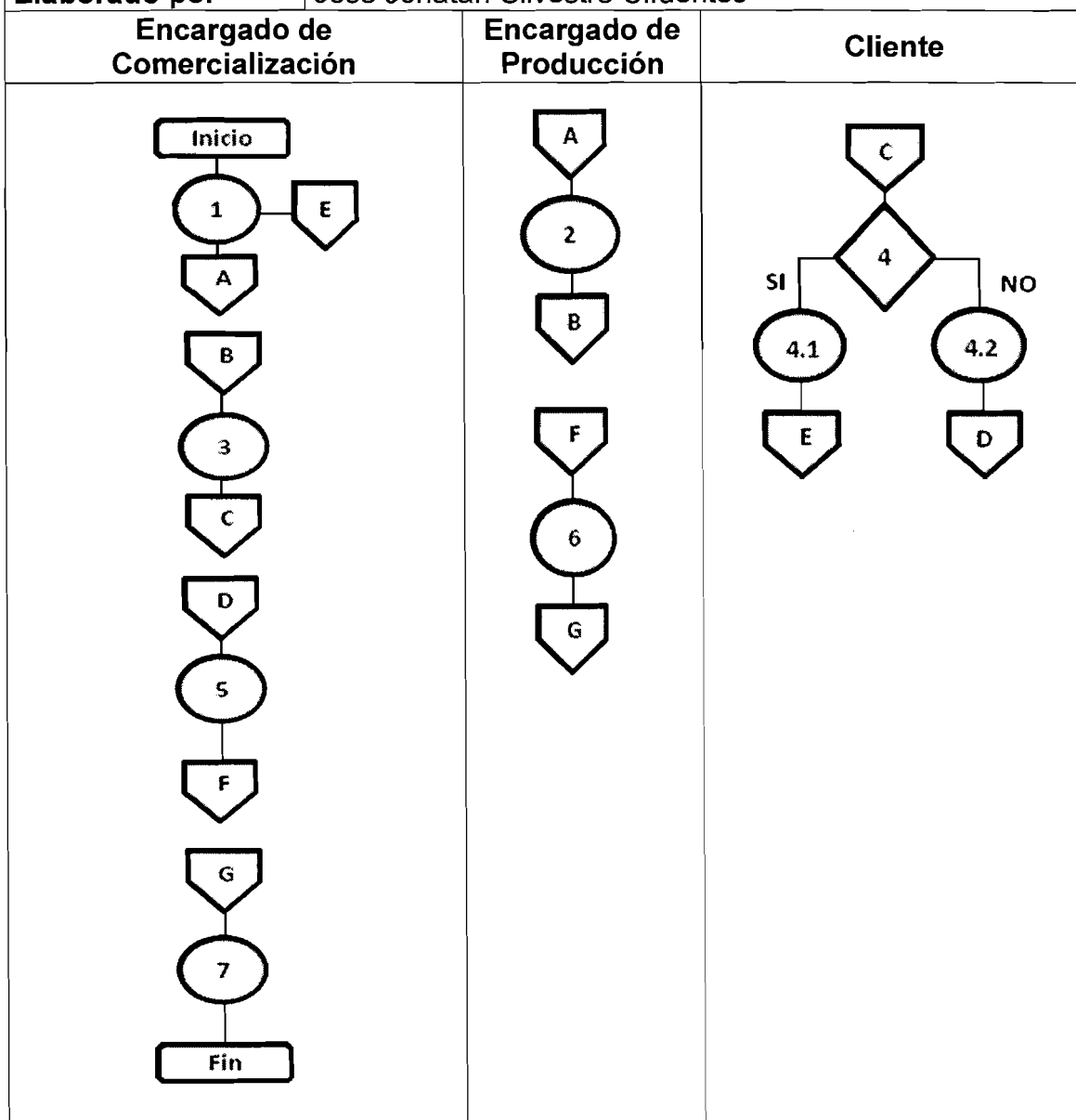
| <b>Procedimiento No. 2</b>       |                                  | <b>No. de pasos</b> | <b>Página</b>                                                                                                             |
|----------------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Venta de la producción           |                                  | 7                   | 2 de 4                                                                                                                    |
| <b>Inicia</b>                    | Encargado de Comercialización    |                     |                                                                                                                           |
| <b>Termina</b>                   | Encargado de Comercialización    |                     |                                                                                                                           |
| <b>Elaborado por</b>             | José Jonatan Silvestre Cifuentes |                     |                                                                                                                           |
| <b>Unidad Administrativa</b>     | <b>Puesto</b>                    | <b>Paso No.</b>     | <b>Actividad</b>                                                                                                          |
| Departamento de Comercialización | Encargado de Comercialización    | 1                   | Solicita información sobre la existencia disponible del producto                                                          |
| Departamento de Producción       | Encargado de producción          | 2                   | Entrega información de disponibilidad de la producción.                                                                   |
| Departamento de Comercialización | Encargado de Comercialización    | 3                   | Contacta a cliente potencial para ofrecer la producción (vía telefónica o personal).                                      |
| Cliente potencial                | Cliente                          | 4                   | Confirma o rechaza la adquisición del producto.                                                                           |
|                                  |                                  | 4.1                 | En caso de rechazo se reinicia el proceso.                                                                                |
|                                  |                                  | 4.2                 | En caso de confirmación se continúa al paso 5.                                                                            |
| Departamento de Comercialización | Encargado de Comercialización    | 5                   | Acuerda cantidad requerida, precio, forma de pago y fecha de entrega, para luego solicitar al departamento de producción. |

| <b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b><br><b>COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL</b><br><b>MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b> |                                  |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                            |                                  |               |
| <b>Procedimiento No. 2</b>                                                                                                                                 | <b>No. de pasos</b>              | <b>Página</b> |
| Venta de la producción                                                                                                                                     | 7                                | 3 de 4        |
| <b>Inicia</b>                                                                                                                                              | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Termina</b>                                                                                                                                             | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Elaborado por</b>                                                                                                                                       | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               |

| <b>Unidad Administrativa</b>     | <b>Puesto</b>                 | <b>Paso No.</b> | <b>Actividad</b>                                                                                                                          |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Departamento de Producción       | Encargado de Producción       | 6               | Entrega el pedido en caja para su entrega al cliente                                                                                      |
| Departamento de Comercialización | Encargado de Comercialización | 7               | Entrega en fecha indicada con el cliente el pedido a cambio de la remuneración acordada, luego deposita el dinero en la cuenta monetaria. |

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL**  
**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

|                            |                                  |               |
|----------------------------|----------------------------------|---------------|
| <b>Procedimiento No. 2</b> | <b>No. de pasos</b>              | <b>Página</b> |
| Venta de la producción     | 7                                | 4 de 4        |
| <b>Inicia</b>              | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Termina</b>             | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Elaborado por</b>       | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               |



**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL**  
**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

| <b>Procedimiento No. 3</b>        | <b>No. de pasos</b>              | <b>Página</b> |
|-----------------------------------|----------------------------------|---------------|
| Compra de requerimientos técnicos | 6                                | 1 de 3        |
| <b>Inicia</b>                     | Encargado de Producción          |               |
| <b>Termina</b>                    | Encargado de Producción          |               |
| <b>Elaborado por</b>              | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               |

**Definición**

Es la adquisición de las herramientas que requieren para la siembra y cosecha de chile pimiento.

**Objetivos**

- Adquirir en forma oportuna las herramientas de trabajo
- Mantener un control de los inventarios
- Disponer de insumos para la producción

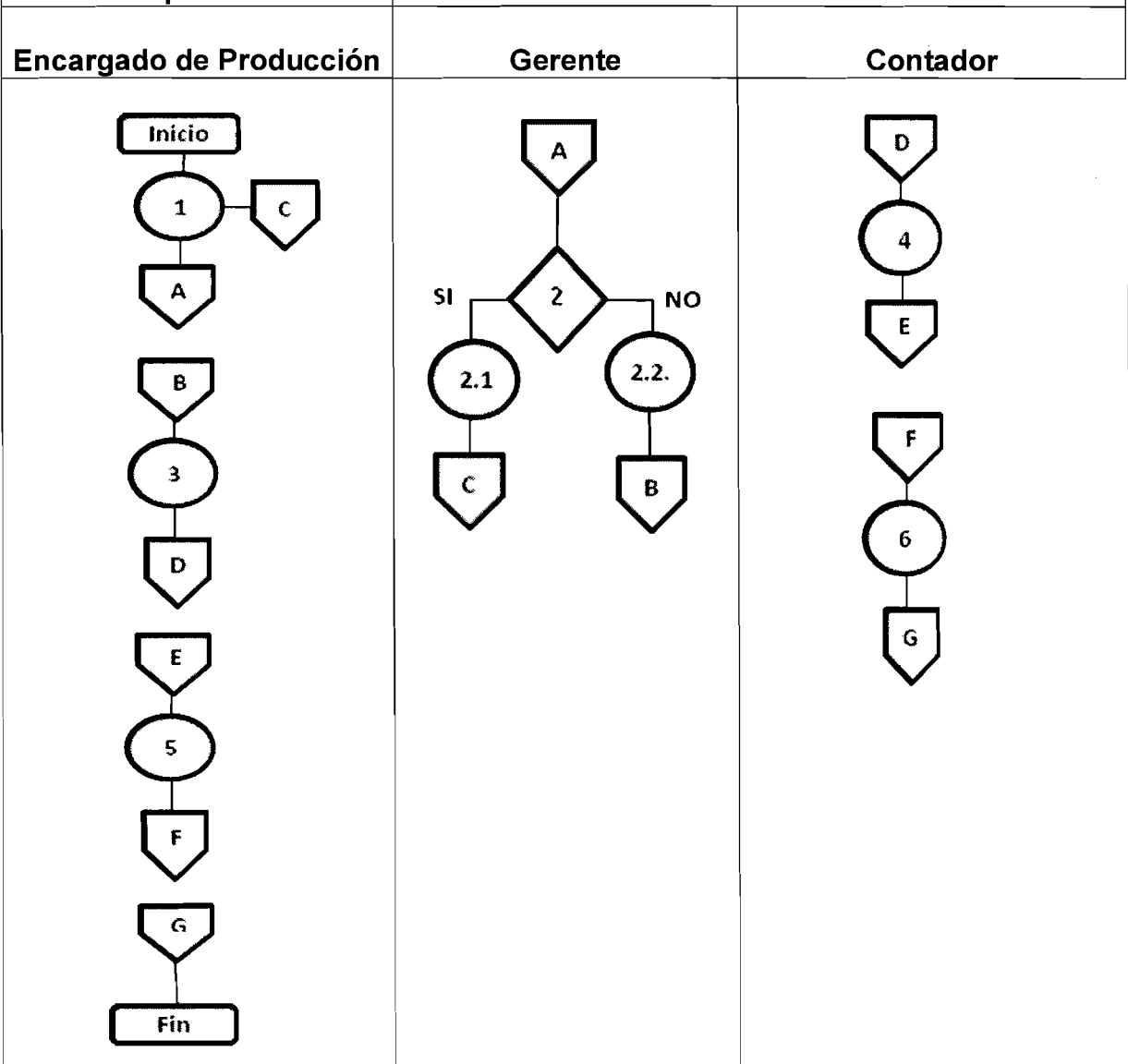
**Normas**

- Inspección los requerimientos técnicos
- El encargado de producción debe autorizar los requerimientos
- Llevar un control de los movimientos y existencias de las herramientas
- Los requerimientos deben ser solicitados con 15 días de anticipación
- En caso de extravió el responsable repondrá con dinero o conseguirá un reemplazo de la herramienta o insumo.

| <b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b><br><b>COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL</b><br><b>MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b> |                                  |                     |                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Procedimiento No. 3</b>                                                                                                                                 |                                  | <b>No. de pasos</b> | <b>Página</b>                                                                           |
| Compra de requerimientos técnicos                                                                                                                          |                                  | 6                   | 2 de 3                                                                                  |
| <b>Inicia</b>                                                                                                                                              | Encargado de Producción          |                     |                                                                                         |
| <b>Termina</b>                                                                                                                                             | Encargado de Producción          |                     |                                                                                         |
| <b>Elaborado por</b>                                                                                                                                       | José Jonatan Silvestre Cifuentes |                     |                                                                                         |
| <b>Unidad Administrativa</b>                                                                                                                               | <b>Puesto</b>                    | <b>Paso No.</b>     | <b>Actividad</b>                                                                        |
| Departamento de Producción                                                                                                                                 | Encargado de Producción          | 1                   | Analiza la producción y revisa la necesidad de adquirir insumos o herramientas técnicas |
| Gerencia                                                                                                                                                   | Gerente                          | 2                   | Autoriza o no la compra de requerimiento técnico.                                       |
|                                                                                                                                                            |                                  | 2.1.                | En caso de confirmar se procede al siguiente paso.                                      |
|                                                                                                                                                            |                                  | 2.2.                | En caso de no autorizar se revisa la solicitud de requerimiento vuelve a paso 1,        |
| Departamento de producción                                                                                                                                 | Encargado de Producción          | 3                   | Recibe autorización, para solicitar cheque al contador.                                 |
| Departamento de finanzas                                                                                                                                   | Contador                         | 4                   | Recibe autorización y entrega cheque para compra de requerimientos técnicos.            |
| Departamento de producción                                                                                                                                 | Encargado de Producción          | 5                   | Realiza la compra                                                                       |
| Departamento de finanzas                                                                                                                                   | Contador                         | 6                   | Verifica que la compra este físicamente.                                                |

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COMITÉ DE AGRICULTORES DE SAN GABRIEL**  
**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

|                                   |                                  |               |
|-----------------------------------|----------------------------------|---------------|
| <b>Procedimiento No. 3</b>        | <b>No. de pasos</b>              | <b>Página</b> |
| Compra de requerimientos técnicos | 6                                | 3 de 3        |
| <b>Inicia</b>                     | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Termina</b>                    | Encargado de Comercialización    |               |
| <b>Elaborado por</b>              | José Jonatan Silvestre Cifuentes |               |



## BIBLIOGRAFÍA

- ALONZO, J. I. Diccionario de Economía y Negocios. Guatemala. Editorial España. 1999, 353 p.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. "Constitución Política de la República de Guatemala". 1995. 235 p.
- CENTRO DE INFORMACIÓN DEL AGRO, Hortalizas. (en línea). España. Consultado el 13 nov. 2010. Disponible en: <http://www.info-agro.com/hortalizas/melón.htm>.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo. Decreto Número 1441. 215 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal y sus reformas. Decreto 22-2010. 2010. 71 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto Número 26-92. 123 p.
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, GT. Desastres en Guatemala Hacia una Reducción de Riesgos a los Desastres. (en línea). Guatemala. Consultado el 19 nov. 2010. Disponible en: <http://conred.gob.gt/documentos/biblioteca/index.html>.
- DEGUATE. Clases de Bosques. (en línea). Consultado el 2 nov. 2010. Disponible en: [http://www.deguate.com/ecologia/article\\_197.shtml](http://www.deguate.com/ecologia/article_197.shtml).
- ECHARRI PRIM, L. 1998. Ciencias de la tierra y del medio ambiente:

Definición de suelos. (en línea). España. Consultado el 2 nov. 2010. Disponible en: <http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/05Prin-Ecos/110Suelo.htm>.

- FRENTEFRIO. Medida del viento en superficie. (en línea). España. Consultado el 21. nov. 2010. Disponible en: <http://foro.meteored.com/instrumentos+de+meteorología+y+tecnicas+de+observación+observacion/medida+del+viento+en+superficie-t39670.0.html>.
- GALL, FRANCIS. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, C.A. Instituto Geográfico Nacional. 1978. Tomo II. 1,083 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, GT. Uso Actual y Potencial de los Suelos. (en línea). Guatemala. Consultado el 2 sep. 2010. Disponible en: <http://www.inab.gob.gt/espanol/-documentos/capacidad.pdf>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT 2010. "Estadística de Precios de la Canasta Básica de Alimentos 2010". (en línea). Guatemala. Consultado el 20 nov. 2010. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticasdeprecios/-58estadisticasdeprecios>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 1980. "III Censo Nacional Agropecuario 1979". Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 2004. "IV Censo Nacional Agropecuario 2003". Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 1995 "X Censo Nacional de Población y V de Habitación". Guatemala.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 2003. "XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación". Guatemala.
- INVEST DE GUATEMALA. Demografía. Consultado el 10 nov. 2010. Disponible en: [http://www.investinguatemala.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=15&lang=espano](http://www.investinguatemala.org/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=15&lang=espano)
- KOHLER, ERICK L. Diccionario para Contadores. Editorial Hispanoamérica, S. A. México. 1970. 717 p.
- MENDOZA, GILBERTO. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. 2ª. ed. Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 1995. 343 p.
- MICROSOFT CORPORATION. 2006. Microsoft Encarta: Ciencias Sociales, artículos. (CD-ROM).
- MICROSOFT NETWORK. Clima. (en línea). Latinoamérica. Consultado el 19 nov. 2010. Disponible en: <http://clima.msn.com/tenday.aspx?wealocations=wc:-GTXX0015&q>
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, GT. 2009. Acuerdo gubernativo 347-2009: Salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila. Guatemala.
- MUNICIPALIDAD DE SAN GABRIEL, SUCHITEPÉQUEZ. Modelo de Desarrollo Municipal Actual (MDTA). GT. 2010. 39 p.
- MUNICIPALIDAD DE SAN GABRIEL, SUCHITEPÉQUEZ. Plan de Desarrollo Municipal de San Gabriel. GT. 2010. 19 p.

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 2008. Informe Nacional De Desarrollo Humano 2007/2008: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? GT. Volumen II. 562 p.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GT. 2009. Caracterización del Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez. 18 p.
- SOTO, JORGE EDUARDO. Manual de Contabilidad de Costos I. Segunda Edición. Impresos EDKA, 1999. 174 p.
- TAMANES, RAMÓN Y SANTIAGO GALLEGO. Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Limusa. Madrid 1994. 927 pp.
- THE FREE DICTIONARY. Definición de emigración. (en línea). Consultado el 2 nov. 2010. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/emigraci%C3%B3n>.
- VILLA DE LEÓN, BENJAMÍN. "El Costeo Directo" Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA-. Guatemala, noviembre 1995. 107 p.
- ZEA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL Y HECTOR SANTIAGO CASTRO MONTERROSO. Curso Departamental en Formulación y Evaluación de Proyectos. Secretaría General del Consejo de Planificación Económica (SEGEPLAN). Primera Edición. 1993. 194 p.